

GUÍA PARA EL DESARROLLO

de la **jornada única de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023** y la **Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024** en mesas receptoras de votación y opinión

- Guía y cuaderno de ejercicios dirigidos a personas responsables de Mesa •





CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Consejera presidenta: Patricia Avendaño Durán
Consejeras y consejeros electorales: Carolina del Ángel Cruz
Erika Estrada Ruiz
Mauricio Huesca Rodríguez
Sonia Pérez Pérez
César Ernesto Ramos Mega
Bernardo Valle Monroy
Secretario ejecutivo: Bernardo Núñez Yedra

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ANTE EL CONSEJO GENERAL

Partido Acción Nacional: Andrés Sánchez Miranda, propietario
Jorge Roberto Velázquez Carmona, suplente
Partido Revolucionario Institucional: Enrique Nieto Franzoni, propietario
Christian Omar Castillo Triana, suplente
Partido de la Revolución Democrática: Ricardo César Oliva Oropeza, propietario
David Eleazar Quiroga Anguiano, suplente
Partido del Trabajo: Ernesto Villarreal Cantú, propietario
Benjamín Jiménez Melo, suplente
Partido Verde Ecologista de México: Yuri Pavón Romero, propietario
Dafne Rosario Medina Martínez, suplente
Movimiento Ciudadano: Armando de Jesús Levy Aguirre, propietario
Horacio Salomón Abreu García, suplente
Morena: Eduardo Santillán Pérez, propietario
Gloria Angélica Rangel Vargas, suplente

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INVITADOS PERMANENTES DE LOS GRUPOS
PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Partido Acción Nacional: Diego Orlando Garrido López, propietario
Aníbal Alejandro Cañéz Morales, suplente
Partido Revolucionario Institucional: Maxta Iraís González Carrillo, propietaria
Ernesto Alarcón Jiménez, coordinador
Partido de la Revolución Democrática: Jorge Gaviño Ambriz, propietario
Partido del Trabajo: Circe Camacho Bastida, propietaria
María de Lourdes Paz Reyes, suplente
Morena: Yuriri Ayala Zúñiga, propietaria

DIPUTADAS Y DIPUTADOS INVITADOS PERMANENTES DE LAS ASOCIACIONES
PARLAMENTARIAS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Asociación Parlamentaria Alianza
Verde Juntos por la Ciudad: Jesús Sesma Suárez, propietario
José Martín Padilla Sánchez, suplente
Asociación Parlamentaria Ciudadana: Royfid Torres González, propietario
Daniela Gicela Álvarez Camacho, suplente
Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas: Elizabeth Mateos Hernández, coordinadora

GUÍA PARA EL DESARROLLO
de la **jornada única de la Elección**
de las Comisiones de Participación
Comunitaria 2023 y la **Consulta de**
Presupuesto Participativo 2023 y 2024
en mesas receptoras de votación y opinión

- Guía y cuaderno de ejercicios dirigidos a personas responsables de mesa •

Contenido

Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación

Jorge Dragan Vergara Sánchez, encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva

Coordinación: Yamile Rodríguez Domínguez, jefa de Unidad de Participación Ciudadana I

Elaboración: Laura Evelia Toledo Nájera, jefa de Departamento de Participación Ciudadana III

Recopilación, investigación y apoyo para la elaboración: Jorge Alberto Arteaga Carranza, analista • Christopher Blanco Ureña, técnico de Participación Ciudadana • Ana Gabriela Cedillo Guillén; supervisora de Grupo B • Mariana Gatica Romero, supervisora de Grupo C • Agustín Villavicencio Vilchis, supervisor de Grupo B

Edición

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Gustavo Uribe Robles, encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía

Coordinación: José Luis García Torres Pineda, coordinador editorial

Supervisión, diseño y formación: Kythzia Cañas Villamar, jefa de Departamento de Diseño y Edición

Corrección de estilo: Ricardo Raúl Benítez Estrada, analista corrector de estilo

Primera edición, marzo de 2023

D.R. © Instituto Electoral de la Ciudad de México
Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines,
Tlalpan, 14386, Ciudad de México

www.iecm.mx

Impreso y hecho en México.

Ejemplar de distribución gratuita, prohibida su venta.

Índice

DATOS DE INTERÉS	7
LISTADO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS UTILIZADAS EN EL DOCUMENTO	8
BIENVENIDA	11
1. EL IECM EN MATERIA DE PROCESOS ELECTIVOS Y CONSULTIVOS	12
1.1 Marco geográfico.	14
2. LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023	17
2.1 Requisitos para integrar las Copaco.	18
2.2 Etapas de la Elección de las Copaco	18
3. LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024	19
3.1 Participación en pueblos originarios.	20
3.2 Etapas de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	20
3.3 Entrega de resultados de la Consulta	21
4. JORNADA ELECTIVA ÚNICA	22
4.1 Integración de las MRVYO	22
4.2 Desarrollo de la jornada electiva única en MRVYO	23
4.3 Instalación de la MRVYO	23
4.4 Recepción de la votación y opinión en las MRVYO	31
4.5 Cierre de la recepción de votos y opiniones en las MRVYO	37
4.6 Escrutinio y cómputo de los votos y las opiniones.	39
4.7 Integración del expediente de la Elección	48
4.8 Integración del expediente de la Consulta	50
4.9 Integración del paquete en la MRVYO	51
4.10 Clausura de la MRVYO y remisión del paquete	53
5. ACTIVIDADES POSTERIORES A LA JORNADA ELECTIVA ÚNICA	55
5.1 Cómputo total para la Elección y la Consulta	55
6. CUADERNO DE EJERCICIOS	57
6.1 Ejercicios integradores	57
6.2 Respuestas	92

7. ANEXOS	120
Anexo 1. Preguntas y respuestas	120
Anexo 2. Principales funciones de las personas responsables de mesa	126
Anexo 3. No discriminación.	130
Anexo 4. Voto prioritario	132
Anexo 5. Catálogo de incidentes	134
FUENTES CONSULTADAS	135

Datos de interés

Nombre: _____

Dirección distrital: _____

Domicilio de la sede de la dirección distrital:

Teléfonos de la sede de la dirección distrital:

Titular de órgano desconcentrado:

Persona subcoordinadora de órgano desconcentrado: _____

Persona secretaria de órgano desconcentrado: _____

Domicilio de la mesa a la que te designaron:

Datos de la persona responsable que estará contigo en la mesa:

Teléfono(s) de tu interés:

Otra información relevante:

Listado de siglas y abreviaturas utilizadas en el documento

Acta de escrutinio y cómputo para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Acta de escrutinio y cómputo para la Consulta
Acta de escrutinio y cómputo para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	Acta de escrutinio y cómputo para la Elección
Acta de Incidentes para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Acta de incidentes
Acta de jornada única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Acta de jornada única
Acta del cómputo emitido por el Sistema Electrónico por Internet para la Consulta del Presupuesto Participativo 2023	Acta del cómputo SEI para la Consulta 2023
Acta del cómputo emitido por el Sistema Electrónico por Internet para la Consulta del Presupuesto Participativo 2024	Acta del cómputo SEI para la Consulta 2024
Acta del cómputo emitido por el Sistema Electrónico por Internet para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	Acta del cómputo SEI para la Elección
Caja paquete electivo	Caja paquete
Cancel(es) modular(es)	Cancel(es)
Cartel de aviso de cambio de ubicación de mesa(s) receptora(s) de votación y opinión para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Cartel de aviso de cambio de ubicación de MRvYo
Cartel de candidaturas registradas para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	Cartel de candidaturas registradas
Cartel de resultados para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Cartel de resultados de la Consulta 2023 y 2024
Cartel de resultados para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	Cartel de resultados para la Elección
Cartel de ubicación de la(s) mesa(s) receptora(s) de votación y opinión para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Cartel de ubicación de mesa
Cartel guía de proyectos para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Cartel guía de proyectos
Catálogo de unidades territoriales del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022	Catálogo

Comisiones de participación comunitaria	Copaco
Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México	CG
Constancia de clausura de la mesa receptora de votación y opinión y remisión del paquete electivo y consultivo para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Constancia de clausura de la mesa y remisión del paquete
<i>Constitución Política de la Ciudad de México</i>	Constitución local
Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Consulta
Convocatoria única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Convocatoria única
Coordinadora de participación comunitaria	CPC
Demarcación(es) territorial(es)	DT
Dirección(es) distrital(es)	DD
Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	Elección
Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Elección y Consulta
Fiscalía Especializada en Delitos Electorales	FEDE
Hoja de ejercicios para operaciones y resultados de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Hoja de ejercicios para la Consulta
Hoja de ejercicios para operaciones y resultados para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	Hoja de ejercicios para la Elección
Instituto Electoral de la Ciudad de México	Instituto Electoral o IECM
Instituto Nacional de Estadística y Geografía	INEGI
Jornada electiva única	Jornada
<i>Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México</i>	Ley de Participación
Lista de personas representantes de las candidaturas acreditadas ante la dirección distrital y durante la jornada electiva única 2023	Lista de personas representantes de candidaturas
Lista nominal	LN
Listado de claves de elector de la ciudadanía que emitió su voto y opinión a través del Sistema Electrónico por Internet para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Listado de claves de elector SEI
Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022	Marco Geográfico
Mesa(s) receptora(s) de votación y opinión	MRVYO o mesa(s)
Órgano(s) de representación ciudadana	ORC
Órgano(s) desconcentrado(s)	OD
Persona(s) secretaria(s) de órgano desconcentrado	Persona(s) secretaria(s)
Persona(s) subcoordinadora(s) de Organización Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana	Persona(s) subcoordinadora(s)
Persona(s) titular(es) de órgano(s) desconcentrado(s) del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Persona(s) titular(es) de OD
Presupuesto participativo	PP

Recibo de entrega-recepción de los paquetes de la mesa receptora de votación y opinión entregado a la dirección distrital para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Recibo de entrega-recepción del paquete
Responsable 1	R1
Responsable 2	R2
Responsable(s) de mesa(s) receptora(s) de votación y opinión	Responsable(s) de mesa(s) o responsable(s) de MRVYO
Servicio Profesional Electoral Nacional	SPEN
Sistema Electrónico por Internet	SEI
Sobre con el listado de claves de elector de la ciudadanía que participó a través del Sistema Electrónico por Internet para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Sobre con el listado de claves de elector del SEI para la Elección y la Consulta
Sobre con el resultado de la votación y opiniones emitido a través del Sistema Electrónico por Internet para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Sobre con el resultado de votaciones y opiniones del SEI para la Elección y la Consulta
Sobre para boletas de opinión sobrantes para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Sobre para boletas de opinión sobrantes de la Consulta
Sobre para boletas electivas sobrantes para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	Sobre para boletas electivas sobrantes de la Elección
Sobre para expediente de mesa receptora de votación y opinión para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Sobre para expediente de la Consulta
Sobre para expediente de mesa receptora de votación y opinión para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	Sobre para expediente de la Elección
Sobre para Lista nominal de electores utilizada para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Sobre para lista nominal utilizada en la Elección y la Consulta
Sobre para opiniones extraídas de la urna para la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024	Sobre para opiniones extraídas de la urna de la Consulta
Sobre para votos extraídos de la urna para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023	Sobre para votos extraídos de la urna de la Elección
Tribunal Electoral de la Ciudad de México	Tribunal Electoral o TECM
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación	TEPJF
Unidad territorial	UT

Bienvenida

La Ley de Participación establece que el Instituto Electoral es responsable de la organización, desarrollo, cómputo y declaración de resultados de la elección de las comisiones de participación comunitaria y de la consulta de presupuesto participativo.

Por ello, el 15 de enero de 2023, el Consejo General del IECM aprobó, mediante el acuerdo IECM/ACU-CG-007/2023, la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024. Dicha convocatoria, en el numeral 15 del título I, "Disposiciones comunes", señala que las mesas a instalarse en la jornada electiva y consultiva se integrarán con dos personas responsables designadas, quienes ejecutarán las funciones de Presidencia, Secretaría y escrutinio del sufragio, en apego a los principios de la función electoral.

En consecuencia, el principal objetivo de esta guía es que la ciudadanía involucrada en la integración de las mesas cuente con herramientas didácticas que le permitan adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para realizar, de manera óptima, sus labores el día de la jornada electiva y consultiva a celebrarse el 7 de mayo del presente año.

Esta guía te permitirá adquirir nuevos conocimientos y reforzar los que ya tienes, y es un material didáctico que, junto con el "Curso para el desarrollo de jornada única de la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria y Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024. Dirigido a personas Responsables de Mesas Receptoras de Votación y Opinión (sesión informativa)", alojado en el aula virtual, y la sesión práctica que será impartida por personal de las DD, forma parte de la capacitación integral para que realices tus actividades de manera eficiente durante la jornada.

La presente guía cuenta con seis apartados. En el primero se señalan las principales funciones del Instituto Electoral; en los dos siguientes se abordan las generalidades de la Elección y la Consulta; en el cuarto se puntualizan las actividades a realizar durante el desarrollo de la jornada única; en el quinto se presentan ejercicios prácticos del llenado de la documentación consultiva y electiva, y en el sexto se incluye información respecto de las funciones de las personas responsables, las recomendaciones para la atención de personas con voto prioritario y las medidas para garantizar el derecho al voto y la opinión sin discriminación, entre otros temas.

Como responsable de la mesa receptora de votación y opinión, eres parte importante de la transformación democrática de nuestra ciudad. Con tu compromiso, al formar parte de estos ejercicios participativos, contribuyes a mejorar tu entorno y, en consecuencia, beneficias a tu comunidad al realizar una labor social y cívica en beneficio de todas y todos quienes vivimos en la Ciudad de México.

El Instituto Electoral agradece tu esfuerzo y dedicación.

¡Con tu participación, todo funciona!

1. El IECM en materia de procesos electivos y consultivos¹

El Instituto Electoral es el organismo público encargado de organizar, desarrollar y vigilar los procesos electorales locales y de participación ciudadana, así como diseñar e implementar los materiales y demás acciones orientadas al fomento de la construcción de la ciudadanía en la Ciudad de México.²

Entre otros fines, las acciones del Instituto Electoral se orientan a: asegurar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la realización de los procesos electivos de los ORC e instrumentos de participación ciudadana, conforme a la Ley de Participación; promover el voto, la participación ciudadana y la construcción de ciudadanía, y difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana.³

Para promover la cultura participativa de manera efectiva, la ciudadanía debe reconocer que la participación ciudadana es un derecho. Todas las ciudadanas, los ciudadanos y las y los habitantes de la Ciudad de México tenemos el derecho a intervenir y participar en las acciones que afecten nuestro entorno y nuestra comunidad.

La Ley de Participación establece que la participación ciudadana es el conjunto de actividades mediante las cuales toda persona tiene el derecho individual o colectivo para intervenir en las decisiones públicas, deliberar, discutir y cooperar con las autoridades, así como para incidir en la formulación, ejecución y evaluación de la políticas y actos de gobierno de manera efectiva, amplia, equitativa, democrática y accesible, y en el proceso de planeación, elaboración, aprobación, gestión, evaluación y control de planes, programas, políticas y presupuestos públicos.⁴

Asimismo, señala como mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa e instrumentos de control, gestión y evaluación de la función pública⁵ los mencionados en el esquema 1.

¹Para más información, puedes tomar el curso "Generalidades de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México", alojado en el aula virtual de capacitación de Participación Ciudadana, en <<https://capacitacion-depcyc.iecm.mx/>>.

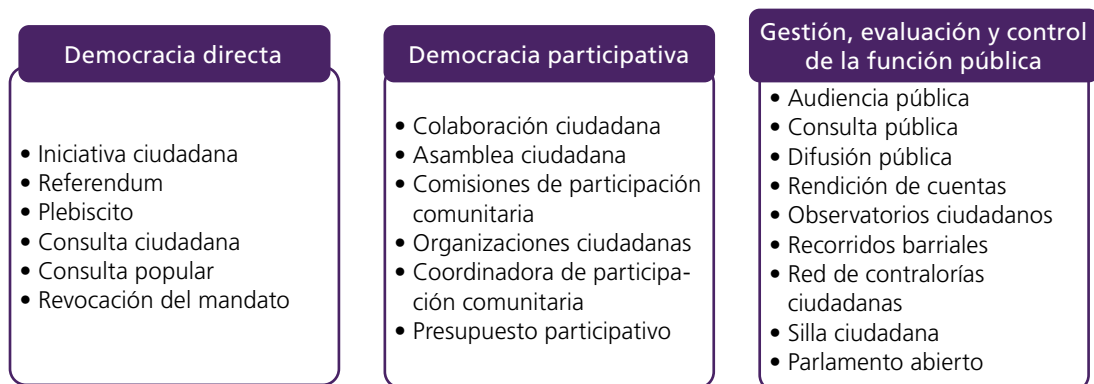
²Art. 50 de la *Constitución Política de la Ciudad de México*.

³Art. 36 del *Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*.

⁴Art. 3 de la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*.

⁵Art. 7 de la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*.

Esquema 1. Mecanismos de democracia directa, instrumentos de democracia participativa, así como de control, gestión y evaluación de la función pública



En 2023, el IECM organiza específicamente los instrumentos de democracia participativa que se refieren a la elección de las comisiones de participación comunitaria y a la consulta de presupuesto participativo para dos ejercicios fiscales: 2023 y 2024.

Convocatoria única disponible en:



La convocatoria única establece dos modalidades para la emisión de la votación y la opinión ciudadana, tal como se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 1. Modalidades indicadas en la convocatoria única para la emisión de la votación y opinión⁶

Modalidad	Fecha y horario
Digital: Sistema Electrónico por Internet (SEI) vía remota, desde la aplicación para dispositivos móviles, por medio de boletas virtuales para la Elección y la Consulta.	Desde las 09:00 horas del 28 de abril hasta las 20:00 horas del 4 de mayo de 2023
Presencial: mesas, por medio de boletas impresas (previa revisión de las personas responsables de mesas de que la ciudadanía no se encuentre en el listado de participación de las personas que opinaron y votaron por el SEI).	El 7 de mayo de 2023, de las 9:00 horas hasta las 17:00 horas

Adicionalmente a la emisión del voto y la opinión, en estos ejercicios democráticos, la Ley de Participación señala otras formas en las que pueden participar las personas habitantes y ciudadanas,⁷ tal como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 2. Formas de participación en la Elección y la Consulta

Forma de participación	Personas	
	Ciudadanas	Habitantes
Deliberando sobre los asuntos de su UT en las asambleas en materia del PP	✓	✓
Registrando proyectos específicos para la Consulta	✓	✓
Registrando candidaturas para formar parte de la Copaco de su UT	✓	
Emitiendo su voto y opinión en la Elección y la Consulta	✓	
Acreditándose como observadoras	✓	

⁶Basado en la *Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024*.

⁷Previo cumplimiento de los requisitos que se establezcan para cada una de las formas establecidas.

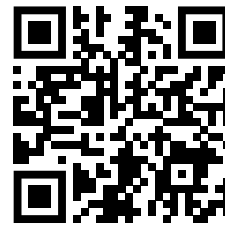
1.1 MARCO GEOGRÁFICO

Para llevar a cabo estos ejercicios, el IECM aprobó el *Catálogo de Unidades Territoriales del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2022*, en el cual se estableció la cantidad de 1 787 UT. Este número no considera los 50 pueblos originarios, pues para ellos se aprobó una convocatoria específica.

Las unidades territoriales son subdivisiones geográficas dentro de una demarcación. De manera común, las conocemos como colonias, unidades habitacionales, pueblos y barrios originarios de nuestra ciudad. Estas subdivisiones son establecidas por el Instituto Electoral y constituyen el marco geográfico que se utiliza en materia de participación ciudadana. El número de unidades territoriales es diferente en cada demarcación.

Consulta el catálogo de unidades territoriales en:

- la Plataforma de Participación, <www.plataformaciudadana.iecm.mx>;
- la página de Internet del Instituto Electoral, <www.iecm.mx>;
- los estrados de las 33 direcciones distritales;
- las oficinas centrales del Instituto Electoral (Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, Ciudad de México).



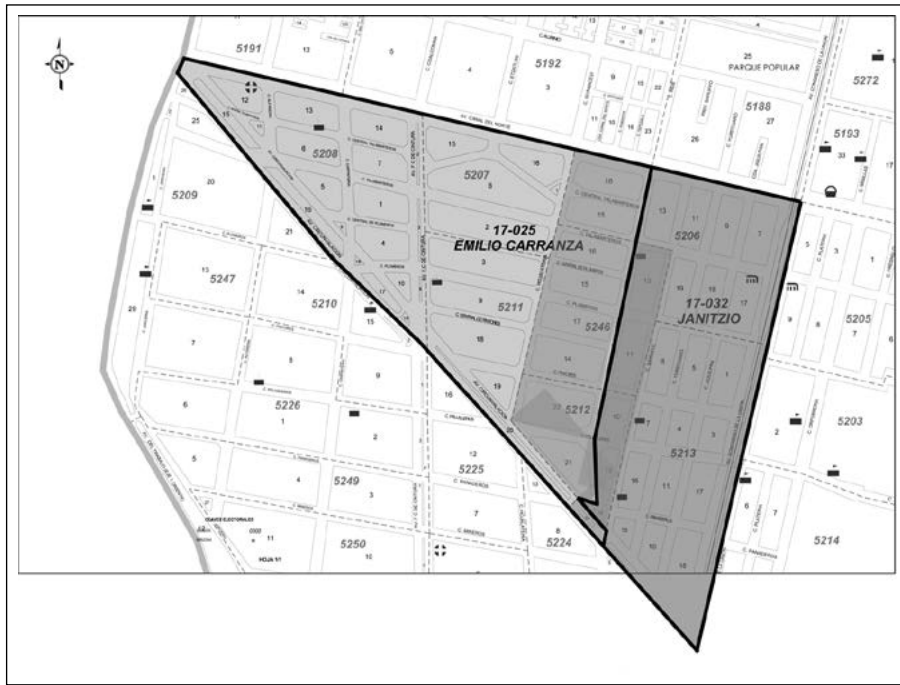
Es importante mencionar que, de acuerdo con la Ley de Participación y de conformidad con lo establecido en el *Diagnóstico del Marco Geográfico de Participación Ciudadana 2019* para la elección de las Copaco y la consulta del presupuesto participativo, el marco geográfico electivo se conforma por **secciones completas o parciales**, e incluso por algunas manzanas compartidas entre dos o más colonias, a diferencia de lo que ocurre en un proceso electoral constitucional, en el que la elección se realiza con base en secciones electorales completas en el ámbito territorial.

En el siguiente ejemplo, puedes observar que, en el plano de la UT 17-032 Janitzio, de la demarcación Venustiano Carranza, la sección 5213 es una sección completa, porque se encuentra toda dentro de la UT, en tanto que las secciones 5206, 5246 y 5212 son secciones compartidas con la UT 17-025, Emilio Carranza, de la misma demarcación.

¡Atención!

Esto es **muy** importante porque, para dar certeza al proceso y que la ciudadanía emita un solo voto y opinión durante la jornada única, en el listado de claves de elector vía SEI (relación de claves de elector de las personas que decidieron emitir su voto y opinión por Internet, organizada por UT y sección electoral vinculada a la credencial para votar respectiva) aparecerán quienes ya participaron por Internet.

Ejemplo de secciones completas y compartidas en una UT



Clave UT	UT	Distrito local	Distrito local distrital 2023	Secciones completas	Secciones parciales
17-032	Janitzio	10	10	5213	5206, 5212, 5246

Clave UT	UT	Distrito local	Distrito local distrital 2023	Secciones completas	Secciones parciales
17-025	Emilio Carranza	10	10	5207, 5208, 5211	5206, 5212, 5246

Los cuadernillos de la lista nominal contendrán: clave de elector, nombre, apellido paterno, apellido materno, UT, OCR, número de emisión y fotografía de las ciudadanas y los ciudadanos, clasificados por "Entidad", "Distrito local", "Unidad territorial", "Sección", "Mesa receptora de votación y opinión" y "Número de tanto".

¡Importante!

En el caso de las secciones electorales compartidas entre varias UT, los cuadernillos de la LN se imprimirán con base en las manzanas de las secciones que compartan, lo que permitirá contar con una LN depurada y más precisa.

Las autoridades en materia de democracia directa y participativa, de conformidad con su ámbito de competencia, están obligadas a garantizar, atender, consultar, incluir, proteger y respetar la participación establecida en la Constitución local. En la siguiente tabla se especifica en qué proceso tiene injerencia cada una de ellas.

Tabla 3. Autoridades en materia de democracia participativa y su injerencia por tipo de proceso democrático

Autoridades	Elección	Consulta
La Jefatura de Gobierno	✓	✓
El Congreso de la Ciudad de México		✓

Autoridades	Elección	Consulta
Las alcaldías		✓
El Instituto Electoral	✓	✓
El Tribunal Electoral	✓	✓
La Secretaría de la Contraloría General		✓
La Secretaría de Administración y Finanzas		✓
La Secretaría de Inclusión y Bienestar Social		✓
El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México		✓

A continuación, se indican las particularidades de la Elección y la Consulta, los dos instrumentos de participación ciudadana de los que formarás parte, para que te familiarices con ellos.

2. La Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023⁸

De acuerdo con la Ley de Participación, en cada UT se elegirá un órgano de representación ciudadana, nombrado *comisión de participación comunitaria*, el cual se integrará por nueve personas, cinco de ellas de distinto género a las otras cuatro, elegidas de manera alternada iniciando por el género con mayor representación en la lista nominal de la UT correspondiente, conforme se concluya el cómputo respectivo de la jornada. Su nombramiento será honorífico, no remunerado y durará tres años.⁹

Para la integración de este órgano de representación ciudadana se deberá considerar que sólo las personas candidatas que hayan recibido al menos un voto durante la jornada electiva única y que se encuentren en la lista que se integrará con las 18 personas más votadas, podrán aspirar a formar parte de la Copaco. Dicha lista se conformará por las nueve mujeres y los nueve hombres más votados, y se integrarán de manera alternada por sexo, iniciando por el de mayor representación en la LN de la UT, hasta donde sea posible. Además, en la integración se deberá considerar un lugar para una persona joven (de 29 años o menos), y un lugar para una persona con discapacidad.¹⁰

Conforme a la Ley de Participación, las personas integrantes de las Copaco son jerárquicamente iguales y deben privilegiar el consenso como método de decisión. Se reunirán por lo menos cada dos meses, de ello deberán realizar un registro que incluya los acuerdos y las decisiones a las que llegaron, junto con la documentación en la que consten los hechos, misma que deberán dar a conocer por medio de la Plataforma de Participación. Asimismo, tienen que proporcionar oportunamente la información a las DD para su publicación.



⁸Para más información, puedes tomar el curso "Comisiones de Participación Comunitaria", alojado en el aula virtual de capacitación de Participación Ciudadana, en <<https://capacitacion-depcyc.iecm.mx/>>.

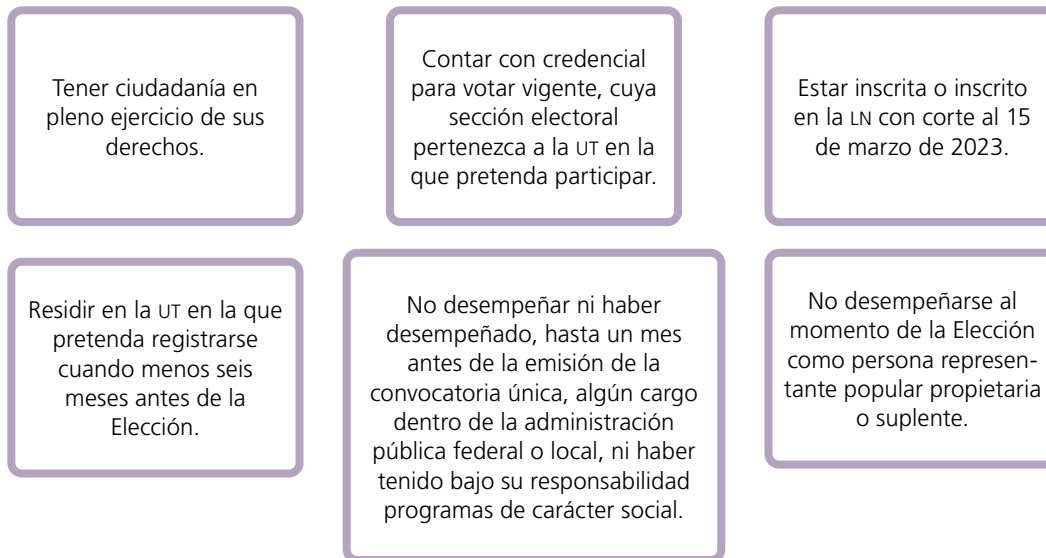
⁹Art. 83 de la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*.

¹⁰Para más información sobre la integración de las Copaco, puedes revisar los *Criterios del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la integración de las Comisiones de Participación Comunitaria*, que estarán disponibles tanto en la Plataforma Digital de Participación Ciudadana como en la página de acuerdos del Consejo General del IECM.

2.1 REQUISITOS PARA INTEGRAR LAS COPACO

Para ser integrante de la Copaco se requiere, además de presentar una solicitud de registro, cumplir con los siguientes requisitos:

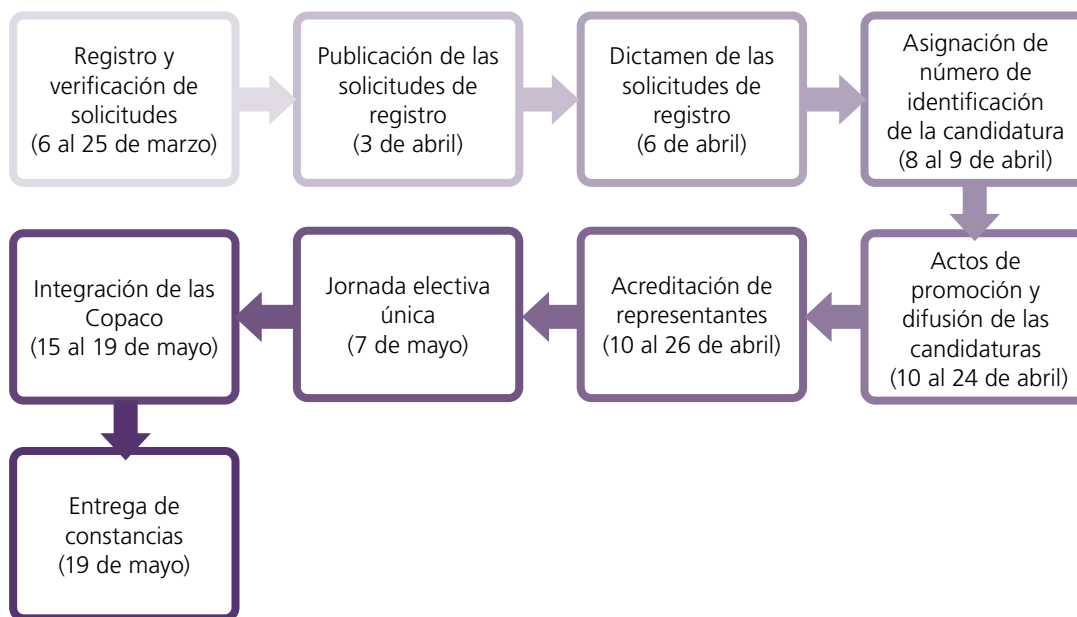
Esquema 2. Requisitos para la solicitud de registro



2.2 ETAPAS DE LA ELECCIÓN DE LAS COPACO

De conformidad con lo establecido en la convocatoria única, las etapas de la elección son las siguientes.

Esquema 3. Etapas de la Elección de Copaco



La expedición de la constancia de asignación e integración de las Copaco se realizará del 15 al 19 de mayo de 2023, en las sedes de las DD. Para finalizar, el 19 de mayo del 2023, las DD, a través de la persona titular y la secretaria o encargada de despacho, publicarán la constancia de asignación e integración de las Copaco.

3. La Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024¹¹

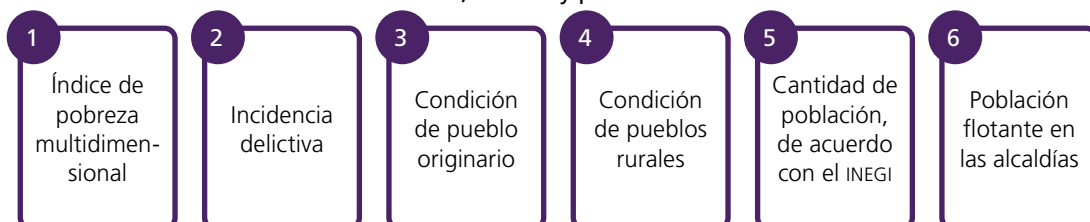
Uno de los instrumentos de la democracia participativa es el presupuesto participativo, el cual se ejerce cuando la ciudadanía emite su opinión sobre la aplicación del recurso que otorga el Gobierno de la Ciudad para que sus habitantes optimicen su entorno, proponiendo proyectos de obras y servicios, equipamiento e infraestructura urbana, actividades deportivas, recreativas y culturales y, en general, cualquier mejora para sus UT.¹²



Los recursos del presupuesto participativo, a partir de 2023, corresponderán a 4 % del presupuesto anual que apruebe el Congreso para las demarcaciones. Estos recursos serán independientes de los que el Gobierno de la Ciudad o las alcaldías contemplen para acciones de gobierno o programas específicos de cualquier tipo que impliquen la participación de la ciudadanía en su administración, supervisión o ejercicio.¹³

De los recursos asignados, 50 % se distribuirá de forma proporcional entre las colonias, pueblos y barrios de la ciudad. El 50 % restante se distribuirá de conformidad con los criterios que se mencionan en el siguiente esquema.

Esquema 4. Criterios para distribuir de forma alícuota los recursos asignados entre colonias, barrios y pueblos de la ciudad



¹¹ Para más información, puedes tomar el curso “El Presupuesto Participativo en la Ciudad de México”, alojado en el aula virtual de capacitación de Participación Ciudadana, en <<https://capacitacion-depcyc.iecm.mx/>>.

¹² Art. 116 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

¹³ *Ibidem*.

¡Importante!

La Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México proporciona al Instituto Electoral los montos asignados a cada UT, los cuales son determinados por el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.

3.1 PARTICIPACIÓN EN PUEBLOS ORIGINARIOS

Por otra parte, cada uno de los 50 pueblos originarios, de común acuerdo y en un solo acto de deliberación y decisión, determinará los proyectos en los que se ejecutará el presupuesto participativo para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 por medio de sus autoridades tradicionales representativas, en apego a sus sistemas normativos, reglas o formas de organización internas y procedimientos, siempre que no afecten derechos humanos ni impliquen algún tipo de discriminación hacia cualquier grupo de atención prioritaria.

La convocatoria para las personas ciudadanas, habitantes, vecinas, así como las autoridades tradicionales representativas de los 50 pueblos originarios está disponible en:

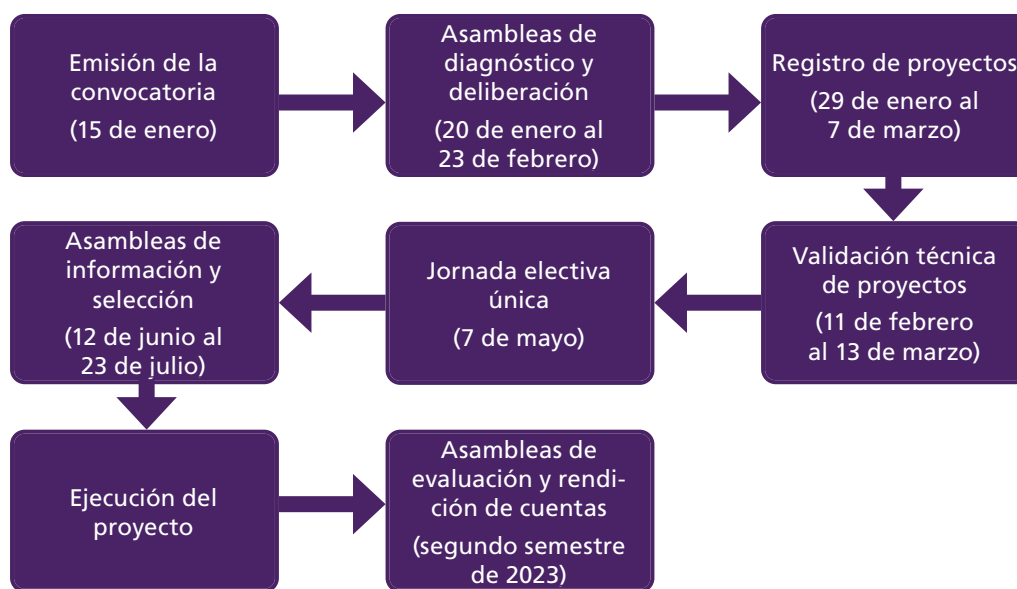


3.2 ETAPAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

Ya que la norma establece que el año en que se realiza la elección de autoridades constitucionales (en este caso, 2024) no podrán realizarse ni la Elección de Copaco ni la Consulta en materia de presupuesto participativo, en 2023 se llevará a cabo la Consulta para dos ejercicios fiscales: 2023 y 2024.¹⁴

A continuación, se detallan las etapas y fechas en las que se desarrollará la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, mismas que se establecen en la convocatoria única.


Esquema 5. Etapas y fechas establecidas en la convocatoria única en materia de presupuesto participativo



¹⁴De conformidad con lo previsto en el art. 23, apartado F, numeral 2 de la *Constitución Política de la Ciudad de México*, y el 120 de la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*.

3.3 ENTREGA DE RESULTADOS DE LA CONSULTA

A partir del 11 de mayo, el IECM remitirá las constancias de validación de proyectos ganadores, para su difusión y efectos a que haya lugar, a las autoridades correspondientes.



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

Constancia de validación de proyecto ganador para la Consulta de Presupuesto Participativo, que se emite en cumplimiento a la sentencia _____ dictada por el _____ para el ejercicio del presupuesto Participativo 202__

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10; 365; 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7; 116; 117, y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la **BASE _____**, de la Convocatoria Única para la elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y las Consultas de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, el Instituto Electoral de la Ciudad de México y resolutive(s) _____ de la sentencia antes referida, por conducto de la **Dirección Distrital _____** hace constar que el proyecto ganador a ejecutarse con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 202__ en la **Unidad Territorial _____**, clave _____ en la **demarcación _____**, corresponde a:

PROYECTO GANADOR
Folio IECM-DD - ____ /202__ y número de identificación ____
Nombre
Descripción
Lugar de ejecución [Tipo de ubicación/Dirección específica]

Ciudad de México, a ____ de ____ de 2023.

DIRECCIÓN DISTRITAL _____

**PERSONA TITULAR DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**

NOMBRE Y FIRMA

SELLO
DIRECCIÓN
DISTRITAL

NOMBRE Y FIRMA

**PERSONA SECRETARIA DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO**

NOMBRE Y FIRMA

DA P 31

¡Atención!

Ahora que has adquirido conocimientos de la Elección de Copaco y de la Consulta de presupuesto participativo...

¡Prepárate para conocer tus funciones como responsable el día de la jornada!

4. Jornada electiva única

Para recabar los votos y las opiniones de la ciudadanía, existen dos modalidades, tal como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 4. Modalidades para la recepción de votos y opiniones

Modalidad	Fecha
Digital a través del Sistema Electrónico por Internet (SEI)	De las 9:00 horas del 28 de abril hasta las 20:00 horas del 4 de mayo
Presencial en mesas receptoras de votación y opinión (MRVYO)	7 de mayo, de las 9:00 a las 17:00 horas



¡Importante!

La ciudadanía que vote y opine por la modalidad digital ya no podrá participar en la MRVYO el 7 de mayo de 2023.

4.1 INTEGRACIÓN DE LAS MRVYO

Las MRVYO estarán integradas por dos personas responsables, las cuales se identificarán con el carácter de:

Tabla 5. Integración de las mesas por las personas responsables y función principal

Responsable 1 (Presidencia)	Responsable 2 (Secretaría)
	
Es la máxima autoridad en la mesa. Preside y se encarga de preservar el orden.	Llena las diferentes actas y documentación, recibe los escritos de incidentes o de protesta que se presenten.
Ambas personas responsables realizan las tareas de escrutinio y cómputo en el siguiente orden:	
<ul style="list-style-type: none">◆ Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023◆ Consulta de Presupuesto Participativo 2023◆ Consulta de Presupuesto Participativo 2024	

Las dos personas responsables deberán, de manera coordinada, realizar la instalación de la mesa, la recepción de los votos y opiniones, y la publicación de los resultados obtenidos en la UT, **incluyendo los votos y las opiniones emitidas mediante el SEI**. Para la realización de sus funciones, deberán favorecer el trabajo colaborativo con apego a lo establecido en la normatividad aplicable y a los principios de la función electoral: certeza, legalidad, independencia, inclusión, imparcialidad, máxima publicidad, transparencia, rendición de cuentas, objetividad, paridad e interculturalidad, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos.

Asimismo, el trato que otorguen a la ciudadanía deberá ser, **en todo momento, respetuoso e incluyente**.

4.2 DESARROLLO DE LA JORNADA ELECTIVA ÚNICA EN MRVYO

La ciudadanía que opte por emitir su voto y opinión de manera presencial en las MRVYO, podrá hacerlo **el domingo 7 de mayo**, de las **9:00 a las 17:00 horas**, acudiendo a la mesa que corresponda a su UT.



Antes de la instalación de la MRVYO

La persona responsable 1 de la MRVYO deberá recibir, entre el 6 y 7 de mayo de 2023 en la sede de la DD correspondiente y a la hora programada por el personal de la DD, la documentación electiva, consultiva y los materiales de apoyo mencionados en el esquema 7.

Esquema 7. Documentación electiva, consultiva y materiales de apoyo

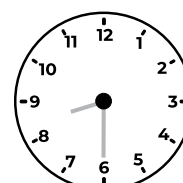
Documentación electiva y consultiva	Documentación auxiliar	Materiales electivos y consultivos	Artículos de oficina
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Boletas de la Elección y de opinión ◆ Acta de jornada única ◆ Acta de incidentes ◆ Actas de escrutinio y cómputo de la Elección y de la Consulta 2023 y 2024 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Listado de claves de elector SEI ◆ Acta del cómputo emitido por el SEI ◆ Sobre con los resultados de votaciones y opiniones del SEI ◆ Hojas de ejercicios ◆ Carteles ◆ Lista de representantes de candidaturas ◆ Constancia de clausura ◆ Sobres para expedientes, boletas, votos y opiniones 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Caja paquete ◆ Cancel ◆ Urnas ◆ Base portaurnas ◆ Marcadora de credencial ◆ Crayones de cera ◆ Sello votó ◆ Sello X ◆ Lupa Fresnel 	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Bolígrafos ◆ Lápices ◆ Clips ◆ Hojas blancas ◆ Ligas ◆ Sacapuntas ◆ Cinta adhesiva ◆ Marcador negro

¡Importante!

Cada mesa recibe la cantidad de boletas para la elección y de boletas de opinión equivalente a 15 % de la LN asignada a cada una de ellas, y personal de la DD resguarda 5 % adicional para proveer a aquellas MRVYO que lo requieran.

4.3 INSTALACIÓN DE LA MRVYO

A las **8:30 horas**, las dos personas responsables de mesa comienzan a **instalar la mesa** en el domicilio aprobado por el IECM.



Acciones para la instalación de la MRVyo:

RESPONSABLE 1

- Verifica el nombramiento de la persona responsable 2 y le solicita una credencial oficial con fotografía para comprobar su identidad.
- Verifica que las personas observadoras o visitantes extranjeras cuenten con la acreditación oficial expedida por el IECM.¹⁵
- Verifica que quien se ostente como representante de persona candidata ante la MRVyo se acredite con el documento entregado por la DD correspondiente, o que aparezca en la lista de representantes de candidaturas. Las personas candidatas contendientes no podrán acreditar a más de una persona representante por mesa.

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

LISTA DE PERSONAS REPRESENTANTES DE LAS CANDIDATURAS ACREDITADAS ANTE LA DIRECCIÓN DISTRITAL Y DURANTE LA JORNADA ELECTIVA ÚNICA 2023

DA CP 11

WISA RECEPTORA DE VOTACION Y OPINION (clave)	UNIDAD TERRITORIAL (nombre)	UT: (clave)	DISTRITO: (numero)	DEMARCACIÓN: (nombre)
NUMERO DE CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA REPRESENTANTE	CLAVE DE ELECTOR	SECCIÓN	

TITULAR DE ÓRGANO DESCONCENTRADO: _____ NOMBRE COMPLETO: _____ FIRMA: _____
SECRETARÍA DE ÓRGANO DESCONCENTRADO: _____ NOMBRE COMPLETO: _____ FIRMA: _____

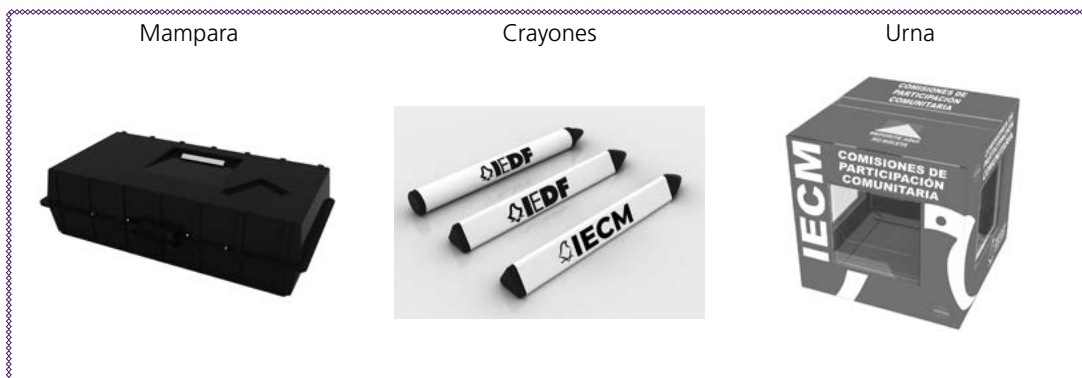
- Verifica la identificación y acreditación de las personas con derecho de acceder a la mesa.
- Verifica el listado de las personas integrantes de la Copaco que podrían tener acceso a la mesa.

¡Importante!

Para conocer quiénes pueden acceder a la mesa, consulta el anexo 1: "Preguntas y respuestas".

RESPONSABLES 1 Y 2

- Comprueban que cuentan con los elementos y útiles de oficina necesarios para el desarrollo de los trabajos de la jornada electiva única.

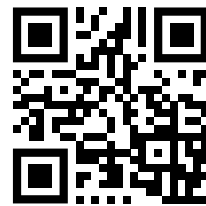


¹⁵Ver, en el anexo 1 de esta guía, "Preguntas y respuestas", la sección correspondiente a cómo participan quienes desarrollan tareas de observación.

- Revisan que el local en que ha de instalarse la MRVyo tenga fácil y libre acceso (particularmente para aquellas personas con discapacidad, mayores, mujeres embarazadas y personas gestantes); facilite la emisión del voto y la opinión, y garantice la libertad y la secrecía en el sufragio, asegurando el orden.¹⁶
- Comprueban que, en el local y 20 metros a su alrededor, no haya propaganda de las personas candidatas contendientes o sobre proyectos específicos registrados. De haberla, la recogerán, retirarán, ocultarán o borrarán, según sea el caso, pudiendo solicitar el apoyo necesario a la DD, o bien, a la autoridad político-administrativa correspondiente.
- Acomodan el mobiliario (tablón, dos sillas y, en su caso, lona o carpa) de acuerdo con las condiciones del lugar, y colocan en la MRVyo los útiles de oficina que requerirán, así como la documentación electiva.
- Arman las urnas mostrando que están vacías y las colocan en las bases porta urna sobre una mesa, tablón o lugar adecuado y a la vista de las personas observadoras, de la ciudadanía y de ellas mismas.



Ve el instructivo de armado de urna, porta urna y un video, disponibles en:



- Arman el cancel y lo colocan en un lugar adecuado, que garantice la secrecía del voto y la opinión.



Ve el instructivo de armado del cancel y el video disponible en:



¹⁶Te sugerimos revisar el anexo 4, "Voto prioritario", al final de esta guía.

- Colocan, en el exterior del inmueble en el que se instalará la mesa, el cartel de ubicación de MRVyo.



Este cartel incluye los logos de 'APASIONATE ENCHULA TU COLONIA' y 'PASIÓN VECINAL'. El texto principal indica: 'AQUÍ SE UBICA(N) LA(S) MESA(S) RECEPTORA(S) DE VOTACIÓN Y OPINIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024'. Incluye campos para: UNIDAD TERRITORIAL, CLAVE, NÚMERO DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN, DISTRITO, DEMARCACIÓN, INTEGRADA POR LA(S) SECCIÓN(ES) ELECTORAL(ES) (COMPLETAS y PARCIALES), y un código QR para la SECCIÓN 5271 VIGENCIA 2024. También muestra una credencial para votar.

¡Importante!


Como persona responsable, verifica que el cartel se encuentre a la vista de la ciudadanía.



Una ilustración de un edificio gris con una puerta y ventanas. El cartel de ubicación de MRVyo se encuentra en la pared exterior del edificio, visible desde la calle.

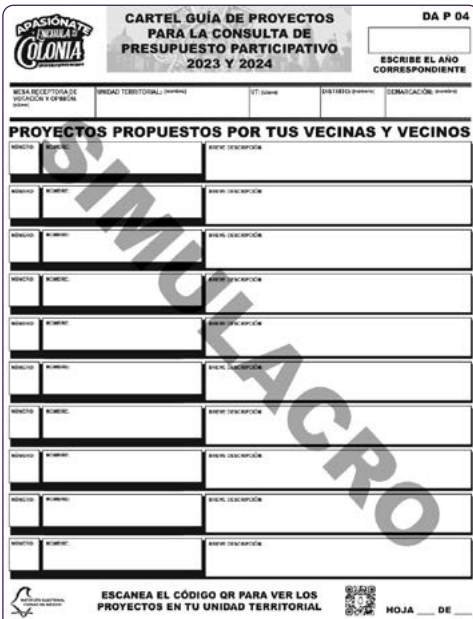
- Colocan, en un lugar visible y sin obstáculos para las personas electoras, a un lado de la MRVyo, los materiales siguientes:

Cartel de candidaturas registradas



Este cartel, titulado 'PASIÓN VECINAL CARTEL DE CANDIDATURAS REGISTRADAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023', contiene una tabla con 20 filas para registrar nombres de candidatos. Incluye un código QR y el texto 'ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA VER LAS CANDIDATURAS REGISTRADAS EN TU UNIDAD TERRITORIAL'. Se indica 'HOJA DE'.

Cartel guía de proyectos¹⁷



Este cartel, titulado 'APASIONATE ENCHULA TU COLONIA CARTEL GUÍA DE PROYECTOS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024', incluye un formulario con campos para: MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN, UNIDAD TERRITORIAL, DISTRITO y DEMARCACIÓN. Contiene una tabla con 17 filas para registrar proyectos propuestos por los vecinos. Incluye un código QR y el texto 'ESCANEA EL CÓDIGO QR PARA VER LOS PROYECTOS EN TU UNIDAD TERRITORIAL'. Se indica 'HOJA DE'.

¹⁷La cantidad de carteles colocados dependerá del número de candidaturas registradas y de los proyectos dictaminados positivamente para el ejercicio fiscal 2023 y 2024 de cada UT (el cartel para la elección tiene 20 espacios; el cartel guía para los proyectos, 17).

Cartel guía de emisión del voto y opinión 2023



Cartel centros escolares acuerdo SEP-IECM (en caso de que tu MRVyo sea instalada en una escuela)



Todos los demás carteles que te sean proporcionados

☉ Verifican que la documentación siguiente se encuentre dentro de su respectivo sobre cerrado:

Lista nominal



Listado de claves de elector SEI, que debe corresponder a la UT y a la MRVyo




¡Importante!

Recuerda colocar el cartel de candidaturas registradas y el cartel guía de proyectos en un lugar visible para las personas electoras y verifica su correcto llenado.



Sobre con el resultado de la votación y opiniones emitido vía SEI para la Elección y Consulta 2023 y 2024. Éste deberá permanecer cerrado hasta el escrutinio y cómputo.


DA CPI 0

**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET

**SOBRE CON EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN Y
OPINIONES EMITIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA
ELECTRÓNICO POR INTERNET, PARA LA ELECCIÓN DE
LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA 2023 Y LA CONSULTA DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024**

UNIDAD TERRITORIAL: _____ (nombre) _____ (clave)

MESA (clave): _____

DISTRITO : _____

DEMARCACIÓN: _____

ABRIR EL SOBRE HASTA EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

INTRODUCIR SÓLO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

a) ACTA DE CÓMPUTO EMITIDO POR EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 (ACI 01).

b) ACTA DE CÓMPUTO EMITIDO POR EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024 (API 02 Y API 02 BIS).

Actas que contiene el sobre:

- ◆ Acta del cómputo SEI para la Elección
- ◆ Acta del cómputo SEI para la Consulta 2023
- ◆ Acta del cómputo SEI para la Consulta 2024

¡Importante!

El sobre que contiene las actas del cómputo SEI con los resultados de los votos y las opiniones para la Elección y la Consulta permanecerán cerrados hasta el momento en que se realice el escrutinio y cómputo en la MRvyo.

RESPONSABLE 2

- Llena el acta de jornada electiva única
 - Datos de identificación: clave de la MRvyo, nombre de la UT, clave de la UT, número de distrito y nombre de la demarcación.
 - Instalación de la MRvyo: hora de instalación, domicilio en donde se instaló la mesa, nombre y firma de las personas responsables de mesa, si hay presencia de personas observadoras y cuántas.
 - Número de boletas recibidas para la Elección y Consulta 2023 y 2024.

INSTALACIÓN DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS _____ HORAS DEL 07 DE MAYO DE 2023, EN EL DOMICILIO UBICADO EN _____

SE REUNIERON PARA INSTALAR LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RESPONSABLE 1:	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
RESPONSABLE 2:	NOMBRE COMPLETO	FIRMA

MARQUE CON UNA "X" SI HUBO PERSONAS OBSERVADORAS EN LA MESA SÍ _____ NO _____ ¿CUÁNTAS? _____

SI LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN SE INSTALÓ EN UN LUGAR DISTINTO AL PREVISTO, EXPLICAR LA CAUSA:

BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 (30 CANDIDATURAS):	(con número)	(con número)	DEL FOLIO	AL FOLIO	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL
(con número)	(con número)	(con número)	(con número)	(con número)	(con número)
BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 (60 CANDIDATURAS):	(con número)	(con número)	DEL FOLIO	AL FOLIO	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL
(con número)	(con número)	(con número)	(con número)	(con número)	(con número)
BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 (30 PROYECTOS):	(con número)	(con número)	DEL FOLIO	AL FOLIO	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL
(con número)	(con número)	(con número)	(con número)	(con número)	(con número)
BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 (60 PROYECTOS):	(con número)	(con número)	DEL FOLIO	AL FOLIO	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL
(con número)	(con número)	(con número)	(con número)	(con número)	(con número)
BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 (30 PROYECTOS):	(con número)	(con número)	DEL FOLIO	AL FOLIO	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL
(con número)	(con número)	(con número)	(con número)	(con número)	(con número)
BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 (60 PROYECTOS):	(con número)	(con número)	DEL FOLIO	AL FOLIO	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL
(con número)	(con número)	(con número)	(con número)	(con número)	(con número)

- En su caso, anota y describe los incidentes en el acta de incidentes y marca el momento en que sucedieron en el apartado de "Incidentes" del acta de la jornada electiva única.

MARQUE CON UNA "X" SI HUBO INCIDENTES EN :

LA INSTALACIÓN INICIO DURANTE CIERRE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

LA MESA SE CLAUSURÓ A LAS: (con letra)

INSTITUTO ELECTORAL CIUDAD DE MÉXICO

ACTA DE JORNADA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 362 SEGUNDO PÁRRAFO Y 367 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 96 PRIMER PÁRRAFO, 97, 103 PRIMER PÁRRAFO, 104 PRIMER PÁRRAFO, 105, 120, INCISO E), 124 FRACCIÓN IV, Y 129 FRACCIÓN II DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL NUMERAL X DE LAS DISPOSICIONES COMUNES DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-XXX/2023 DE FECHA XX DE ENERO DE 2023.

MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN: (clave) UNIDAD TERRITORIAL: (nombre) UT: (clave) DISTRITO: (número) DEMARCACIÓN: (nombre)

INSTALACIÓN DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS _____ HORAS DEL 07 DE MAYO DE 2023, EN EL DOMICILIO UBICADO EN _____ SE REUNIERON PARA INSTALAR LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RESPONSABLE 1: _____ NOMBRE COMPLETO _____ FIRMA _____

RESPONSABLE 2: _____ NOMBRE COMPLETO _____ FIRMA _____

MARQUE CON UNA "X" SI HUBO PERSONAS OBSERVADORAS EN LA MESA SI _____ NO _____ ¿CUÁNTAS? _____

SI LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN SE INSTALÓ EN UN LUGAR DISTINTO AL PREVISTO, EXPLICAR LA CAUSA:

BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 (30 CANDIDATURAS):	DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL	DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____
BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 (60 CANDIDATURAS):	DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL	DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____
BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 (30 PROYECTOS):	DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL	DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____
BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 (60 PROYECTOS):	DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL	DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____
BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 (30 PROYECTOS):	DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL	DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____
BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 (60 PROYECTOS):	DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL	DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____

APERTURA DE LA MESA E INICIO DE LA VOTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OPINIONES

LA APERTURA FUE A LAS: (con letra)

LA RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN Y LA OPINIÓN INICIÓ A LAS: (con letra)

CIERRE DE LA VOTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OPINIONES Y CLAUSURA DE LA MESA

LA MESA CERRÓ A LAS: (con letra) EN RAZÓN DE QUE:

1.- A LAS _____ HORAS YA NO HABÍA CIUDADANOS/AS PARA EMITIR SU VOTO Y OPINIÓN

2.- DESPUÉS DE LAS _____ HORAS AL/HABÍA CIUDADANOS/AS FORMADOS PARA EMITIR SU VOTO Y OPINIÓN

MARQUE CON UNA "X" SI HUBO INCIDENTES EN :

LA INSTALACIÓN INICIO DURANTE CIERRE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

LA MESA SE CLAUSURÓ A LAS: (con letra)

TOTAL DE PERSONAS CIUDADANAS QUE VOTARON Y OPINARON EN LA MESA EXCLUYENDO LOS QUE VOTARON VIA SEI

(con letra)

RESPONSABLES DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

RESPONSABLE 1: _____ NOMBRE COMPLETO _____ FIRMA _____

RESPONSABLE 2: _____ NOMBRE COMPLETO _____ FIRMA _____

ORIGINAL INCLUYA ORIGINAL EN EL SOBRE PARA EXPEDIENTE CON EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN Y OPINIONES EMITIDAS EN LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024. ORIGINAL



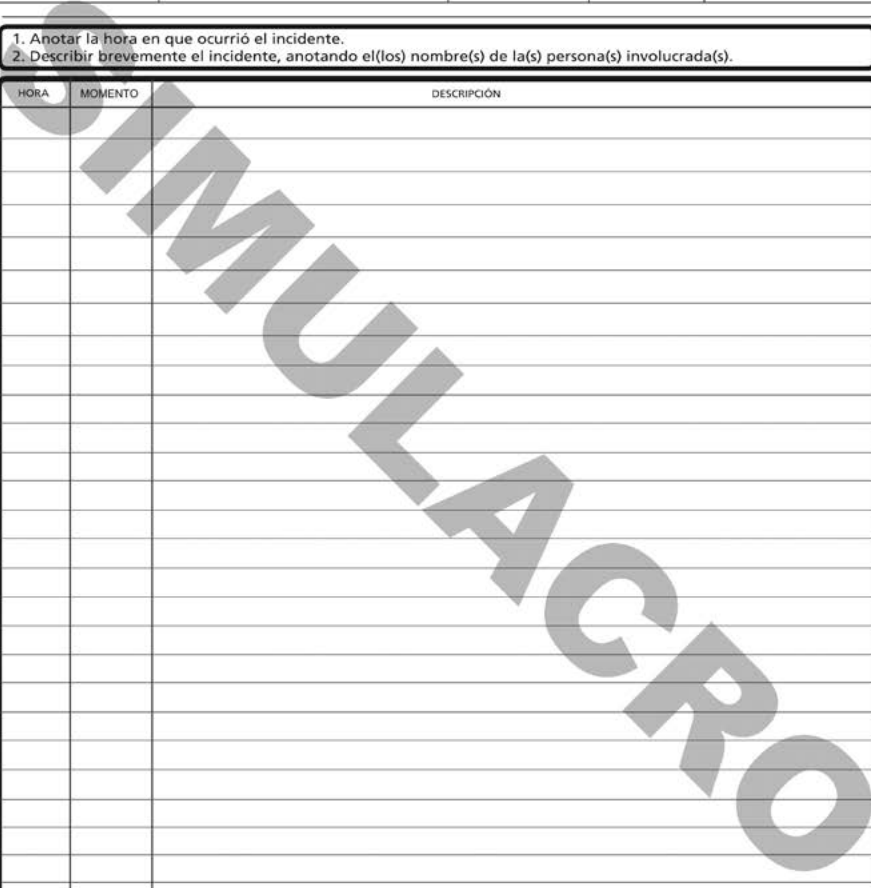
¿Qué es un incidente?

Es un hecho que altera o interrumpe una situación normal. Se puede presentar en la instalación de la mesa, a lo largo de la jornada, durante la recepción del voto y la opinión, así como en el escrutinio y cómputo.

Si se llega a presentar, la persona R2 deberá marcar el momento correspondiente en el acta de la jornada; además, describirá el hecho, así como las medidas de solución, en el acta de incidentes.

Puedes consultar el catálogo de incidentes en el anexo 5.

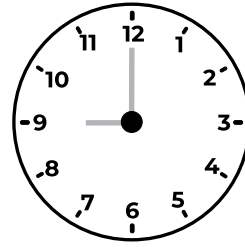
A continuación, para facilitar tu aprendizaje, se muestra el acta de incidentes que utilizarás en caso de ser necesario:

				
<small>SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 367 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 96 PRIMER PÁRRAFO, 97, 124 FRACCIÓN IV, Y 129 FRACCIÓN II. DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-XXX/2023 DE FECHA XX DE ENERO DE 2023. ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE, EN CASO DE UTILIZARSE, PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JORNADA ELECTIVA ÚNICA, SEGÚN EL MOMENTO EN EL QUE SE PRESENTEN LOS INCIDENTES.</small>				
MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN (5 dígitos)	UNIDAD TERRITORIAL: (nombre)	UT: (clave)	DISTRITO: (número)	DEMARCACIÓN: (nombre)
1. Anotar la hora en que ocurrió el incidente. 2. Describir brevemente el incidente, anotando el(los) nombre(s) de la(s) persona(s) involucrada(s).				
HORA	MOMENTO	DESCRIPCIÓN		
				
FECHA <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/>				
Día Mes Año				
RESPONSABLES DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN				
RESPONSABLE 1:	NOMBRE COMPLETO		FIRMA	
RESPONSABLE 2:	NOMBRE COMPLETO		FIRMA	
ORIGINAL		ORIGINAL		

4.4 RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN Y OPINIÓN EN LAS MRVYO

¡Importante!

A partir de las 9:00 horas, una vez integrada e instalada la MRVYO, la persona responsable 1 anuncia, en voz alta, la apertura e inicio de la recepción de los votos y las opiniones.



En ningún caso y por ningún motivo, la recepción de la votación y las opiniones podrá iniciar antes de las 9:00 horas.

¡Atención, R2!

En el acta de jornada única deberás registrar la hora en que se anunció la apertura, así como la hora en que se inició la recepción de la votación y la opinión, es decir, la hora en que se presentó la primera persona electora.

APERTURA DE LA MESA E INICIO DE LA VOTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OPINIONES									
LA APERTURA FUE A LAS:	<table border="1"><tr><td>□</td><td>□</td><td>□</td><td>□</td></tr><tr><td>(con número)</td><td>(con número)</td><td>(con número)</td><td>(con número)</td></tr></table> _____ (con letra)	□	□	□	□	(con número)	(con número)	(con número)	(con número)
□	□	□	□						
(con número)	(con número)	(con número)	(con número)						
LA RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN Y LA OPINIÓN INICIÓ A LAS:	<table border="1"><tr><td>□</td><td>□</td><td>□</td><td>□</td></tr><tr><td>(con número)</td><td>(con número)</td><td>(con número)</td><td>(con número)</td></tr></table> _____ (con letra)	□	□	□	□	(con número)	(con número)	(con número)	(con número)
□	□	□	□						
(con número)	(con número)	(con número)	(con número)						

¿Quiénes podrán emitir su voto y su opinión?

Las personas ciudadanas cuyo domicilio y sección electoral correspondan a la UT de que se trate y que:

- cuenten con credencial para votar vigente, o
- presenten resolución favorable expedida por el TEPJF.

Siempre y cuando no aparezcan en el listado de claves de elector SEI.

¡Importante!

R1, recuerda anunciar el inicio de la recepción de votos y opiniones a tus vecinas y vecinos.



Flujo de la recepción de los votos y las opiniones

En caso de que haya más de una persona ciudadana presente, quien sea responsable 1 le indicará a la segunda persona que será necesario hacer una fila, y que emitirán su voto y opinión en el orden en que se vayan presentando en la MRVYO.

¡Importante!

En su caso, las personas con discapacidad, personas mayores, mujeres embarazadas y personas gestantes podrán ejercer el voto y la opinión de manera **prioritaria**. Si así lo desean y solicitan a las **personas responsables de MRVYO**, tendrán preferencia para **acceder a emitir su voto y opinión sin necesidad de hacer fila**. Cuando haya dos o más personas ciudadanas en este supuesto, se incorporarán a una **fila alterna**.

Cada persona en **situación de voto prioritario** podrá hacerse acompañar por otra persona de su confianza, misma que se identificará con su credencial para votar. **Una sola persona en calidad de acompañante no podrá ayudar a más de dos personas.**

En particular, quienes tengan discapacidad auditiva podrán hacerse acompañar de una persona intérprete de lengua de señas mexicana como apoyo en la emisión de su voto y opinión, quien también se sujetará a las reglas descritas para todas las personas acompañantes.

Por otra parte, las personas que vivan con una discapacidad de tipo sensorial, como la visual, podrán acceder a emitir su voto y opinión con el apoyo de perros guía.

¡Recuerda!

De ser necesario, deberás ofrecer amablemente:

- ◆ el sello X para personas mayores y personas con discapacidad en las extremidades superiores;
- ◆ la lupa tipo Fresnel para personas con problemas visuales leves.

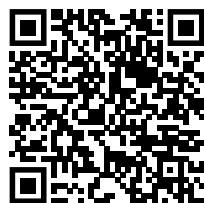
Ambos artículos deberán colocarse en la mesa de modo accesible y notorio, para que quien lo necesite sepa que ahí están, los solicite y los use.



Instructivo de sello X disponible en:



Instructivo de lupa Fresnel disponible en:



¡Importante!

Conoce las recomendaciones para garantizar la participación de personas con voto prioritario en el anexo 3.

RESPONSABLE 1

- Solicita a la persona ciudadana su credencial para votar con fotografía.



- Verifica que la fotografía de la credencial para votar que presenta la persona electora corresponda con sus rasgos físicos.¹⁸

¡Importante!

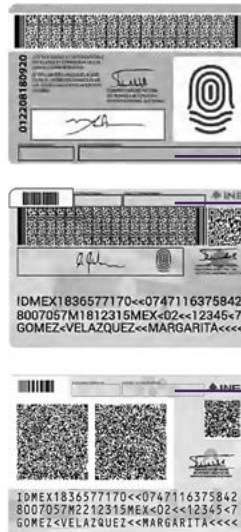
Todas las personas ciudadanas trans que tengan credencial para votar vigente y estén inscritas en la lista nominal de electores podrán emitir su voto y opinión el día de la jornada única.

En ningún caso, la falta de concordancia entre la expresión de género de la o el votante y la fotografía de la credencial para votar, o bien el nombre o el sexo (hombre o mujer) asentados en ella, podrá ser causa para impedir el voto y la opinión.¹⁹

- Verifica que la credencial no esté marcada en el recuadro correspondiente a elecciones locales y extraordinarias.

¡Importante!

La persona que presente una credencial para votar marcada no podrá ejercer su derecho a votar y opinar por segunda ocasión.



Recuadros de marcate Locales y Extraordinarias²⁰

- En caso de recibir una resolución favorable del TEPJF, solicita una identificación oficial con fotografía.

¡Importante!

Para saber cuáles son las identificaciones válidas en caso de presentarse una resolución favorable del TEPJF, consulta el anexo 1, "Preguntas y respuestas".

¹⁸Revisa el anexo 3, "No discriminación", que trata el tema más detalladamente.

¹⁹Instituto Nacional Electoral, *Protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana*, México, INE, 2018, p. 20.

²⁰Imagen tomada de: *ABC de la Credencial para Votar: todo lo que necesitas saber sobre el modelo más reciente y los anteriores, así como su validez para votar*, INE, s/f, en <<https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2022/10/DERFEABCCREDCENCIAL2022.pdf>>.

- Muestra la credencial a la persona responsable 2.

Responsable de mesa:

Mientras las personas hacen fila para emitir su voto y opinión, es importante que las invites a conocer los carteles guía, para que identifiquen en ellos las candidaturas y los proyectos a elegir para el ejercicio fiscal 2023 y el ejercicio fiscal 2024 de su UT.

RESPONSABLE 2

¡Muy importante!

Verifica que los datos de la persona ciudadana no se encuentren en el listado de claves de elector SEI.

- Si los datos de la persona ciudadana que quiere emitir voto y opinión aparecen en el listado de claves de elector SEI, la persona R2 se lo hará saber y la persona R1 no le entregará la boleta para la elección ni las boletas de opinión, debido a que la ciudadanía sólo puede votar y opinar por medio de una de las dos modalidades.
- Una vez que comprobó que los datos de la persona electora no aparecen en el listado de claves de elector SEI, verifica que los datos de la persona ciudadana aparezcan en la LN.

RESPONSABLE 1

- Desprende por la línea punteada cada una de las boletas correspondientes a la Elección y las Consultas 2023 y 2024, y las entrega a la persona ciudadana.

Las personas responsables le informan a la persona electora que:

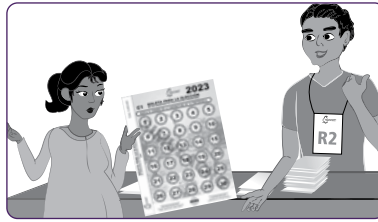
- ◆ en la boleta color **negro** se votará la **Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023**;
- ◆ en la boleta color **morado** se votará por el proyecto de **presupuesto participativo 2023**, y,
- ◆ en la boleta color **magenta** se votará por el proyecto de **presupuesto participativo 2024**.



¡Importante!

Cuando en una **mesa** se hubiese utilizado 75 % de las boletas de votación y opinión recibidas de la LN, la persona R1 informará a la DD, para que les envíen inmediatamente boletas adicionales. La persona R2 registrará, en el acta de incidentes, la hora en que llegan y la cantidad de boletas impresas adicionales que reciben.

- Le solicita a la persona ciudadana que acuda al cancel a emitir su voto y opinión.



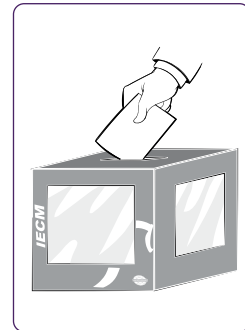
- Le indica que, cuando concluya su emisión de voto y opinión, debe regresar a la MRVyo a recoger su credencial para votar, la cual será marcada.

¡Importante!

- ◆ Recuerda solicitarle a la persona electora que regrese a la mesa para recoger su credencial para votar.
- ◆ Debido a los ajustes presupuestales, **no habrá líquido indeleble** y no se utilizará ningún material para entintar el pulgar de la persona electora.

LA PERSONA ELECTORA

- Acude al cancel para emitir su voto y opinión de forma libre y secreta.
- Marca en la boleta de la Elección y en las boletas de opinión, respectivamente, la candidatura y los proyectos de su preferencia para el presupuesto participativo 2023 y el correspondiente al 2024.
- Dobla cada una de las boletas y las deposita en la urna que les corresponde.
- Regresa a la MRVyo.



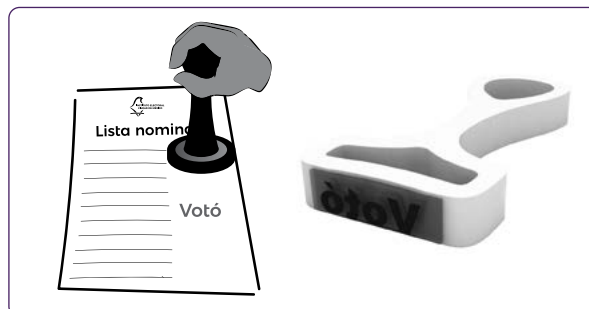
RESPONSABLE 2

- Marca el espacio correspondiente en la credencial para votar de la persona electora y se la devuelve.

Instructivo de la marcadora de credencial disponible en:



- Coloca el sello votó junto al nombre de la persona electora en la LN y agradece su participación.



Adicionalmente, se contará en la mesa con un formato denominado “Registro de personas con discapacidad para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024”, que deberás llenar cuando identifiques a personas con alguna discapacidad que acudan a realizar la emisión de su voto y opinión. Dicho formato servirá para recabar información estadística y deberá guardarse en el paquete electivo.²¹



REGISTRO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PARA LA ELECCION DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACION
COMUNITARIA 2023 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

MESA RECEPTORA DE VOTACION Y OPINION (clave)

UNIDAD TERRITORIAL: (nombre)

UT: (clave)

DISTRITO: (numero)

DEMARCAION: (nombre)

MARQUE CON UNA "X"

SE PRESENTARON PERSONAS CON DISCAPACIDAD:	SI	NO
--	----	----

No.	SEXO		Edad	NO ACEPTO QUE SE REGISTRARA SU EDAD Y SEXO	TIPO DE DISCAPACIDAD						REQUIRO APOYO DE:		UTILIZO				EL LUGAR EN EL QUE SE REALIZO LA MESA, ¿ES REALMENTE ACCESIBLE?	
	M	H			FISICA	INTELLECTUAL	PSICOLOGICA	INDIFERENCIBLE	Personas de su confianza	Responsable de Mesa	NO REQUIRO APOYO	Sello "X"	Lupa tipo Fresnel	Etiqueta para urna en Sistema Braille	NO REQUIRO APOYO DE MATERIAL	SI	NO	
1																		
2																		
3																		
4																		
5																		
6																		
7																		
8																		
9																		
10																		

¿ALGUNA PERSONA SOLICITÓ EL USO DE LA MASCARILLA BRAILLE? SÍ NO

EN CASO AFIRMATIVO, ¿CUÁNTAS PERSONAS LA SOLICITARON? _____

NOMBRE DE LA PERSONA RESPONSABLE QUE LLENÓ EL DOCUMENTO

FIRMA

DA CP 29

Responsables de mesa:

Identifiquen las actividades que les corresponden según el nombramiento que tengan (R1 o R2) y procuren apoyarse mutuamente. Su oportuna participación se reflejará en el correcto desempeño de la mesa.

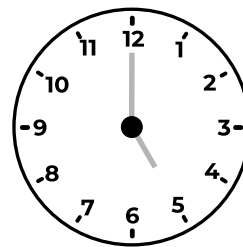
¡Éxito, equipo!

²¹ Los detalles para su implementación serán definidos por la DEOEYG.

4.5 CIERRE DE LA RECEPCIÓN DE VOTOS Y OPINIONES EN LAS MRVYO

La recepción de votación y opinión en las MRVYO se cierra a las 17:00 horas.

Se podrá cerrar después si aún hubiera ciudadanía formada para votar y opinar. En ese caso, a las 17:00 horas se avisa a las personas de la fila quién será la última en sufragar y se les indica que, después de ella, nadie más podrá emitir su voto y opinión.



RESPONSABLE 1

- Declara el cierre de la votación y opinión en el momento en que haya sufragado la última persona ciudadana.

¡Importante!

R1, recuerda anunciar el cierre de la votación y opinión a tus vecinas y vecinos.

RESPONSABLE 2

- Registra en el acta de jornada electoral única:
 - la hora de la declaratoria de cierre en el apartado de “Cierre de la votación y recepción de opiniones y clausura de la mesa”, y
 - la razón por la que se cerró a las 17:00 horas o después.

CIERRE DE LA VOTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OPINIONES Y CLAUSURA DE LA MESA	
LA MESA CERRÓ A LAS:	EN RAZÓN DE QUE:
<input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <input type="text"/> <small>(con número)</small>	<input type="text"/> <small>(con letra)</small>
<input type="checkbox"/> 1.- A LAS _____ HORAS YA NO HABÍA CIUDADANOS(A) PARA EMITIR SU VOTO Y OPINIÓN	<input type="checkbox"/> 2.- DESPUÉS DE LAS _____ HORAS, AUN HABÍA CIUDADANOS(A) FORMADOS PARA EMITIR SU VOTO Y OPINIÓN

- Señala con una “X” si hubo o no incidentes.
- Si sucedió algún incidente (o incidentes), registra la hora en que ocurrió (ocurrieron), lo(s) describe brevemente y anota el nombre de la(s) persona(s) involucrada(s), todo en el acta de incidentes. Si no se hubiere registrado incidente alguno o recibido escritos de incidentes o de protesta, esto se anota en la sección “Descripción”, con la leyenda: “No hubo incidentes”.

¡Atención, R2!

Solamente deberás registrar la hora en que cerró la mesa en el acta de jornada única, mientras que la hora de clausura de mesa se asienta en el acta de jornada única y en la constancia de clausura.

¡Muy importante!

Todas las actas deben ser firmadas por las personas responsables 1 y 2.



ACP 01

ACTA DE JORNADA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 362 SEGUNDO PÁRRAFO Y 367 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 96 PRIMER PÁRRAFO, 97, 103 PRIMER PÁRRAFO, 104 PRIMER PÁRRAFO, 105, 120, INCISO E), 124 FRACCIÓN IV, Y 129 FRACCIÓN II DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL NUMERAL X DE LAS DISPOSICIONES COMUNES DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO IEC/ACU-CG-XXX/2023 DE FECHA XX DE ENERO DE 2023.

MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN: (clave) UNIDAD TERRITORIAL: (nombre) UT: (clave) DISTRITO: (número) DEMARCACIÓN: (nombre)

INSTALACIÓN DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS _____ HORAS DEL 07 DE MAYO DE 2023, EN EL DOMICILIO UBICADO EN _____

SE REUNIERON PARA INSTALAR LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RESPONSABLE 1: _____ NOMBRE COMPLETO _____ FIRMA _____
 RESPONSABLE 2: _____ NOMBRE COMPLETO _____ FIRMA _____

MARQUE CON UNA "X" SI HUBO PERSONAS OBSERVADORAS EN LA MESA SI _____ NO _____ ¿CUÁNTAS? _____
 SI LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN SE INSTALÓ EN UN LUGAR DISTINTO AL PREVISTO, EXPLICAR LA CAUSA: _____

BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 (31 CANDIDATURAS):	DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL
BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 (80 CANDIDATURAS):	DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL
BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 (30 PROYECTOS):	DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL
BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 (80 PROYECTOS):	DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL
BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 (30 PROYECTOS):	DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL
BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 (80 PROYECTOS):	DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

APERTURA DE LA MESA E INICIO DE LA VOTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OPINIONES

LA APERTURA FUE A LAS: _____
 LA RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN Y LA OPINIÓN INICIÓ A LAS: _____

CIERRE DE LA VOTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OPINIONES Y CLAUSURA DE LA MESA

LA MESA CERRÓ A LAS: _____ EN RAZÓN DE QUE:
 1 - A LAS _____ HORAS YA NO HABÍA CIUDADANOS(A) PARA EMITIR SU VOTO Y OPINIÓN.
 2 - DESPUÉS DE LAS _____ HORAS ALZÓ MESA CIUDADANOS(A) FORMADOS PARA EMITIR SU VOTO Y OPINIÓN.

MARQUE CON UNA "X" SI HUBO INCIDENTES EN:

LA INSTALACIÓN INICIO DURANTE CIERRE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

LA MESA SE CLAUSURÓ A LAS: _____

TOTAL DE PERSONAS CIUDADANAS QUE VOTARON Y OPINARON EN LA MESA EXCLUYENDO LOS QUE VOTARON VIA SEI: _____

RESPONSABLES DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

RESPONSABLE 1: _____ NOMBRE COMPLETO _____ FIRMA _____
 RESPONSABLE 2: _____ NOMBRE COMPLETO _____ FIRMA _____

ORIGINAL

INCLUYA ORIGINAL EN EL SOBRE PARA EXPEDIENTE CON EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN Y OPINIONES EMITIDAS EN LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

ORIGINAL

4.6 ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LOS VOTOS Y LAS OPINIONES

Una vez declarado el cierre de la votación y las opiniones, la persona R1, con el apoyo de la persona R2, realiza el escrutinio y cómputo de los votos y de las opiniones en el orden siguiente:

- 1) **Elección** (para cada una de las candidaturas).
- 2) **Consulta** (para los proyectos contendientes de presupuesto participativo: primero el correspondiente a 2023; después el de 2024).

Durante la clasificación y el cómputo se utilizarán los documentos siguientes:

- ▶ hoja de ejercicio para operaciones y resultados de la Elección,²² y
- ▶ hoja de ejercicio para operaciones y resultados de la Consulta 2023 y 2024.

RESPONSABLE 2

- ⦿ Traza dos rayas diagonales con tinta sobre las boletas sobrantes de las fajillas abiertas, sean para la Elección o la Consulta, para inutilizarlas; tras ello, ahora se denominarán “boletas sobrantes inutilizadas”. En caso de que haya **fajillas de boletas sin abrir, deberán quedar cerradas**, por lo que se entenderá que también son **boletas sobrantes inutilizadas**.



- ⦿ Cuenta las boletas sobrantes inutilizadas.
- ⦿ El número total de boletas sobrantes inutilizadas será asentado en el apartado correspondiente en las hojas de ejercicio.
- ⦿ Guarda las boletas sobrantes en su respectivo sobre: para boletas sobrantes de la Elección y para boletas sobrantes de la consulta. Ambos sobres se deberán cerrar y firmar por las dos personas responsables.

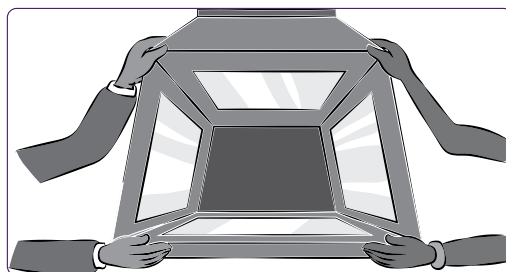
RESPONSABLE 1

- ⦿ Cuenta el número de personas electoras que votaron y opinaron (a las que se les anotó la palabra “votó” en la LN) y, en su caso, sumará el número de resoluciones del TEPIF.

El resultado final se asentará también en el apartado correspondiente del acta de jornada única. **Se excluirá a las personas que votaron vía SEI.**

RESPONSABLES 1 Y 2

- ⦿ Abren las urnas de la Elección y de la Consulta; extraen las boletas y muestran a las personas presentes que quedaron vacías;



²²En la hoja de ejercicio para la Elección, dice “Total de boletas de opinión sobrantes inutilizadas”; debe decir: “Total de boletas de Elección sobrantes inutilizadas”.

- ⦿ Clasifican y cuentan las boletas extraídas de las urnas para determinar:
 - el número de votos a favor de cada candidatura;
 - el número de opiniones emitidas a favor de los proyectos específicos para 2023;
 - el número de opiniones emitidas a favor de los proyectos específicos para 2024;
 - el número de votos nulos, y
 - el número de opiniones nulas.



Si se encontraran boletas de la Elección en la urna de la Consulta o boletas de la Consulta en la urna de la Elección, se separarán y se computarán según corresponda.

Para la clasificación y el cómputo, las personas responsables considerarán los **criterios para determinar la validez o nulidad de los votos y las opiniones**.

¡Importante!

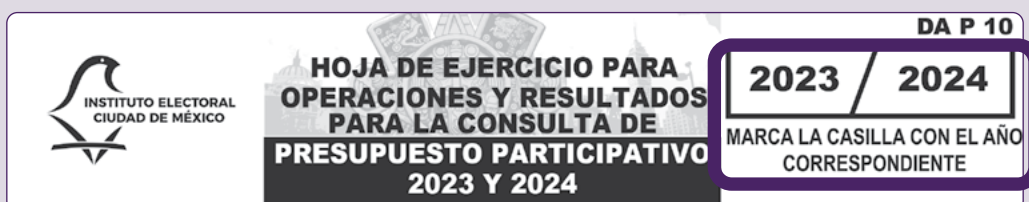
Para conocer cuáles son los criterios para determinar la validez o nulidad de votos y opiniones, consulta el anexo 1, "Preguntas y respuestas".

En las hojas de ejercicios para la Elección o la Consulta se registra:

- ▶ el total de boletas sobrantes inutilizadas, es decir, las que no fueron introducidas en la urna para la Elección o para la Consulta, según corresponda;
- ▶ el total de personas ciudadanas que votaron u opinaron, es decir, las marcas del sello votó en la LN más las personas que votaron con resolución del TEPJF y vía SEI;
- ▶ el número de votos extraídos de la urna a favor de cada candidatura;
- ▶ el número de opiniones extraídas de la urna a favor de cada proyecto específico, y
- ▶ el número de votos nulos extraídos de la urna o el número de opiniones nulas extraídas de la urna.

¡Importante!

Cuando utilices la hoja de ejercicios para la Consulta 2023 y 2024, debes **marcar con una "X"** el recuadro de la consulta a la que pertenece la información.



Además, cuando transcribas los resultados en el acta de escrutinio y cómputo, **recuerda** escribir el año al que corresponde: 2023 o 2024.



De no hacerlo, no se tendrá certeza del ejercicio fiscal al que atañen los resultados.

En caso de requerir varias hojas de ejercicios para la elección o la consulta, se debe:

- ♦ asentar "Hoja ____ de ____", según corresponda;
- ♦ registrar los resultados de los votos o las opiniones nulas, según sea el caso, solamente en la última hoja a ocupar, para evitar duplicar votos u opiniones nulas al momento de hacer la suma total de los votos y las opiniones, y
- ♦ considerar esta misma observación al transcribir la información al acta de escrutinio y cómputo correspondiente.



DA C 09

HOJA DE EJERCICIO PARA OPERACIONES Y RESULTADOS PARA

LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023

Esta hoja deberá ser utilizada para realizar las operaciones aquí señaladas y los resultados deberán verificarse antes de anotarlos en el Acta de Escrutinio y Cómputo de la ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023

Esta hoja no tiene ninguna validez legal, ni puede sustituir al Acta de escrutinio y cómputo de la elección de Comisiones de Participación Comunitaria

TOTAL DE BOLETAS DE OPINIÓN SOBRANTES INUTILIZADAS (No introducidas en la urna) _____
CON NÚMERO _____ CON LETRA _____

TOTAL DE CIUDADANAS(OS) QUE EMITIERON SU VOTO _____
(La ciudadanía marcada con la palabra "voto" en la Lista Nominal, la que opinó con resolución del Tribunal Electoral y vía SEI)
CON NÚMERO _____ CON LETRA _____

RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE LA CONSULTA

NÚMERO DE LA CANDIDATURA	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MRO <small>(votos extraídos de la urna) (con número)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(asentados en el acta) (con número)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA

VOTOS NULOS _____

TOTAL _____

Verificar que el total de votos para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023, no exceda al total de ciudadanas y ciudadanos que votaron. **HOJA ____ DE ____**

La persona R1 dictará a la persona R2 la cantidad de votos y opiniones a favor de cada candidatura o proyecto, respectivamente, para que se sumen a los votos y las opiniones que se obtuvieron en la mesa mediante el uso de boletas.

En los apartados correspondientes del acta de escrutinio y cómputo para la Elección y del acta de escrutinio y cómputo para la Consulta, tanto para el presupuesto participativo de 2023 como de 2024, según aplique, se registrará con letra clara y legible:

- ▶ el total de votos emitidos a favor de cada candidatura;
- ▶ el total de opiniones emitidas a favor de cada proyecto específico, y
- ▶ el número de votos nulos y el número de opiniones nulas.

Sólo en el acta de escrutinio y cómputo de la Elección, en caso de que las personas representantes de candidaturas hayan presentado escritos de incidentes o protesta, se anotará en el espacio correspondiente:

- ▶ el número de la candidatura;
- ▶ marcar con una "X" las candidaturas que presentaron escritos de incidentes o protesta, y anotar el total.

Deben verificar que los votos y las opiniones se hayan registrado y sumado correctamente.

The image shows two sample forms from the Instituto Electoral Ciudad de México. The left form is titled 'ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024'. It includes a header with the year to be written, a location section, a table for recording votes and opinions for various projects, and a section for the results of the consultation. The right form is titled 'ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023'. It includes a header, a location section, a table for recording votes and opinions for candidates, and a section for the results of the election. Both forms have a large 'DUALACRO' watermark across them.

Las personas representantes de candidaturas podrán firmar el acta de escrutinio y cómputo correspondiente a la Elección; para ello, deberán colocar el número de candidatura que representan, su nombre completo y su firma.

REPRESENTANTES DE CANDIDATURAS					
CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA

Las personas integrantes de la Copaco podrán firmar el acta de escrutinio y cómputo correspondiente a la Consulta 2023 y 2024; para ello, deberán colocar la leyenda "Copaco", seguida de su nombre completo y firma. En caso de que más de una persona integrante de Copaco con derecho a hacerlo quisiera firmar, la primera firmará en el espacio indicado y las demás podrán hacerlo en el margen derecho, cuidando no obstruir algún dato.

FIRMA DE LA PERSONA INTEGRANTE DE LA COMISION DE PARTICIPACION COMUNITARIA		
CC, CP o CCD	NOMBRE COMPLETO	FIRMA

Al concluir la clasificación y el cómputo, así como el llenado de las actas de escrutinio y cómputo, las boletas se guardarán en el sobre que les corresponda.

2023 / 2024
 MARCA LA CASILLA CON EL AÑO CORRESPONDIENTE

DA P 19

**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

**SOBRE PARA OPINIONES EXTRAÍDAS DE LA URNA
PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024**

UNIDAD TERRITORIAL: _____ (nombre) _____ (clave)

MESA: (clave) _____

DISTRITO: _____

DEMARCACIÓN: _____

INTRODUCIR SÓLO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) OPINIONES VÁLIDAS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024 (extraídas de la urna).
- b) OPINIONES NULAS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024 (extraídas de la urna).

DA C 18

**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

**SOBRE PARA VOTOS EXTRAÍDOS DE LA URNA
PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023**

UNIDAD TERRITORIAL: _____ (nombre) _____ (clave)

MESA: (clave) _____

DISTRITO: _____

DEMARCACIÓN: _____

INTRODUCIR SÓLO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) VOTOS VÁLIDOS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 (extraídas de la urna).
- b) VOTOS NULOS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 (extraídas de la urna).

Las personas responsables deberán firmar las actas de escrutinio y cómputo.

RESPONSABLES 1 Y 2

Tomando como fuente la información contenida en las respectivas actas de escrutinio y cómputo, llenarán:

- ▶ El cartel de resultados para la Elección.
- ▶ El cartel de resultados de la Consulta con los datos relativos a 2023.
- ▶ El cartel de resultados de la Consulta con los datos relativos a 2024.²³

²³La cantidad de carteles colocados dependerá del número de candidaturas registradas y de proyectos dictaminados positivamente para el ejercicio fiscal 2023 y 2024 de cada ut (el cartel de resultados para la Elección tiene 20 espacios; el cartel de resultados para la Consulta, 20).

4.7 INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN

RESPONSABLES 1 Y 2

Incorporan la documentación siguiente en el sobre para expediente de MRVyo de la Elección, para garantizar su inviolabilidad.

DA C 22

SOBRE PARA EXPEDIENTE DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023

UNIDAD TERRITORIAL: _____ (nombre) _____ (clave)

MESA: (clave) _____

DISTRITO: _____

DEMARCACIÓN: _____

INTRODUCIR SÓLO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) ACTA DE JORNADA ELECTIVA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024
- b) ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023
- c) ACTA DEL CÓMPUTO EMITIDO POR EL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023
- d) ACTA DE INCIDENTES PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

Original del acta de jornada electiva única

Original y primera copia del acta de escrutinio y cómputo de la Elección

Original del acta del cómputo SEI para la Elección

Original del acta de incidentes

En su caso, original de los escritos de incidentes o de protesta, y las resoluciones del TEPJF

En sobres por separado, colocan la documentación siguiente.

Tabla 6. Documentación que contienen los sobres de la Elección

Sobre	Documentación que contiene
<div style="border: 1px solid black; padding: 10px;"> <p style="text-align: right; font-weight: bold;">DA C 20</p> <p style="text-align: center;">SOBRE PARA BOLETAS ELECTIVAS SOBRANTES PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023</p> <p>UNIDAD TERRITORIAL: _____ (nombre) _____ (clave)</p> <p>MESA: (clave) _____</p> <p>DISTRITO: _____</p> <p>DEMARCACIÓN: _____</p> <p>INTRODUCIR SÓLO:</p> <p>LAS BOLETAS ELECTIVAS SOBRANTES PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 (NO USADAS EN LA RECEPCIÓN DE VOTOS). EN EL CASO DE QUE HAYA FAJILLAS DE BOLETAS SIN ABRIR, ÉSTAS QUEDARÁN CERRADAS, SOLO SE DEBERÁ INUTILIZAR LAS DEL BLOCK EN USO.</p> <p>TOTAL DE BOLETAS SOBRANTES (se introducen en la urna) _____ CONMEMO _____ CONSULTA _____</p> </div>	<p>Boletas de la Elección sobrantes inutilizadas: las que tienen dos rayas diagonales y las que se encuentran en las fajillas sin abrir.</p> <div style="text-align: center;"> </div>

Sobre

Sobre para votos extraídos de la Elección

DA C 18


INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

**SOBRE PARA VOTOS EXTRAÍDOS DE LA URNA
PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES
DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023**

UNIDAD TERRITORIAL: _____ (clave) _____ (clave)

MESA: (clave) _____

DISTRITO: _____

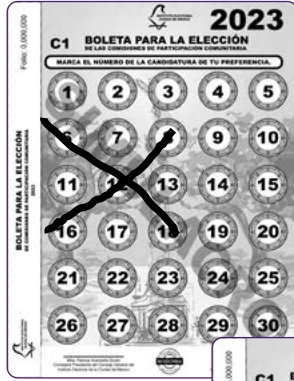

DEMARCACIÓN: _____

INTRODUCIR SÓLO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- a) VOTOS VÁLIDOS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 (extraídas de la urna).
- b) VOTOS NULOS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 (extraídas de la urna).

Documentación que contiene

Boletas de la Elección clasificadas como votos válidos y votos nulos

Sobre para lista nominal utilizada en la Elección y la Consulta

DA CP 24


INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

**SOBRE PARA LISTA NOMINAL DE ELECTORES
UTILIZADA PARA LA ELECCIÓN DE LAS
COMISIONES DE PARTICIPACIÓN
COMUNITARIA 2023 Y LA CONSULTA DE
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024**

UNIDAD TERRITORIAL: _____ (nombre) _____ (clave)

MESA: (clave) _____


DISTRITO: _____

DEMARCACIÓN: _____

INTRODUCIR SÓLO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- LISTA NOMINAL DE ELECTORES
- LISTADO DE CLAVES DE ELECTOR DE LA CIUDADANÍA QUE EMITIO SU VOTO Y OPINIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET

LN y el listado de claves de elector SEI


INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

LISTADO DE CLAVES DE ELECTOR DE LA CIUDADANÍA QUE EMITIO SU VOTO Y OPINIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

IDENTIFICACIÓN Y DATOS DEL ELECTOR	UNIDAD TERRITORIAL (nombre)	DE CLAVE	CLAVE
SECCIONES QUE COMPONEN LA MESA TERRITORIAL			
NOMBRE COMPLETO DEL ELECTOR	CLAVE DE ELECTOR	NÚMERO COMPLETO DE SECCIÓN	CLAVE DE ELECTOR

4.8 INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA CONSULTA

RESPONSABLES 1 Y 2

Incorporan la documentación siguiente en el sobre para expediente de MRVyo para la Consulta, para garantizar su inviolabilidad.

Primera copia del acta de jornada electoral única	Original y primera copia del acta de escrutinio y cómputo de la Consulta 2023
Original y primera copia del acta de escrutinio y cómputo de la Consulta 2024	Original del acta del cómputo SEI para la Consulta 2023
Original del acta del cómputo SEI para la Consulta 2024	Primera copia del acta de incidentes
Original de los escritos de incidentes o de protesta (en su caso)	

En los sobres correspondientes, colocan la documentación siguiente.

Tabla 7. Documentación que contienen los sobres de la Consulta

Sobre	Documentación que contiene
<div style="border: 1px solid black; padding: 10px;"> <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> 2023 / 2024 DA P 21 </div> <p>MARCA LA CASILLA CON EL AÑO CORRESPONDIENTE</p> <p>SOBRE PARA BOLETAS DE OPINIÓN SOBREPANTES</p> <p>PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024</p> <p>UNIDAD TERRITORIAL: _____ (nombre) _____ (clave)</p> <p>MESA: (clave) _____</p> <p>DISTRITO: _____</p> <p>DEMARCACIÓN: _____</p> <p>INTRODUCIR SÓLO:</p> <p>LAS BOLETAS DE OPINIÓN SOBREPANTES PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024 (NO USADAS EN LA RECEPCIÓN DE OPINIONES). EN EL CASO DE QUE HAYA FAJILLAS DE BOLETAS SIN ABRIR, ESTAS QUEDARÁN CERRADAS, SOLO SE DEBERÁ INUTILIZAR LAS DEL BLOCK EN USO.</p> <p>TOTAL DE BOLETAS SOBREPANTES (no introducidas en la urna) _____ (cantidad) _____ (cantidad)</p> </div>	<p>Boletas de opinión de la Consulta sobrantes inutilizadas: las que tienen dos rayas diagonales y las que se encuentran en las fajillas sin abrir.</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> </div> <div style="display: flex; justify-content: center; margin-top: 10px;"> </div>



4.9 INTEGRACIÓN DEL PAQUETE EN LA MRVYO

Una vez concluida la integración de los expedientes de la Elección y la Consulta, las personas responsables 1 y 2:

- A. retiran los otros carteles que, en su caso, se hayan fijado durante la instalación de la MRVyo, y
- B. depositan dentro de la **caja paquete** lo descrito en la siguiente tabla.

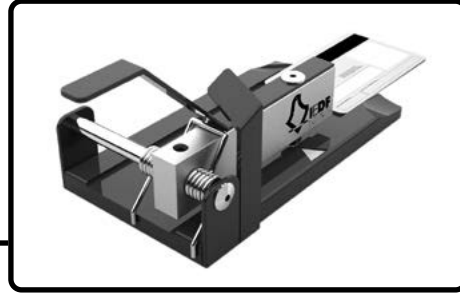
Aquí podrás verificar la documentación que deberán ingresar a la caja paquete.

Documentación	Verificación (X)
Sobre para expediente de la Elección	
Sobre para expediente de la Consulta	
Sobre para boletas sobrantes de la Elección	
Sobre para boletas de opinión sobrantes de la Consulta	
Sobre para votos extraídos de la urna de la Elección	
Sobre para opiniones extraídas de la urna de la Consulta	
Sobre para lista nominal	
Cartel de ubicación de MRVyo (doblado)	
Cartel de aviso de cambio de ubicación de MRVyo (doblado)	
Cartel(es) de candidaturas registradas (doblado)	
Cartel(es) guía de proyectos correspondiente a 2023 (doblado)	
Cartel(es) guía de proyectos correspondiente a 2024 (doblado)	
Cartel guía de emisión del voto y opinión 2023	
Cartel centros escolares acuerdo SEP-IECM	
El material y los útiles de oficina sobrantes, así como el resto de la documentación, con excepción de la constancia de clausura y remisión del paquete	

No se debe integrar al paquete la constancia de clausura y remisión del paquete.

Además, dentro de la caja canguro de la caja paquete deberán introducir la marcadora de credencial.

Antes de sellar la caja paquete con cinta de seguridad, y una vez declarada la clausura, se deberá anotar la hora en el acta de jornada electiva única. Ambas personas responsables firmarán en el exterior de la caja paquete.



SOBRE PARA EXPEDIENTE DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023

UNIDAD TERRITORIAL: _____

MESA: (clave) _____

DISTRITO: _____

DEMARCACIÓN: _____

INTRODUCIR SÓLO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- ACTA DE JORNADA ELECTIVA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024
- ACTA DE RECONCILIO Y COMPROMISO PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023
- ACTA DEL COMPROMISO CONTRA EL SISTEMA ELECTRONICO PARA VOTAR PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023
- ACTA DE INCIDENTES PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

DA C 22

SOBRE PARA EXPEDIENTE DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

UNIDAD TERRITORIAL: _____

MESA: (clave) _____

DISTRITO: _____

DEMARCACIÓN: _____

INTRODUCIR SÓLO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- PRIMERA COPIA DEL ACTA DE JORNADA ELECTIVA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024
- ACTA DE RECONCILIO Y COMPROMISO PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023
- ACTA DEL COMPROMISO CONTRA EL SISTEMA ELECTRONICO PARA VOTAR PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023
- ACTA DE INCIDENTES PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

DA P 23

SOBRE PARA BOLETAS ELECTIVAS SOBRANTES PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023

UNIDAD TERRITORIAL: _____

MESA: (clave) _____

DISTRITO: _____

DEMARCACIÓN: _____

INTRODUCIR SÓLO:

LAS BOLETAS ELECTIVAS SOBRANTES PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 (NO USARÁN EN LA RECEPCIÓN DE VOTOS EN EL CASO DE QUE HAYA FALLAS EN SU SISTEMA DE ALERTEA, ESTAS QUEDARÁN CERRADAS, SOLO SE DEBERÁ UTILIZAR LAS DEL BLOQUE EN USO).

TOTAL DE BOLETAS SOBRANTES por intenciones de su mesa: _____

DA C 20

SOBRE PARA BOLETAS DE OPINIÓN SOBRANTES PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

UNIDAD TERRITORIAL: _____

MESA: (clave) _____

DISTRITO: _____

DEMARCACIÓN: _____

INTRODUCIR SÓLO:

LAS BOLETAS DE OPINIÓN SOBRANTES PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024 (NO USARÁN EN LA RECEPCIÓN DE OPINIONES EN EL CASO DE QUE HAYA FALLAS EN SU SISTEMA DE ALERTEA, ESTAS QUEDARÁN CERRADAS, SOLO SE DEBERÁ UTILIZAR LAS DEL BLOQUE EN USO).

TOTAL DE BOLETAS SOBRANTES por intenciones de su mesa: _____

DA P 21

SOBRE PARA VOTOS EXTRAÍDOS DE LA URNA PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023

UNIDAD TERRITORIAL: _____

MESA: (clave) _____

DISTRITO: _____

DEMARCACIÓN: _____

INTRODUCIR SÓLO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- VOTOS VÁLIDOS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 (extraídos de la urna).
- VOTOS NULOS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 (extraídos de la urna).

DA C 18

SOBRE PARA OPINIONES EXTRAÍDAS DE LA URNA PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

UNIDAD TERRITORIAL: _____

MESA: (clave) _____

DISTRITO: _____

DEMARCACIÓN: _____

INTRODUCIR SÓLO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- OPINIONES VÁLIDAS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024 (extraídas de la urna).
- OPINIONES NULAS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024 (extraídas de la urna).

DA P 19

SOBRE PARA LISTA NOMINAL DE ELECTORES UTILIZADA PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

UNIDAD TERRITORIAL: _____

MESA: (clave) _____

DISTRITO: _____

DEMARCACIÓN: _____

INTRODUCIR SÓLO LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- LISTA NOMINAL DE ELECTORES
- LISTADO DE CLAVES DE ELECTOR DE LA CIUDADANÍA QUE ENTRO SU VOTO Y OPINIÓN A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET

DA CP 24

APASIONATE ENCHILADA A LA COLONIA PASIÓN VECINAL

AQUÍ SE UBICA(N) LA(S) MESA(S) RECEPTORA(S) DE VOTACIÓN Y OPINIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

UNIDAD TERRITORIAL: _____ CLAVE: _____

NUMERO DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN: _____

DISTRITO: _____ DEMARCACIÓN: _____

INTEGRADA POR LA(S) SECCIÓN(ES) ELECTORAL(ES):

COMPLETAS: _____ PARCIALES: _____

DA CP 01

APASIONATE ENCHILADA A LA COLONIA PASIÓN VECINAL

AVISO DE CAMBIO DE UBICACIÓN DE MESA(S) RECEPTORA(S) DE VOTACIÓN Y OPINIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

UNIDAD TERRITORIAL: _____ CLAVE: _____

NUMERO DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN: _____

ESPECIFIQUE LA RAZÓN O MOTIVO DEL CAMBIO: _____

INTEGRADA POR LA(S) SECCIÓN(ES) ELECTORAL(ES):

COMPLETAS: _____ PARCIALES: _____

DISTRITO: _____ DEMARCACIÓN: _____

CAMBIO DE UBICACIÓN A LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: _____

ADMÍ SE ENCUENTRA TU SECCIÓN ELECTORAL SECCIÓN 0271 VIGENCIA 2024

DA CP 02

PASIÓN VECINAL

CARTEL DE CANDIDATURAS REGISTRADAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023

En esta Unidad Territorial participan en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 las siguientes candidaturas:

NOMBRE DE LA CANDIDATURA	SECCIÓN ELECTORAL

ESCRIBA EL CÓDIGO DE PARA VER LAS CANDIDATURAS REGISTRADAS EN TU UNIDAD TERRITORIAL. HOJA DE

DA P 03

APASIONATE ENCHILADA A LA COLONIA PASIÓN VECINAL

CARTEL GUÍA DE PROYECTOS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

ESCRIBA EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE

PROYECTOS PROPUESTOS POR TUS VECINOS Y VECINAS

NOMBRE DEL PROYECTO	SECCIÓN ELECTORAL

ESCRIBA EL CÓDIGO DE PARA VER LOS PROYECTOS EN TU UNIDAD TERRITORIAL. HOJA DE

DA P 04

APASIONATE ENCHILADA A LA COLONIA PASIÓN VECINAL

GUÍA DE EMISIÓN DE VOTO Y OPINIÓN 2023

RECIBE LAS BOLETAS PARA EMITIR TU VOTO Y OPINIÓN

ENTREGA

ELIGE

DEPOSITA

ESCRIBAN EL CÓDIGO DE PARA VER LOS PROYECTOS EN TU UNIDAD TERRITORIAL. HOJA DE

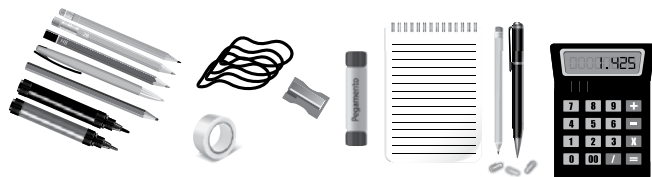
DA CP 03

APASIONATE ENCHILADA A LA COLONIA PASIÓN VECINAL

LA utilización de este centro escolar en eventos cívicos no implica compromiso político ni beneficio para partido político alguno.

"Este es un ambiente 100% libre de humo de tabaco"

DA CP 25



RESPONSABLES 1 Y 2

- Publican los carteles de resultados en un lugar visible del mismo domicilio donde se instaló la MRVYO.
- Trasladan a la DD, inmediatamente, el paquete con los expedientes de la Elección y la Consulta, junto con el cancel y las urnas, conforme a la logística de transporte prevista por la persona titular de OD.
- Entregan la constancia de clausura y remisión del paquete en la DD.
- Tras la entrega del paquete, el personal de la DD extenderá el recibo de entrega-recepción del paquete de la mesa receptora de votación y opinión.

Con la obtención de este recibo, concluye tu participación como persona responsable de mesa.

¡Con participación, todo funciona!

5. Actividades posteriores a la jornada electiva única

5.1 CÓMPUTO TOTAL PARA LA ELECCIÓN Y LA CONSULTA

El cómputo total de la Elección e integración de las Copaco 2023, así como de la Consulta 2023 y 2024, se efectuará por UT en las DD, conforme van llegando los paquetes a la sede distrital y de acuerdo con el procedimiento siguiente.

Esquema 8. Etapas del cómputo total de la Elección y Consulta

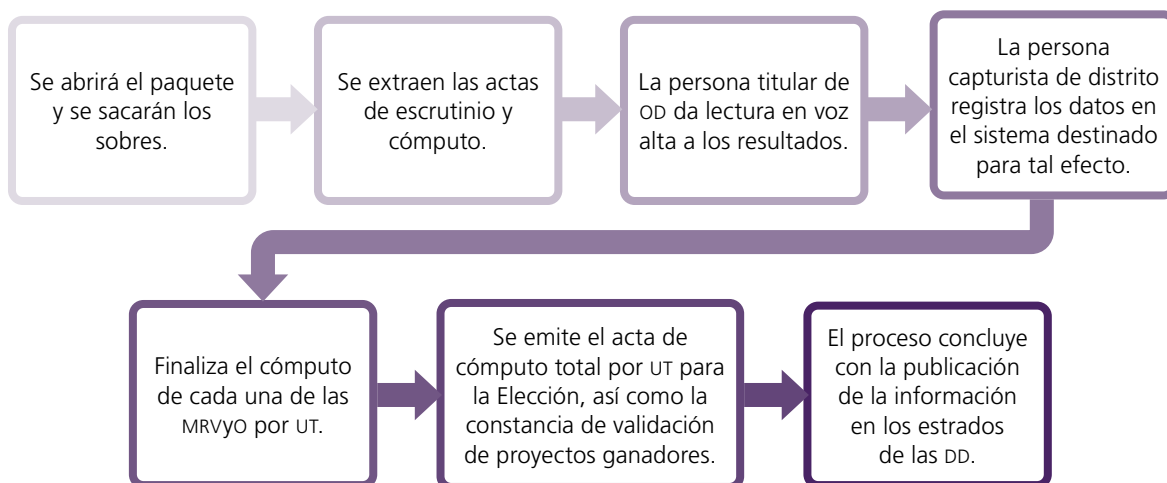


Tabla 8. Actividades posteriores a la jornada única

Comisiones de participación comunitaria	Consulta de presupuesto participativo
<p>Integración de las Copaco</p> <p>La integración de las Copaco se efectuará en las sedes de las DD al término de la jornada, conforme se concluya el cómputo respectivo en cada UT.</p>	<p>Entrega de resultados de la Consulta</p> <p>A partir de julio de 2023, el IECM remitirá las constancias de validación de resultados para la Elección, así como las constancias de validación de proyectos ganadores, para su difusión y efectos a que haya lugar, a: la Jefatura de Gobierno; las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, Hacienda y Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México; las 16 alcaldías.</p>
<p>Entrega de constancias</p> <p>El 19 de mayo de 2023, las DD, a través de la persona titular, secretaria o encargada de despacho, expedirán la constancia de asignación e integración de las Copaco.</p>	<p>Asambleas</p> <p>De información y selección: del 12 de junio al 23 de julio de 2023.</p> <p>De evaluación y rendición de cuentas: a partir del segundo semestre de 2023.</p>

De acuerdo con la convocatoria única, en caso de existir alguna impugnación una vez concluido el cómputo y la validación de resultados, el plazo para presentarla se contará en días hábiles, considerando el ejemplo siguiente.

Tabla 9. Cómputo del término para presentar medio de impugnación

Días						
Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes
Culminación de cómputo y validación	Día 1	Día 2	Día 3	Inhábil	Inhábil	Día 4, fecha límite para la presentación del medio

6. Cuaderno de ejercicios

6.1 EJERCICIOS INTEGRADORES

Hasta ahora, has obtenido conocimientos a través de la primera sesión de capacitación, informativa-autogestiva. En la segunda sesión, práctica-procedimental, y con apoyo de la información contenida en esta guía, es momento de poner en práctica lo aprendido para desarrollar las funciones como persona responsable de MRVYO en la jornada electiva única.

A continuación, se te presentan dos ejercicios integradores a modo de ejemplo de la documentación electiva a utilizar, para que practiques el correcto llenado de las actas.

Ejercicio 1

El 7 de mayo de 2023, en las instalaciones de la DD 12, de la demarcación Cuauhtémoc, se reúnen las siguientes personas para recibir el paquete electivo.

Función	Nombre
Responsable 1	Andrea López Salinas
Responsable 2	Mario Romero Cruz

Una vez que el personal de la DD le entrega a la persona R1 el paquete electivo y demás material requerido para el buen desarrollo de la jornada, las dos personas responsables de mesa proceden a trasladarse al lugar en el que habrá de instalarse la MRVYO.

La mesa receptora de votación y opinión cuenta con los siguientes datos de identificación.

Clave de la mesa	M01
Nombre de la UT	Juárez
Clave de la UT	15-017
Ubicación	Módulo de Participación Ciudadana "CUH34", C. Bruselas S/N esq. Liverpool, 06600.

La instalación comienza a las 8:30 horas en el domicilio antes indicado, en presencia de: dos personas observadoras que portan visiblemente el gafete que las acredita como tales; una persona integrante de una comisión de participación comunitaria en funciones, la C. Mónica Sánchez Montoya, quien se identifica con la persona R1 con su credencial emitida por el IECM; y dos personas representantes de las candidaturas acreditadas ante la MRVYO, por la 6, la C. Rosa Isela Méndez Córdova, y por la 12, el C. Daniel Pérez Estrada.

Las personas responsables de MRVYO revisan la cantidad de boletas recibidas tanto para la Elección como para la Consulta, tras lo cual saben que tienen:

- ▶ 480 boletas de la elección, del folio 0562 420 al 0562 899;
- ▶ 480 boletas de opinión 2023, del folio 0562 420 al 0562 899, y
- ▶ 480 boletas de opinión 2024, del folio 0562 420 al 0562 899.

Posteriormente, arman las urnas, comprueban que están vacías y las colocan en un lugar visible. Asimismo, arman el cancel y lo colocan en un lugar que guarde la secrecía del voto y la opinión.

Concluida dicha acción, colocan encima del tablón la documentación y los materiales para el desarrollo de la jornada.

Siendo las 9:00 horas, la persona R1 anuncia la apertura de la mesa. La primera persona electora se presenta a las 9:06 horas, por lo que R2 anota el inicio de la recepción de los votos y de las opiniones.

A las 10:43 horas, un grupo de personas se presenta en la MRVyo intentando alterar el orden, pero se retiran a las 11:10, pues se solicitó el auxilio de la fuerza pública. La persona R2 anota en el acta de incidentes: la hora en que sucedió el acto; las causas por las cuales se solicitó el auxilio de las fuerzas de seguridad; las medidas tomadas por la persona R1. Además, registra el momento con una "X" en el apartado correspondiente del acta de jornada única.

Una persona electora se presenta a la mesa a las 11:28 horas, sin embargo, al mostrar su credencial para votar, no se tiene certeza sobre su identidad. La persona R1 le permite la emisión del voto y opinión con base en la información del anexo 3 de esta guía, "No discriminación". Una persona representante de la candidatura 12 se inconforma por ello; la persona R2 registra el hecho en el acta de incidentes, puesto que, cualquier expresión de discriminación es motivo del reporte correspondiente.

Siendo las 15:27 horas, se presenta ante la MRVyo una ciudadana de nombre Marisol González Islas con una resolución favorable expedida por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que la persona R1 le solicita una identificación. Ella muestra su licencia de conducir. Con base en el apartado de identificaciones válidas en caso de presentarse una resolución favorable del TEPJF, se le permite emitir su voto y opinión. La persona R2 anota el hecho en el acta de incidentes.

Debido a que a las 17:00 horas aun había ciudadanía formada para sufragar, la recepción de los votos y las opiniones concluye a las 17:14 horas. La persona R1 declara el cierre de recepción de votos y opiniones. La persona R2 anota la hora y la marca en el apartado correspondiente del acta de jornada única.

Una vez declarado el cierre de la recepción de votos y opiniones, y en presencia de las dos personas observadoras y de las dos personas representantes de las candidaturas 6 y 12, se procede a inutilizar las boletas sobrantes de la Elección y de la Consulta, y a realizar el escrutinio y cómputo de los votos y de las opiniones extraídas de las urnas.

En total, se extrajeron de las urnas 330 boletas para la Elección y 330 boletas para la Consulta.

Participaron en la Elección de las comisiones de participación comunitaria 2023, 20 candidaturas. Los resultados para cada una fueron los siguientes.

Candidatura	Votos obtenidos en la mesa	Votos obtenidos en el SEI vía remota
1	7	1
2	36	2
3	10	1
4	17	1
5	30	6
6	45	9
7	14	4
8	22	3
9	14	1
10	11	0
11	8	0
12	19	2
13	25	4
14	12	0
15	2	0
16	16	1
17	21	0
Votos nulos	21	0

Participaron 20 proyectos en la Consulta de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2023, con los siguientes resultados.

Proyectos 2023	Opiniones obtenidas en la mesa	Opiniones obtenidas en el SEI vía remota
1	2	1
2	20	3
3	36	6
4	21	2
5	15	1
6	23	5
7	10	0
8	18	1
9	22	3
10	12	0
11	12	1
12	4	0
13	33	17
14	5	0
15	19	2
16	10	0
17	12	0
18	20	1
19	16	1
20	3	1
Opiniones nulas	17	0

Participaron 18 proyectos en la Consulta de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2024, con los siguientes resultados.

Proyectos 2024	Opiniones obtenidas en la mesa	Opiniones obtenidas en el SEI vía remota
1	35	7
2	13	2
3	16	2
4	21	1
5	16	3
6	9	0
7	14	5
8	22	6
9	24	2
10	10	1
11	8	0
12	2	0
13	12	0
14	20	2
15	31	1
16	12	1
17	17	2
18	25	3
Opiniones nulas	23	0

Paso 1. Deberás asentar los resultados obtenidos del conteo y la clasificación de votos, primero, en las hojas de ejercicio para resultados y operaciones.

Paso 2. Verifica que los datos son correctos y transcríbelos en las actas siguientes:

Resultados obtenidos de la Elección	Acta de escrutinio y cómputo de la Elección
Resultados obtenidos de la Consulta 2023	Acta de escrutinio y cómputo de la Consulta 2023
Resultados obtenidos de la Consulta 2024	Acta de escrutinio y cómputo de la Consulta 2024

Paso 3. Transcríbelos en los carteles de resultados correspondientes.

¡Importante!

R1 y R2 firman las actas de escrutinio y cómputo de la Elección y la Consulta, así como los carteles de resultados.

Paso 4. Integra:

- ▶ el expediente de la Elección;
- ▶ el expediente de la Consulta, y
- ▶ el paquete de la mesa.

Paso 5. A las 20:15 horas, la persona R1 declara la clausura de la mesa, y la persona R2 llena la constancia de clausura de la mesa y remisión del paquete.

¡Importante!

R1 y R2 firman la constancia de clausura de la mesa y remisión del paquete y, en su caso, también firmará la persona integrante de Copaco.

Por último, las dos personas responsables de MRVyo se dirigen a la DD 12, para hacer la entrega del paquete.

Con la información anterior, llena la documentación que se presenta a continuación y, posteriormente, consulta el apartado de respuestas para saber si lo realizaste bien.



ACP 01

ACTA DE JORNADA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 362 SEGUNDO PÁRRAFO Y 367 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 96 PRIMER PÁRRAFO, 97, 103 PRIMER PÁRRAFO, 104 PRIMER PÁRRAFO, 105, 120, INCISO E), 124 FRACCIÓN IV, Y 129 FRACCIÓN II DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL NUMERAL X DE LAS DISPOSICIONES COMUNES DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-XXX/2023 DE FECHA XX DE ENERO DE 2023.

MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN: (clave) UNIDAD TERRITORIAL: (nombre) UT: (clave) DISTRITO: (número) DEMARCACIÓN: (nombre)

INSTALACIÓN DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS _____ HORAS DEL 07 DE MAYO DE 2023, EN EL DOMICILIO UBICADO EN _____

(calle, número, unidad territorial)

SE REUNIERON PARA INSTALAR LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RESPONSABLE 1: _____ NOMBRE COMPLETO _____ FIRMA _____

RESPONSABLE 2: _____ NOMBRE COMPLETO _____ FIRMA _____

MARQUE CON UNA "X" SI HUBO PERSONAS OBSERVADORAS EN LA MESA SÍ _____ NO _____ ¿CUÁNTAS? _____

SI LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN SE INSTALÓ EN UN LUGAR DISTINTO AL PREVISTO, EXPLICAR LA CAUSA: _____

<p>BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 (30 CANDIDATURAS):</p> <p>(con número) _____ (con letra) _____ DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____</p> <p>BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 (60 CANDIDATURAS):</p> <p>(con número) _____ (con letra) _____ DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____</p> <p>BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 (30 PROYECTOS):</p> <p>(con número) _____ (con letra) _____ DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____</p> <p>BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 (60 PROYECTOS):</p> <p>(con número) _____ (con letra) _____ DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____</p> <p>BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 (30 PROYECTOS):</p> <p>(con número) _____ (con letra) _____ DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____</p> <p>BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 (60 PROYECTOS):</p> <p>(con número) _____ (con letra) _____ DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____</p>	<p>BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL</p> <p>(con número) _____ DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____</p> <p>BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL</p> <p>(con número) _____ DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____</p> <p>BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL</p> <p>(con número) _____ DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____</p> <p>BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL</p> <p>(con número) _____ DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____</p> <p>BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL</p> <p>(con número) _____ DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____</p> <p>BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL</p> <p>(con número) _____ DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____</p>
---	---

APERTURA DE LA MESA E INICIO DE LA VOTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OPINIONES

LA APERTURA FUE A LAS: _____ (con número) _____ (con letra) _____

LA RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN Y LA OPINIÓN INICIÓ A LAS: _____ (con número) _____ (con letra) _____

CIERRE DE LA VOTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OPINIONES Y CLAUSURA DE LA MESA

LA MESA CERRÓ A LAS: _____ (con número) _____ (con letra) _____ EN RAZÓN DE QUE:

- 1.- A LAS _____ HORAS YA NO HABÍA CIUDADANOS(AS) PARA EMITIR SU VOTO Y OPINIÓN 2.- DESPUÉS DE LAS _____ HORAS AÚN HABÍA CIUDADANOS(AS) FORMADOS PARA EMITIR SU VOTO Y OPINIÓN

MARQUE CON UNA "X" SI HUBO INCIDENTES EN :
 LA INSTALACIÓN INICIO DURANTE CIERRE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

LA MESA SE CLAUSURÓ A LAS: _____ (con número) _____ (con letra) _____

TOTAL DE PERSONAS CIUDADANAS QUE VOTARON Y OPINARON EN LA MESA EXCLUYENDO LOS QUE VOTARON VÍA SEI

_____ (con número) _____ (con letra) _____

RESPONSABLES DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

RESPONSABLE 1: _____ NOMBRE COMPLETO _____ FIRMA _____

RESPONSABLE 2: _____ NOMBRE COMPLETO _____ FIRMA _____

ORIGINAL

INCLUYA ORIGINAL EN EL SOBRE PARA EXPEDIENTE CON EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN Y OPINIONES EMITIDAS EN LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

ORIGINAL



ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA LA ELECCIÓN DE

LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 362 SEGUNDO PÁRRAFO Y 367 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y 96, 97, 104 PRIMER PÁRRAFO Y 105, DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL NUMERAL XX DE LAS DISPOSICIONES COMUNES DE LA CONVOCATORIA ÚNICA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-XXX/2023 DE FECHA XX DE ENERO DE 2023.

MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN: (clave) UNIDAD TERRITORIAL:(nombre) UT:(clave) DISTRITO:(número) DEMARCACIÓN:(nombre)

UBICACIÓN DE LA MESA : (calle,número,unidad territorial)

BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023: (con número) (con letra) DEL FOLIO AL FOLIO BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL (con número) DEL FOLIO AL FOLIO

MARQUE CON UNA "X" SI HUBO PERSONAS OBSERVADORAS EN LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN SI NO ¿CUÁNTAS?

TOTAL DE BOLETAS SOBRANTES INUTILIZADAS (No introducidas en la urna) CON NÚMERO CON LETRA TOTAL DE CIUDADANAS(OS) QUE VOTARON (Los marcados con la palabra "voto" en la Lista Nominal, los que votaron con resolución del Tribunal Electoral y vía SEI) CON NÚMERO CON LETRA

RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN Table with columns: NUM. CANDIDATURA, RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA (votos emitidos), RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET (asentados en el acta), TOTAL CON NÚMERO, TOTAL CON LETRA. Includes rows for VOTOS NULOS and TOTAL.

REPRESENTANTES DE CANDIDATURAS Table with columns: CANDIDATURA, NOMBRE COMPLETO, FIRMA. Includes two columns for candidates.

ESCRIBA EL NÚMERO DE LA CANDIDATURA Y MARQUE CON UNA "X" LA (S) CANDIDATURA(S) QUE PRESENTÓ(ARON) ESCRITOS DE INCIDENTES Y/O PROTESTA Y ANOTE EL TOTAL

RESPONSABLE: LOS ESCRITOS DE INCIDENTES Y/O PROTESTA PRESENTADOS DEBEN INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023

RESPONSABLES DE LA MESA Table with columns: RESPONSABLE 1, RESPONSABLE 2, NOMBRE COMPLETO, FIRMA.

ORIGINAL

INCLUYA ORIGINAL Y COPIA EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023

ORIGINAL



Empty box for year

ESCRIBE EL AÑO CORRESPONDIENTE

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 367 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO...

MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN: (clave) UNIDAD TERRITORIAL: (nombre) UT: (clave) DISTRITO: (número) DEMARCACIÓN: (nombre)

UBICACIÓN DE LA MESA : (calle, número, unidad territorial)

BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 (30 PROYECTOS): DEL FOLIO AL FOLIO BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

MARQUE CON UNA "X" SI HUBO PERSONAS OBSERVADORAS EN LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN: TOTAL DE BOLETAS SOBREPASADAS INUTILIZADAS TOTAL DE CIUDADANAS(OS) QUE VOTARON

Table with 5 columns: NÚMERO DEL PROYECTO, RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA, RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, TOTAL CON NÚMERO, TOTAL CON LETRA

FIRMA DE LA PERSONA INTEGRANTE DE LA COMISION DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

RESPONSABLES DE LA MESA: RESPONSABLE 1, RESPONSABLE 2 with fields for NOMBRE COMPLETO and FIRMA

Ejercicio 2

El 7 de mayo de 2023, en las instalaciones de la DD 11, de la demarcación Iztacalco, se reúnen las siguientes personas para recibir el paquete electivo.

Función	Nombre
Responsable 1	Karla Méndez Robles
Responsable 2	Miguel Reyes Cruz

Una vez que el personal de la DD le entrega a la persona responsable 1 el paquete electivo y demás material requerido para el buen desarrollo de la jornada, las dos personas responsables de mesa proceden a trasladarse al lugar en el que habrá de instalarse la MRVYO.

La mesa receptora de votación y opinión cuenta con los siguientes datos de identificación.

Clave de la mesa	M02
Nombre de la UT	Pantitlán I
Clave de la UT	06-056
Ubicación	Escuela primaria Augusto Cesar Sandino, Calle 3 318, Agrícola Pantitlán, Iztacalco, 08100.

La instalación comienza a las 8:40 horas en el domicilio antes indicado en presencia de: dos personas observadoras que portan visiblemente un gafete que las acredita como tales; una persona integrante de una comisión de participación comunitaria en funciones, la C. María López Domínguez, quien se identifica con la persona R1 con su credencial del comité emitida por el IECM; dos personas representantes de candidaturas, por la 6, la C. Paulina Cruz Morales, y por la 10, el C. Javier Sánchez Monrroy, acreditados ante la MRVYO.

Las personas responsables de MRVYO revisan la cantidad de boletas recibidas tanto para la Elección como para la Consulta, tras lo cual saben que tienen:

- ▶ 485 boletas de la Elección, del folio 0362 420 al 0362 904;
- ▶ 485 boletas de opinión 2023, del folio 0362 420 al 0362 904, y
- ▶ 485 boletas de opinión 2024, del folio 0362 420 al 0362 904.

Posteriormente, arman las urnas, comprueban que están vacías y las colocan en un lugar visible. Asimismo, arman el cancel y lo instalan en un lugar que permita la secrecía del voto y la opinión. Concluida dicha acción, ponen encima del tablón la documentación y los materiales para el desarrollo de la jornada.

Siendo las 9:05 horas, la persona R1 anuncia la apertura de la mesa. La primera persona electora se presenta a las 9:20 horas, por lo que R2 anota el inicio de la recepción de los votos y las opiniones.

En punto de las 12:30 horas, se presenta una persona ciudadana, sin embargo, sus datos aparecen en el listado de claves de elector SEI. La persona R1 le notifica que no es posible que emita su voto y opinión por segunda ocasión, y le solicita retirarse de la mesa. La persona ciudadana, previo a retirarse, insulta y grita a las personas responsables, por lo que la persona R2 describe el hecho en el acta de incidentes y marca el momento en que sucedió en el acta de jornada única.

Siendo las 15:30, las personas responsables se percatan de que las boletas están por agotarse, por lo que la persona R1 se comunica con el personal de la DD para solicitar más boletas para la consulta. Derivado de esta acción, reciben las siguientes boletas adicionales:

- ▶ 100 boletas de la Elección, del folio 0562 001 al 0562 100;
- ▶ 100 boletas de opinión 2023, del folio 0562 001 al 0562 100, y
- ▶ 100 boletas de opinión 2024, del folio 0562 001 al 0562 100.

La persona R2 anota, en el acta de jornada única, el número de boletas adicionales recibidas, así como sus folios. De igual manera, anotará el hecho y la hora en el acta de incidentes.

Debido a que a las 17:00 horas aún había ciudadanía formada para sufragar, la recepción de los votos y las opiniones concluye a las 17:30 horas. La persona R2 lo marca en el apartado correspondiente del acta de jornada única.

Una vez declarado el cierre de la recepción de los votos y las opiniones, y en presencia de una persona observadora y dos personas representantes de las candidaturas 6 y 10, se procede a inutilizar las boletas sobrantes de la Elección y de la Consulta, y a realizar el escrutinio y cómputo de los votos y de las opiniones extraídas de las urnas.

En total, se extrajeron de las urnas 510 boletas para la Elección y 510 boletas para la Consulta.

Participaron 15 candidaturas en la Elección de las comisiones de participación comunitaria 2023. Los resultados para cada una fueron los siguientes.

Candidatura	Votos obtenidos en la mesa	Votos obtenidos en el SEI vía remota
1	20	5
2	10	5
3	30	0
4	25	0
5	30	0
6	120	10
7	55	6
8	30	3
9	25	0
10	20	0
11	16	2
12	15	2
13	30	4
14	22	6
15	48	5
Votos nulos	14	6

Participaron 14 proyectos en la Consulta de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2023, con los siguientes resultados.

Proyectos 2023	Opiniones obtenidas en la mesa	Opiniones obtenidas en el SEI vía remota
1	26	5
2	30	0
3	12	2
4	150	9
5	20	6
6	10	2
7	6	0
8	50	0
9	84	1
10	85	5
11	15	0
12	5	6
13	6	8
14	3	2
Opiniones nulas	8	3

Participaron 10 proyectos en la Consulta de presupuesto participativo para el ejercicio fiscal 2024, con los siguientes resultados.

Proyectos 2024	Opiniones obtenidas en la mesa	Opiniones obtenidas en el SEI vía remota
1	60	10
2	58	20
3	45	35
4	190	30
5	40	0
6	22	0
7	30	10
8	15	6
9	10	5
10	20	4
Opiniones nulas	20	5

Paso 1. Deberás asentar los resultados obtenidos del conteo y clasificación de votos y opiniones, primero, en las hojas de ejercicio para resultados y operaciones.

Paso 2. Verifica que los datos sean correctos y transcríbelos en las actas siguientes:

Resultados obtenidos de la Elección	Acta de escrutinio y cómputo de la Elección
Resultados obtenidos de la Consulta 2023	Acta de escrutinio y cómputo de la Consulta
Resultados obtenidos de la Consulta 2024	Acta de escrutinio y cómputo de la Consulta

Paso 3. Transcríbelos en los carteles de resultados correspondientes.

¡Importante!

R1 y R2 firman las actas de escrutinio y cómputo de la Elección y la Consulta, así como los carteles de resultados.

Paso 4. Integrar:

- ▶ el expediente de la Elección;
- ▶ el expediente de la Consulta, y
- ▶ el paquete de la mesa.

Paso 5. A las 20:30 horas, la persona R1 declara la clausura de la mesa y la persona R2 llena la constancia de clausura de la mesa y remisión del paquete.

Por último, las dos personas responsables de MRVyo se dirigen a la DD 11 para hacer la entrega del paquete.

Con la información anterior, llena la documentación que se presenta a continuación y, posteriormente, consulta el apartado de respuestas para saber si lo realizaste bien.



**INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO**

ACP 01

**ACTA DE JORNADA ÚNICA PARA LA
ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE
PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023
Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO
PARTICIPATIVO 2023 Y 2024**

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 362 SEGUNDO PÁRRAFO Y 367 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 96 PRIMER PÁRRAFO, 97, 103 PRIMER PÁRRAFO, 104 PRIMER PÁRRAFO, 105, 120, INCISO E), 124 FRACCIÓN IV, Y 129 FRACCIÓN II DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL NUMERAL X DE LAS DISPOSICIONES COMUNES DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-XXX/2023 DE FECHA XX DE ENERO DE 2023.

MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN: (clave) UNIDAD TERRITORIAL: (nombre) UT: (clave) DISTRITO: (número) DEMARCACIÓN: (nombre)

INSTALACIÓN DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS _____ HORAS DEL 07 DE MAYO DE 2023, EN EL DOMICILIO UBICADO EN _____

(calle, número, unidad territorial)

SE REUNIERON PARA INSTALAR LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RESPONSABLE 1:

NOMBRE COMPLETO

FIRMA

RESPONSABLE 2:

NOMBRE COMPLETO

FIRMA

MARQUE CON UNA "X" SI HUBO PERSONAS OBSERVADORAS EN LA MESA SÍ _____ NO _____ ¿CUÁNTAS? _____

SI LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN SE INSTALÓ EN UN LUGAR **DISTINTO** AL PREVISTO, EXPLICAR LA CAUSA:

<p>BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 (30 CANDIDATURAS):</p> <p>(con número) _____ (con letra) _____ DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____</p> <p>BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 (50 CANDIDATURAS):</p> <p>(con número) _____ (con letra) _____ DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____</p> <p>BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 (30 PROYECTOS):</p> <p>(con número) _____ (con letra) _____ DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____</p> <p>BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 (50 PROYECTOS):</p> <p>(con número) _____ (con letra) _____ DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____</p> <p>BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 (30 PROYECTOS):</p> <p>(con número) _____ (con letra) _____ DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____</p> <p>BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 (50 PROYECTOS):</p> <p>(con número) _____ (con letra) _____ DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____</p>	<p>BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL</p> <p>(con número) _____ DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____</p> <p>BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL</p> <p>(con número) _____ DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____</p> <p>BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL</p> <p>(con número) _____ DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____</p> <p>BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL</p> <p>(con número) _____ DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____</p> <p>BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL</p> <p>(con número) _____ DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____</p> <p>BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL</p> <p>(con número) _____ DEL FOLIO _____ AL FOLIO _____</p>
---	---

APERTURA DE LA MESA E INICIO DE LA VOTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OPINIONES

LA APERTURA FUE A LAS:



(con número)

(con letra)

LA RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN Y LA OPINIÓN INICIÓ A LAS:



(con número)

(con letra)

CIERRE DE LA VOTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OPINIONES Y CLAUSURA DE LA MESA

LA MESA CERRÓ A LAS:



(con número)

(con letra)

EN RAZÓN DE QUE:

1.- A LAS _____ HORAS YA NO HABÍA CIUDADANOS(A) PARA EMITIR SU VOTO Y OPINIÓN

2.- DESPUÉS DE LAS _____ HORAS AÚN HABÍA CIUDADANOS(A) FORMADOS PARA EMITIR SU VOTO Y OPINIÓN

MARQUE CON UNA "X" SI HUBO INCIDENTES EN :

LA INSTALACIÓN

INICIO

DURANTE

CIERRE

ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

LA MESA SE CLAUSURÓ A LAS:



(con número)

(con letra)

TOTAL DE PERSONAS CIUDADANAS QUE VOTARON Y OPINARON EN LA MESA EXCLUYENDO LOS QUE VOTARON VÍA SEI

(con número) _____

(con letra)

RESPONSABLES DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

RESPONSABLE 1:

NOMBRE COMPLETO

FIRMA

RESPONSABLE 2:

NOMBRE COMPLETO

FIRMA

ORIGINAL

INCLUYA ORIGINAL EN EL SOBRE PARA EXPEDIENTE CON EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN Y OPINIONES EMITIDAS EN LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

ORIGINAL



HOJA DE EJERCICIO PARA OPERACIONES Y RESULTADOS PARA

LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023

Esta hoja deberá ser utilizada para realizar las operaciones aquí señaladas y los resultados deberán verificarse antes de anotarlos en el Acta de Escrutinio y Cómputo de la ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023

Esta hoja no tiene ninguna validez legal, ni puede sustituir al Acta de escrutinio y cómputo de la elección de Comisiones de Participación Comunitaria

TOTAL DE BOLETAS DE OPINIÓN SOBRANTES INUTILIZADAS
(No introducidas en la urna) CON NÚMERO CON LETRA

TOTAL DE CIUDADANAS(OS) QUE EMITIERON SU VOTO
(La ciudadanía marcada con la palabra "votó" en la Lista Nominal, la que opinó con resolución del Tribunal Electoral y vía SEI) CON NÚMERO CON LETRA

RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE LA CONSULTA

NÚMERO DE LA CANDIDATURA	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MRO <small>(votos extraídos de la urna) (con número)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(asentados en el acta) (con número)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
VOTOS NULOS				
TOTAL				

Verificar que el total de votos para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023, no exceda al total de ciudadanas y ciudadanos que votaron.



HOJA DE EJERCICIO PARA OPERACIONES Y RESULTADOS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

2023 / 2024 MARCA LA CASILLA CON EL AÑO CORRESPONDIENTE

Esta hoja deberá ser utilizada para realizar las operaciones aquí señaladas y los resultados deberán verificarse antes de anotarlos en el Acta de Escrutinio y Cómputo para la Consulta de Presupuesto Participativo del año correspondiente

Esta hoja no tiene ninguna validez legal, ni puede sustituir al Acta de Escrutinio y Cómputo para la Consulta de Presupuesto Participativo.

TOTAL DE BOLETAS DE OPINIÓN SOBRANTES INUTILIZADAS (No introducidas en la urna) CON NÚMERO CON LETRA

TOTAL DE CIUDADANAS(OS) QUE EMITIERON SU OPINIÓN (La ciudadanía marcada con la palabra "votó" en la Lista Nominal, la que opinó con resolución del Tribunal Electoral y vía SEI) CON NÚMERO CON LETRA

RESULTADOS DEL CÁMPUTO DE LA CONSULTA

Table with 5 columns: NÚMERO DEL PROYECTO, RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÁMPUTO DE LA MRVYO, RESULTADOS DEL CÁMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET, TOTAL CON NÚMERO, TOTAL CON LETRA. Includes rows for OPINIONES NULAS and TOTAL.

Verificar que el total de opiniones para la Consulta de Presupuesto Participativo, no exceda al total de ciudadanas y ciudadanos que opinaron.

HOJA DE

Ejercicio 3

Por último, hemos integrado la documentación necesaria para un ejercicio en blanco, que realizarás con un ejemplo propuesto por el personal de la dirección distrital o, en su caso, de tu autoría. Este ejercicio deberá contener lo siguiente:

- ▶ datos de identificación de la mesa;
- ▶ responsables de mesa;
- ▶ boletas recibidas y, en su caso, adicionales, con los folios respectivos;
- ▶ hora de instalación, apertura, inicio, así como cierre y clausura de la mesa;
- ▶ incidentes;
- ▶ personas observadoras, representantes de candidaturas e integrantes de Copaco y
- ▶ resultados de la Elección y de la Consulta.



ACP 01

ACTA DE JORNADA ÚNICA PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 362 SEGUNDO PÁRRAFO Y 367 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 96 PRIMER PÁRRAFO, 97, 103 PRIMER PÁRRAFO, 104 PRIMER PÁRRAFO, 105, 120, INCISO E), 124 FRACCIÓN IV, Y 129 FRACCIÓN II DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL NUMERAL X DE LAS DISPOSICIONES COMUNES DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO IE/CM/ACU-CG-XXX/2023 DE FECHA XX DE ENERO DE 2023.

MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN: (clave) _____ UNIDAD TERRITORIAL: (nombre) _____ UT: (clave) _____ DISTRITO: (número) _____ DEMARCACIÓN: (nombre) _____

INSTALACIÓN DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS _____ HORAS DEL 07 DE MAYO DE 2023, EN EL DOMICILIO UBICADO EN _____

(calle, número, unidad territorial)

SE REUNIERON PARA INSTALAR LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RESPONSABLE 1:	NOMBRE COMPLETO _____	FIRMA _____
RESPONSABLE 2:	NOMBRE COMPLETO _____	FIRMA _____

MARQUE CON UNA "X" SI HUBO PERSONAS OBSERVADORAS EN LA MESA SÍ _____ NO _____ ¿CUÁNTAS? _____

SI LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN SE INSTALÓ EN UN LUGAR DISTINTO AL PREVISTO, EXPLICAR LA CAUSA: _____

BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 (30 CANDIDATURAS):	(con número) _____	(con letra) _____	DEL FOLIO	AL FOLIO	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL
	(con número) _____	(con letra) _____			(con número) _____ DEL FOLIO (con número) _____ AL FOLIO (con número) _____
BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 (80 CANDIDATURAS):	(con número) _____	(con letra) _____	DEL FOLIO	AL FOLIO	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL
	(con número) _____	(con letra) _____			(con número) _____ DEL FOLIO (con número) _____ AL FOLIO (con número) _____
BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 (30 PROYECTOS):	(con número) _____	(con letra) _____	DEL FOLIO	AL FOLIO	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL
	(con número) _____	(con letra) _____			(con número) _____ DEL FOLIO (con número) _____ AL FOLIO (con número) _____
BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 (80 PROYECTOS):	(con número) _____	(con letra) _____	DEL FOLIO	AL FOLIO	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL
	(con número) _____	(con letra) _____			(con número) _____ DEL FOLIO (con número) _____ AL FOLIO (con número) _____
BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 (30 PROYECTOS):	(con número) _____	(con letra) _____	DEL FOLIO	AL FOLIO	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL
	(con número) _____	(con letra) _____			(con número) _____ DEL FOLIO (con número) _____ AL FOLIO (con número) _____
BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 (80 PROYECTOS):	(con número) _____	(con letra) _____	DEL FOLIO	AL FOLIO	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL
	(con número) _____	(con letra) _____			(con número) _____ DEL FOLIO (con número) _____ AL FOLIO (con número) _____

APERTURA DE LA MESA E INICIO DE LA VOTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OPINIONES

LA APERTURA FUE A LAS: _____ HORAS Y _____ MINUTOS (con número) _____ (con letra) _____

LA RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN Y LA OPINIÓN INICIÓ A LAS: _____ HORAS Y _____ MINUTOS (con número) _____ (con letra) _____

CIERRE DE LA VOTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OPINIONES Y CLAUSURA DE LA MESA

LA MESA CERRÓ A LAS: _____ HORAS Y _____ MINUTOS (con número) _____ (con letra) _____ EN RAZÓN DE QUE:

- 1.- A LAS _____ HORAS YA NO HABÍA CIUDADANOS(AS) PARA EMITIR SU VOTO Y OPINIÓN
- 2.- DESPUÉS DE LAS _____ HORAS AÚN HABÍA CIUDADANOS(AS) FORMADOS PARA EMITIR SU VOTO Y OPINIÓN

MARQUE CON UNA "X" SI HUBO INCIDENTES EN :

LA INSTALACIÓN INICIO DURANTE CIERRE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

LA MESA SE CLAUSURÓ A LAS: _____ HORAS Y _____ MINUTOS (con número) _____ (con letra) _____

TOTAL DE PERSONAS CIUDADANAS QUE VOTARON Y OPINARON EN LA MESA EXCLUYENDO LOS QUE VOTARON VÍA SEI

(con número) _____ (con letra) _____

RESPONSABLES DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

RESPONSABLE 1:	NOMBRE COMPLETO _____	FIRMA _____
RESPONSABLE 2:	NOMBRE COMPLETO _____	FIRMA _____



ACTA DE INCIDENTES PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 367 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; 96 PRIMER PÁRRAFO, 97, 124 FRACCIÓN IV, Y 129 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-XXX/2023 DE FECHA XX DE ENERO DE 2023. ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE, EN CASO DE UTILIZARSE, PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE JORNADA ELECTIVA ÚNICA, SEGÚN EL MOMENTO EN EL QUE SE PRESENTEN LOS INCIDENTES.

Form fields for MESA RECEPTORA DE VOTACION Y OPINION (clave), UNIDAD TERRITORIAL: (nombre), UT: (clave), DISTRITO: (número), DEMARCACIÓN: (nombre)

- 1. Anotar la hora en que ocurrió el incidente.
2. Describir brevemente el incidente, anotando el(los) nombre(s) de la(s) persona(s) involucrada(s).

Table with columns: HORA, MOMENTO, DESCRIPCIÓN. Includes a large diagonal watermark reading 'SIMULACRO'.

FECHA fields for Día, Mes, Año

RESPONSABLES DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

Form for RESPONSABLE 1 and RESPONSABLE 2, including fields for NOMBRE COMPLETO and FIRMA.

6.2 RESPUESTAS

Ejercicio 1



SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 362 SEGUNDO PÁRRAFO Y 367 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 96 PRIMER PÁRRAFO, 97, 103 PRIMER PÁRRAFO, 104 PRIMER PÁRRAFO, 105, 120, INCISO E), 124 FRACCIÓN IV, Y 129 FRACCIÓN II DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL NUMERAL X DE LAS DISPOSICIONES COMUNES DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-XXX/2023 DE FECHA XX DE ENERO DE 2023.

MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN: (clave) **M01** UNIDAD TERRITORIAL: (nombre) **Juárez** UT: (clave) **15-017** DISTRITO: (número) **12** DEMARCACIÓN: (nombre) **Cuauhtémoc**

INSTALACIÓN DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **Ocho treinta** HORAS DEL 07 DE MAYO DE 2023, EN EL DOMICILIO UBICADO EN **Calle Bruselas S/N esq. Liverpool, Juárez.**

SE REUNIERON PARA INSTALAR LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RESPONSABLE 1: **Andrea López Salinas**

[Firma]
FIRMA

RESPONSABLE 2: **Mario Romero Cruz**

[Firma]
FIRMA

MARQUE CON UNA "X" SI HUBO PERSONAS OBSERVADORAS EN LA MESA sí **X** NO ¿CUÁNTAS? **2**

SI LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN SE INSTALÓ EN UN LUGAR DISTINTO AL PREVISTO, EXPLICAR LA CAUSA:

BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 (30 CANDIDATURAS): 480 Cuatrocientos ochenta	DEL FOLIO 0562 420	AL FOLIO 0562 899	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL
BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 (60 CANDIDATURAS):	DEL FOLIO	AL FOLIO	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL
BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 (30 PROYECTOS): 480 Cuatrocientos ochenta	DEL FOLIO 0562 420	AL FOLIO 0562 899	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL
BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 (60 PROYECTOS):	DEL FOLIO	AL FOLIO	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL
BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 (30 PROYECTOS): 480 Cuatrocientos ochenta	DEL FOLIO 0562 420	AL FOLIO 0562 899	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL
BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 (60 PROYECTOS):	DEL FOLIO	AL FOLIO	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

APERTURA DE LA MESA E INICIO DE LA VOTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OPINIONES

LA APERTURA FUE A LAS: **09:00** **Nueve horas**

LA RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN Y LA OPINIÓN INICIÓ A LAS: **09:06** **Nueve seis horas**

CIERRE DE LA VOTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OPINIONES Y CLAUSURA DE LA MESA

LA MESA CERRÓ A LAS: **17:14** **Diecisiete catorce horas** EN RAZÓN DE QUE:

- 1.- A LAS HORAS YA NO HABÍA CIUDADANOS(A)S PARA EMITIR SU VOTO Y OPINIÓN 2.- DESPUÉS DE LAS 17:00 HORAS AÚN HABÍA CIUDADANOS(A)S FORMADOS PARA EMITIR SU VOTO Y OPINIÓN

MARQUE CON UNA "X" SI HUBO INCIDENTES EN:

LA INSTALACIÓN INICIO DURANTE CIERRE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

LA MESA SE CLAUSURÓ A LAS: **20:15** **Veinte quince horas**

TOTAL DE PERSONAS CIUDADANAS QUE VOTARON Y OPINARON EN LA MESA EXCLUYENDO LOS QUE VOTARON VÍA SEI

330 **Trescientas treinta**

RESPONSABLES DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

RESPONSABLE 1: **Andrea López Salinas**

[Firma]
FIRMA

RESPONSABLE 2: **Mario Romero Cruz**

[Firma]
FIRMA

ORIGINAL

INCLUYA ORIGINAL EN EL SOBRE PARA EXPEDIENTE CON EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN Y OPINIONES EMITIDAS EN LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

ORIGINAL



HOJA DE EJERCICIO PARA OPERACIONES Y RESULTADOS PARA

LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023

Esta hoja deberá ser utilizada para realizar las operaciones aquí señaladas y los resultados deberán verificarse antes de anotarlos en el Acta de Escrutinio y Cómputo de la ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023

Esta hoja no tiene ninguna validez legal, ni puede sustituir al Acta de escrutinio y cómputo de la elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023

TOTAL DE BOLETAS DE OPINIÓN SOBRAINTES INUTILIZADAS
(No introducidas en la urna)

150
CON NÚMERO

Ciento cincuenta

CON LETRA

TOTAL DE CIUDADANAS(OS) QUE EMITIERON SU VOTO

(La ciudadanía marcada con la palabra "votó" en la Lista Nominal, la que opinó con resolución del Tribunal Electoral y vía SEI)

365
CON NÚMERO

Trescientas sesenta y cinco

CON LETRA

RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE LA CONSULTA

NÚMERO DE LA CANDIDATURA	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MRO (votos extraídos de la urna) (con número)	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (asentados en el acta) (con número)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	7	1	8	Ocho
2	36	2	38	Treinta y ocho
3	10	1	11	Once
4	17	1	18	Dieciocho
5	30	6	36	Treinta y seis
6	45	9	54	Cincuenta y cuatro
7	14	4	18	Dieciocho
8	22	3	25	Veinticinco
9	14	1	15	Quince
10	11	0	11	Once
11	8	0	8	Ocho
12	19	2	21	Veintiuno
13	25	4	29	Veintinueve
14	12	0	12	Doce
15	2	0	2	Dos
16	16	1	17	Diecisiete
17	21	0	21	Veintiuno
VOTOS NULOS	21	0	21	Veintiuno
TOTAL	330	35	365	Trescientas sesenta y cinco

Verificar que el total de votos para la Elección de Comisiones de Participación Comunitaria 2023, no exceda al total de ciudadanas y ciudadanos que votaron.

HOJA 1 DE 1



ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 362 SEGUNDO PÁRRAFO Y 367 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y 96, 97, 104 PRIMER PÁRRAFO Y 105, DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL NUMERAL XX DE LAS DISPOSICIONES COMUNES DE LA CONVOCATORIA ÚNICA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-XXX/2023 DE FECHA XX DE ENERO DE 2023.

Table with 5 columns: MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN: (clave), UNIDAD TERRITORIAL: (nombre), UT: (clave), DISTRITO: (número), DEMARCACIÓN: (nombre). Values: M01, Juárez, 15-017, 12, Cuauhtémoc

UBICACIÓN DE LA MESA : Calle Bruselas S/N esq. Liverpool, Juárez.

BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023: 480 Cuatrocientos ochenta. BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL: 0562 420 DEL FOLIO AL FOLIO 0562 899. TOTAL DE BOLETAS SOBREVIVIENTES INUTILIZADAS: 150 Ciento cincuenta. TOTAL DE CIUDADANAS(OS) QUE VOTARON: 365 Trescientas sesenta y cinco.

RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN

Table with 5 columns: NUM. CANDIDATURA, RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA (votos emitidos), RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRONICO POR INTERNET (asentados en el acta), TOTAL CON NÚMERO, TOTAL CON LETRA. Rows 1-17 and totals for null votes and grand total.

Table with 3 columns: CANDIDATURA, NOMBRE COMPLETO, FIRMA. Rows for candidates 6 (Rosa Isela Méndez Córdova) and 12 (Daniel Pérez Estrada).

ESCRIBA EL NÚMERO DE LA CANDIDATURA Y MARQUE CON UNA "X" LA (S) CANDIDATURA(S) QUE PRESENTÓ(A)RON ESCRITOS DE INCIDENTES Y/O PROTESTA Y ANOTE EL TOTAL. 12 X 1

RESPONSABLE: LOS ESCRITOS DE INCIDENTES Y/O PROTESTA PRESENTADOS DEBEN INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023

RESPONSABLES DE LA MESA: RESPONSABLE 1: Andrea López Salinas; RESPONSABLE 2: Mario Romero Cruz.



HOJA DE EJERCICIO PARA OPERACIONES Y RESULTADOS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

DA P 10

~~2023~~ / 2024

MARCA LA CASILLA CON EL AÑO CORRESPONDIENTE

Esta hoja deberá ser utilizada para realizar las operaciones aquí señaladas y los resultados deberán verificarse antes de anotarlos en el Acta de Escrutinio y Cómputo para la Consulta de Presupuesto Participativo del año correspondiente

Esta hoja no tiene ninguna validez legal, ni puede sustituir al Acta de Escrutinio y Cómputo para la Consulta de Presupuesto Participativo.

TOTAL DE BOLETAS DE OPINIÓN SOBREVIVIDAS INUTILIZADAS
(No introducidas en la urna)

150

CON NÚMERO

Ciento cincuenta

CON LETRA

TOTAL DE CIUDADANAS(OS) QUE EMITIERON SU OPINIÓN

375

CON NÚMERO

Trescientas setenta y cinco

CON LETRA

(La ciudadanía marcada con la palabra "votó" en la Lista Nominal, la que opinó con resolución del Tribunal Electoral y vía SEI)

RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE LA CONSULTA

NÚMERO DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MRVyo (opiniones extraídas de la urna) (con número)	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (asentados en el acta) (con número)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	2	1	3	Tres
2	20	3	23	Veintitrés
3	36	6	42	Cuarenta y dos
4	21	2	23	Veintitrés
5	15	1	16	Dieciséis
6	23	5	28	Veintiocho
7	10	0	10	Diez
8	18	1	19	Diecinueve
9	22	3	25	Veinticinco
10	12	0	12	Doce
11	12	1	13	Trece
12	4	0	4	Cuatro
13	33	17	50	Cincuenta
14	5	0	5	Cinco
15	19	2	21	Veintiuno
16	10	0	10	Diez
17	12	0	12	Doce
18	20	1	21	Veintiuno
19	16	1	17	Diecisiete
20	3	1	4	Cuatro
OPINIONES NULAS	17	0	17	Diecisiete
TOTAL	330	45	375	Trescientas setenta y cinco

Verificar que el total de opiniones para la Consulta de Presupuesto Participativo, no exceda al total de ciudadanas y ciudadanos que opinaron.

HOJA 1 DE 1



2023

ESCRIBE EL AÑO CORRESPONDIENTE

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

AP 03

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 367 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULOS 120 INCISO E), 124 FRACCIÓN IV, Y 129 FRACCIÓN II DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL NUMERAL XX DE LAS DISPOSICIONES COMUNES DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-XXX/2023 DE FECHA XX DE ENERO DE 2023.

Table with 5 columns: MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN, UNIDAD TERRITORIAL, UT, DISTRITO, DEMARCACIÓN.

UBICACIÓN DE LA MESA : Calle Bruselas S/N esq. Liverpool, Juárez.

Table for recording additional ballots and folios for 2023 and 2024.

MARKED WITH AN 'X' IF THERE WERE OBSERVERS... TOTAL DE BOLETAS SOBRANTES INUTILIZADAS... TOTAL DE CIUDADANAS(OS) QUE VOTARON

Table titled 'RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CONSULTA' with columns for project number, opinions from the table, electronic system, total number, and total letter.

FIRMA DE LA PERSONA INTEGRANTE DE LA COMISION DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA... Copaco... Mónica Sánchez Montoya... RESPONSABLES DE LA MESA... Andrea López Salinas... Mario Romero Cruz



HOJA DE EJERCICIO PARA OPERACIONES Y RESULTADOS PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

DA P 10

2023	2024
MARCA LA CASILLA CON EL AÑO CORRESPONDIENTE	

Esta hoja deberá ser utilizada para realizar las operaciones aquí señaladas y los resultados deberán verificarse antes de anotarlos en el Acta de Escrutinio y Cómputo para la Consulta de Presupuesto Participativo del año correspondiente

Esta hoja no tiene ninguna validez legal, ni puede sustituir al Acta de Escrutinio y Cómputo para la Consulta de Presupuesto Participativo.

TOTAL DE BOLETAS DE OPINIÓN SOBREPASADAS INUTILIZADAS (No introducidas en la urna) **150**
CON NÚMERO Ciento cincuenta CON LETRA

TOTAL DE CIUDADANAS(OS) QUE EMITIERON SU OPINIÓN **368**
(La ciudadanía marcada con la palabra "votó" en la Lista Nominal, la que opinó con resolución del Tribunal Electoral y vía SEI) CON NÚMERO Trescientos sesenta y ocho CON LETRA

RESULTADOS DEL CÓMPUTO DE LA CONSULTA

NÚMERO DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MRVYO <small>(opiniones extraídas de la urna) (con número)</small>	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET <small>(asentados en el acta) (con número)</small>	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	35	7	42	Cuarenta y dos
2	13	2	15	Quince
3	16	2	18	Dieciocho
4	21	1	22	Veintidós
5	16	3	19	Diecinueve
6	9	0	9	Nueve
7	14	5	19	Diecinueve
8	22	6	28	Veintiocho
9	24	2	26	Veintiseis
10	10	1	11	Once
11	8	0	8	Ocho
12	2	0	2	Dos
13	12	0	12	Doce
14	20	2	22	Veintidós
15	31	1	32	Treinta y dos
16	12	1	13	Trece
17	17	2	19	Diecinueve
18	25	3	28	Veintiocho
OPINIONES NULAS	23	0	23	Veintitrés
TOTAL	330	38	368	Trescientos sesenta y ocho

Verificar que el total de opiniones para la Consulta de Presupuesto Participativo, no exceda al total de ciudadanas y ciudadanos que opinaron.



2024

ESCRIBE EL AÑO CORRESPONDIENTE

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

AP 03

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 367 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULOS 120 INCISO E), 124 FRACCIÓN IV, Y 129 FRACCIÓN II DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL NUMERAL XX DE LAS DISPOSICIONES COMUNES DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-XXX/2023 DE FECHA XX DE ENERO DE 2023.

MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN: (clave) M01	UNIDAD TERRITORIAL: (nombre) Juárez	UT: (clave) 15-017	DISTRITO: (número) 12	DEMARCACIÓN: (nombre) Cuauhtémoc
---	---	------------------------------	---------------------------------	--

UBICACIÓN DE LA MESA : Calle Bruselas S/N esq. Liverpool, Juárez.

(calle,número,unidad territorial)

(calle,número,unidad territorial)

BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 (30 PROYECTOS):

(con número)

(con letra)

DEL FOLIO

AL FOLIO

BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

(con número)

DEL FOLIO

AL FOLIO

BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 (60 PROYECTOS):

(con número)

(con letra)

DEL FOLIO

AL FOLIO

BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

(con número)

DEL FOLIO

AL FOLIO

BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 (30 PROYECTOS):

(con número)

480 Cuatrocientos ochenta

DEL FOLIO

AL FOLIO

BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

(con número)

DEL FOLIO

AL FOLIO

BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 (60 PROYECTOS):

(con número)

(con letra)

DEL FOLIO

AL FOLIO

BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

(con número)

DEL FOLIO

AL FOLIO

MARQUE CON UNA "X" SI HUBO PERSONAS OBSERVADORAS EN LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN:

SI

NO

¿CUANTAS? **2**

TOTAL DE BOLETAS SOBREVIVIENTES INUTILIZADAS

(No introducidas en la urna)

150

Ciento cincuenta

CON NÚMERO

CON LETRA

TOTAL DE CIUDADANAS(OS) QUE VOTARON

(Los marcados con la palabra "voto" en la Lista Nominal, los que votaron con resolución del Tribunal Electoral y vía SEI)

368

Trescientos sesenta y ocho

CON NÚMERO

CON LETRA

RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CONSULTA

NÚMERO DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA (opiniones emitidas) (con número)	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (asentados en el acta) (con número)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	35	7	42	Cuarenta y dos
2	13	2	15	Quince
3	16	2	18	Dieciocho
4	21	1	22	Veintidós
5	16	3	19	Diecinueve
6	9	0	9	Nueve
7	14	5	19	Diecinueve
8	22	6	28	Veintiocho
9	24	2	26	Veintiséis
10	10	1	11	Once
11	8	0	8	Ocho
12	2	0	2	Dos
13	12	0	12	Doce
14	20	2	22	Veintidós
15	31	1	32	Treinta y dos
16	12	1	13	Trece
17	17	2	19	Diecinueve
18	25	3	28	Veintiocho
OPINIONES NULAS	23	0	23	Veintitrés
TOTAL	330	38	368	Trescientos sesenta y ocho

FIRMA DE LA PERSONA INTEGRANTE DE LA COMISION DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Copaco

CC, CP o CCD

Mónica Sánchez Montoya

NOMBRE COMPLETO

FIRMA

RESPONSABLES DE LA MESA

RESPONSABLE 1:

Andrea López Salinas

NOMBRE COMPLETO

FIRMA

RESPONSABLE 2:

Mario Romero Cruz

NOMBRE COMPLETO

FIRMA

ORIGINAL

INCLUYA ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

ORIGINAL



SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 362 SEGUNDO PÁRRAFO Y 367 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 96 PRIMER PÁRRAFO, 97, 103 PRIMER PÁRRAFO, 104 PRIMER PÁRRAFO, 105, 120, INCISO E), 124 FRACCIÓN IV, Y 129 FRACCIÓN II DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL NUMERAL X DE LAS DISPOSICIONES COMUNES DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-XXX/2023 DE FECHA XX DE ENERO DE 2023.

MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN: (clave) **M02** UNIDAD TERRITORIAL: (nombre) **Pantitlán I** UT: (clave) **06-056** DISTRITO: (número) **11** DEMARCACIÓN: (nombre) **Iztacalco**

INSTALACIÓN DE LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS **Ocho cuarenta** HORAS DEL 07 DE MAYO DE 2023, EN EL DOMICILIO UBICADO EN **Calle 3, 318, Pantitlán I**

SE REUNIERON PARA INSTALAR LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN, QUEDANDO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

RESPONSABLE 1:

Karla Méndez Robles

NOMBRE COMPLETO

FIRMA

RESPONSABLE 2:

Miguel Reyes Cruz

NOMBRE COMPLETO

FIRMA

MARQUE CON UNA "X" SI HUBO PERSONAS OBSERVADORAS EN LA MESA **sí** **NO** ¿CUÁNTAS? **2**

SI LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN SE INSTALÓ EN UN LUGAR DISTINTO AL PREVISTO, EXPLICAR LA CAUSA:

BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 (30 CANDIDATURAS): 485 (con número)	Cuatrocientos ochenta y cinco (con letra)	0362 420 DEL FOLIO	0362 904 AL FOLIO	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL 100 (con número)	0562 001 DEL FOLIO	0562 100 AL FOLIO
BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 (60 CANDIDATURAS):		DEL FOLIO	AL FOLIO	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL	DEL FOLIO	AL FOLIO
BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 (30 PROYECTOS): 485 (con número)	Cuatrocientos ochenta y cinco (con letra)	0362 420 DEL FOLIO	0362 904 AL FOLIO	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL 100 (con número)	0562 001 DEL FOLIO	0562 100 AL FOLIO
BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 (60 PROYECTOS):		DEL FOLIO	AL FOLIO	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL	DEL FOLIO	AL FOLIO
BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 (30 PROYECTOS): 485 (con número)	Cuatrocientos ochenta y cinco (con letra)	0362 420 DEL FOLIO	0362 904 AL FOLIO	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL 100 (con número)	0562 001 DEL FOLIO	0562 100 AL FOLIO
BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 (60 PROYECTOS):		DEL FOLIO	AL FOLIO	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL	DEL FOLIO	AL FOLIO

APERTURA DE LA MESA E INICIO DE LA VOTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OPINIONES

LA APERTURA FUE A LAS:

09:05
(con número)

Nueve cinco horas
(con letra)

LA RECEPCIÓN DE LA VOTACIÓN Y LA OPINIÓN INICIÓ A LAS:

09:20
(con número)

Nueve veinte horas
(con letra)

CIERRE DE LA VOTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OPINIONES Y CLAUSURA DE LA MESA

LA MESA CERRÓ A LAS: **17:30** **Diecisiete treinta horas**

EN RAZÓN DE QUE:

1.- A LAS HORAS YA NO HABÍA CIUDADANOS(A) PARA EMITIR SU VOTO Y OPINIÓN

2.- DESPUÉS DE LAS 17:00 HORAS AÚN HABÍA CIUDADANOS(A) FORMADOS PARA EMITIR SU VOTO Y OPINIÓN

MARQUE CON UNA "X" SI HUBO INCIDENTES EN :

LA INSTALACIÓN INICIO DURANTE CIERRE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

LA MESA SE CLAUSURÓ A LAS: **20:30** **Veinte treinta horas**

TOTAL DE PERSONAS CIUDADANAS QUE VOTARON Y OPINARON EN LA MESA EXCLUYENDO LOS QUE VOTARON VÍA SEI

510
(con número)

Quinientas diez
(con letra)

RESPONSABLES DE MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN

RESPONSABLE 1:

Karla Méndez Robles

NOMBRE COMPLETO

FIRMA

RESPONSABLE 2:

Miguel Reyes Cruz

NOMBRE COMPLETO

FIRMA

ORIGINAL

INCLUYA ORIGINAL EN EL SOBRE PARA EXPEDIENTE CON EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN Y OPINIONES EMITIDAS EN LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023 Y LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

ORIGINAL



ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA LA ELECCIÓN DE LAS COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 362 SEGUNDO PÁRRAFO Y 367 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; Y 96, 97, 104 PRIMER PÁRRAFO Y 105, DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL NUMERAL XX DE LAS DISPOSICIONES COMUNES DE LA CONVOCATORIA ÚNICA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-XXX/2023 DE FECHA XX DE ENERO DE 2023.

MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN: (clave) M02	UNIDAD TERRITORIAL: (nombre) Pantitlán I	UT: (clave) 06-056	DISTRITO: (número) 11	DEMARCACIÓN: (nombre) Iztacalco
---	--	------------------------------	---------------------------------	---

UBICACIÓN DE LA MESA : Calle 3, 318, Pantitlán I
(calle número unidad territorial)

BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023:

<u>485</u> <small>(con número)</small>	<u>Cuatrocientos ochenta y cinco</u> <small>(con letra)</small>	<u>0362 420</u> <small>(con número)</small> DEL FOLIO	<u>0362 904</u> <small>(con número)</small> AL FOLIO	<u>100</u> <small>(con número)</small>	<u>0562 001</u> <small>(con número)</small> DEL FOLIO	<u>0562 100</u> <small>(con número)</small> AL FOLIO
---	--	---	--	---	---	--

MARQUE CON UNA "X" SI HUBO PERSONAS OBSERVADORAS EN LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN
 SI NO ¿CUÁNTAS? 1

TOTAL DE BOLETAS SOBREPASADAS INUTILIZADAS (No introducidas en la urna) 75 Setenta y cinco
CON NÚMERO CON LETRA

TOTAL DE CIUDADANAS(OS) QUE VOTARON (Los marcados con la palabra "votó" en la Lista Nominal, los que votaron con resolución del Tribunal Electoral y vía SEI) 564 Quinientos sesenta y cuatro
CON NÚMERO CON LETRA

RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA VOTACIÓN				
NUM. CANDIDATURA	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA (votos emitidos) (con número)	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (asentados en el acta) (con número)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	20	5	25	Veinticinco
2	10	5	15	Quince
3	30	0	30	Treinta
4	25	0	25	Veinticinco
5	30	0	30	Treinta
6	120	10	130	Ciento treinta
7	55	6	61	Sesenta y uno
8	30	3	33	Treinta y tres
9	25	0	25	Veinticinco
10	20	0	20	Veinte
11	16	2	18	Dieciocho
12	15	2	17	Diecisiete
13	30	4	34	Treinta y cuatro
14	22	6	28	Veintiocho
15	48	5	53	Cincuenta y
VOTOS NULOS	14	6	20	Veinte
TOTAL	510	54	564	Quinientos sesenta y cuatro

REPRESENTANTES DE CANDIDATURAS					
CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA
6	Paulina Cruz Morales				
10	Javier Sánchez Monroy				

ESCRIBA EL NÚMERO DE LA CANDIDATURA Y MARQUE CON UNA "X" LA (S) CANDIDATURA(S) QUE PRESENTÓ(A)RON ESCRITOS DE INCIDENTES Y/O PROTESTA Y ANOTE EL TOTAL

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

RESPONSABLE: LOS ESCRITOS DE INCIDENTES Y/O PROTESTA PRESENTADOS DEBEN INCLUIRSE EN EL EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN DE COMISIONES DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA 2023

RESPONSABLES DE LA MESA

RESPONSABLE 1:	<u>Karla Méndez Robles</u> <small>NOMBRE COMPLETO</small>	 <small>FIRMA</small>
RESPONSABLE 2:	<u>Miguel Reyes Cruz</u> <small>NOMBRE COMPLETO</small>	 <small>FIRMA</small>



2023

ESCRIBE EL AÑO CORRESPONDIENTE

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

AP 03

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 367 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULOS 120 INCISO E), 124 FRACCIÓN IV, Y 129 FRACCIÓN II DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL NUMERAL XX DE LAS DISPOSICIONES COMUNES DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-XXX/2023 DE FECHA XX DE ENERO DE 2023.

MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN: (clave) M02	UNIDAD TERRITORIAL: (nombre) Pantitlán I	UT: (clave) 06-056	DISTRITO: (número) 11	DEMARCACIÓN: (nombre) Iztacalco
---	--	------------------------------	---------------------------------	---

UBICACIÓN DE LA MESA : Calle 3, 318, Pantitlán I

BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 (30 PROYECTOS): <u>485</u> <u>Cuatrocientos ochenta y cinco</u>	(con número) <u>0362 420</u>	(con número) <u>0362 904</u>	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL <u>100</u> <u>0562 001</u> <u>0562 100</u>
BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 (30 PROYECTOS):	DEL FOLIO	AL FOLIO	DEL FOLIO
BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 (30 PROYECTOS):	DEL FOLIO	AL FOLIO	DEL FOLIO
BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 (30 PROYECTOS):	DEL FOLIO	AL FOLIO	DEL FOLIO

MARQUE CON UNA "X" SI HUBO PERSONAS OBSERVADORAS EN LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN: SI NO ¿CUÁNTAS? 1

TOTAL DE BOLETAS SOBREPASADAS INUTILIZADAS (No introducidas en la urna) 75 Setenta y cinco

TOTAL DE CIUDADANAS(OS) QUE VOTARON (Los marcados con la palabra "votó" en la Lista Nominal, los que votaron con resolución del Tribunal Electoral y vía SEI) 559 Quinientos cincuenta y nueve

RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CONSULTA				
NÚMERO DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA (opiniones emitidas) (con número)	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (asentados en el acta) (con número)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	26	5	31	Treinta y uno
2	30	0	30	Treinta
3	12	2	14	Catorce
4	150	9	159	Ciento cincuenta y nueve
5	20	6	26	Veintiséis
6	10	2	12	Doce
7	6	0	6	Seis
8	50	0	50	Cincuenta
9	84	1	85	Ochenta y cinco
10	85	5	90	Noventa
11	15	0	15	Quince
12	5	6	11	Once
13	6	8	14	Catorce
14	3	2	5	Cinco
OPINIONES NULAS	8	3	11	Once
TOTAL	510	49	559	Quinientos cincuenta y nueve

FIRMA DE LA PERSONA INTEGRANTE DE LA COMISION DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Copaco María López Domínguez

CC, CP o CCD NOMBRE COMPLETO FIRMA

RESPONSABLES DE LA MESA

RESPONSABLE 1: Karla Méndez Robles NOMBRE COMPLETO FIRMA

RESPONSABLE 2: Miguel Reyes Cruz NOMBRE COMPLETO FIRMA



2024

ESCRIBE EL AÑO CORRESPONDIENTE

ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO PARA LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 Y 2024

AP 03

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 367 DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULOS 120 INCISO E), 124 FRACCIÓN IV, Y 129 FRACCIÓN II DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DEL NUMERAL XX DE LAS DISPOSICIONES COMUNES DE LA CONVOCATORIA APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO MEDIANTE ACUERDO IECM/ACU-CG-XXX/2023 DE FECHA XX DE ENERO DE 2023.

MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN: (clave) M02	UNIDAD TERRITORIAL: (nombre) Pantitlán I	UT: (clave) 06-056	DISTRITO: (número) 11	DEMARCACIÓN: (nombre) Iztacalco
---	--	------------------------------	---------------------------------	---

UBICACIÓN DE LA MESA : Calle 3, 318, Pantitlán I
(calle, número, unidad territorial)

BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023 (30 PROYECTOS): <small>(con número)</small> _____ <small>(con letra)</small> _____	<small>(con número)</small> _____	<small>(con número)</small> _____	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL <small>(con número)</small> _____	<small>(con número)</small> _____	<small>(con número)</small> _____
BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 (60 PROYECTOS): <small>(con número)</small> _____ <small>(con letra)</small> _____	<small>(con número)</small> _____	<small>(con número)</small> _____	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL <small>(con número)</small> _____	<small>(con número)</small> _____	<small>(con número)</small> _____
BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 (30 PROYECTOS): 485 Cuatrocientos ochenta y cinco	0362 420	0362 904	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL 100 0562 001 0562 100	<small>(con número)</small> _____	<small>(con número)</small> _____
BOLETAS RECIBIDAS DE LA CONSULTA DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2024 (60 PROYECTOS): <small>(con número)</small> _____ <small>(con letra)</small> _____	<small>(con número)</small> _____	<small>(con número)</small> _____	BOLETAS ADICIONALES ENTREGADAS POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL <small>(con número)</small> _____	<small>(con número)</small> _____	<small>(con número)</small> _____

MARQUE CON UNA "X" SI HUBO PERSONAS OBSERVADORAS EN LA MESA RECEPTORA DE VOTACIÓN Y OPINIÓN: SI NO ¿CUÁNTAS? **1**

TOTAL DE BOLETAS SOBRANTES INUTILIZADAS (No introducidas en la urna) **75** **Setenta y cinco**
CON NÚMERO CON LETRA

TOTAL DE CIUDADANAS(OS) QUE VOTARON (Los marcados con la palabra "votó" en la Lista Nominal, los que votaron con resolución del Tribunal Electoral y vía SEI) **635** **Seiscientos treinta y cinco**
CON NÚMERO CON LETRA

RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA CONSULTA				
NÚMERO DEL PROYECTO	RESULTADOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA (opiniones emitidas) (con número)	RESULTADOS DEL CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET (asentados en el acta) (con número)	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA
1	60	10	70	Setenta
2	58	20	78	Setenta y ocho
3	45	35	80	Ochenta
4	190	30	220	Doscientos veinte
5	40	0	40	Cuarenta
6	22	0	22	Veintidós
7	30	10	40	Cuarenta
8	15	6	21	Veintiuno
9	10	5	15	Quince
10	20	4	24	Veinticuatro
OPINIONES NULAS	20	5	25	Veinticinco
TOTAL	510	125	635	Seiscientos treinta y cinco

FIRMA DE LA PERSONA INTEGRANTE DE LA COMISION DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Copaco **María López Domínguez**
CC, CP o CCD NOMBRE COMPLETO

RESPONSABLES DE LA MESA

RESPONSABLE 1: **Karla Méndez Robles**
NOMBRE COMPLETO

RESPONSABLE 2: **Miguel Reyes Cruz**
NOMBRE COMPLETO





















7. Anexos

ANEXO 1. PREGUNTAS Y RESPUESTAS

¿Quiénes tienen derecho a acceder a la MRVYO?

Las personas con derecho a acceder a la mesa, previa identificación ante R1, serán las siguientes:

- personas ciudadanas con credencial para votar vigente con domicilio en la Ciudad de México, en el orden que se presenten a emitir su voto y opinión;
- personas observadoras acreditadas o visitantes extranjeras que porten visiblemente el gafete que así las identifique proporcionado por el IECM, guardando el debido orden y respeto a la secrecía del ejercicio del voto y la opinión;
- personas acompañantes de las personas con discapacidad, mayores, mujeres embarazadas y gestantes;
- personas integrantes de la Copaco y la CPC correspondientes a la UT donde se instale la MRVYO, siempre y cuando no hayan registrado proyectos en esa UT o sean personas candidatas a integrar una Copaco en su UT, por lo cual deberán mostrar su identificación expedida por el IECM (el acceso de quienes integran estos ORC tendrá, como único objeto, observar el desarrollo de la jornada electiva única);
- una persona representante de persona candidata a integrar una Copaco por mesa;
- personas notarias públicas que acudan a dar fe de los hechos realizados en la jornada;
- personas funcionarias de la FEDE, y
- personas funcionarias de las 33 DD o de las oficinas centrales del IECM.

¿Cuáles serían las razones por las que una MRVYO será instalada en un lugar distinto al aprobado?

Tabla 1. Razones por las que una MRVYO será instalada en lugar distinto al aprobado

El lugar publicado en los listados correspondientes no existe.
El local se encuentra cerrado, clausurado o no hay nadie que abra el acceso y no se puede realizar la instalación.
Se advierte, al momento de la instalación, que ésta se pretende hacer en una casa o lugar ocupado por: <ul style="list-style-type: none">◆ personas servidoras públicas de confianza federales o locales;◆ personas militantes, representantes o dirigentes de asociaciones o agrupaciones políticas y sus organizaciones, o por sus familiares con parentesco consanguíneo o por afinidad hasta el segundo grado en línea directa;◆ personas integrantes de la CPC o Copaco en funciones;◆ establecimientos fabriles, cultos religiosos o cantinas, centros de vicio o similares.
Se identifica que son oficinas del Gobierno de la Ciudad de México y sus dependencias, o de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales y sus unidades administrativas.
Las condiciones del local no permiten asegurar la secrecía de la votación y la opinión o el fácil y libre acceso de las personas electoras; o bien, no garantizan la realización del escrutinio y cómputo en forma segura.
La DD así lo dispone, por caso fortuito o causa de fuerza mayor, y lo notifica a la persona responsable 1 de la MRVYO.

De darse estos supuestos, se tomarán las medidas necesarias para instalar la mesa en el lugar adecuado más próximo al sitio original e, invariablemente, dentro de la UT. Asimismo, tal situación se comunicará inmediatamente vía telefónica a la DD, se colocará el cartel de cambio de ubicación de MRVYO en el exterior del lugar original, y se asentará en el acta de incidentes.

¿Cuáles son las identificaciones válidas con fotografía en caso de presentarse una resolución favorable del TEPJF?

Las credenciales con fotografía válidas serán:

- credencial para votar vigente;
- cartilla o pre-cartilla del Servicio Militar Nacional;
- pasaporte;
- cédula profesional;
- licencia o permiso para conducir;
- credenciales de identificación como personas usuarias o derechohabientes de servicios como los proporcionados por instituciones del Sector Salud federal y de la Ciudad de México (no incluye el carné de citas médicas ni las constancias o pólizas médicas);
- credenciales expedidas por escuelas públicas o privadas con reconocimiento oficial del nivel medio técnico, medios superiores, y
- credenciales del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (Inapam), Instituto para el Envejecimiento Digno de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social de la Ciudad de México (Ined) o el Instituto de las Personas con Discapacidad de la Ciudad de México (Indiscapacidad).

¿Y si no se tiene certeza sobre la identidad de una persona electora?

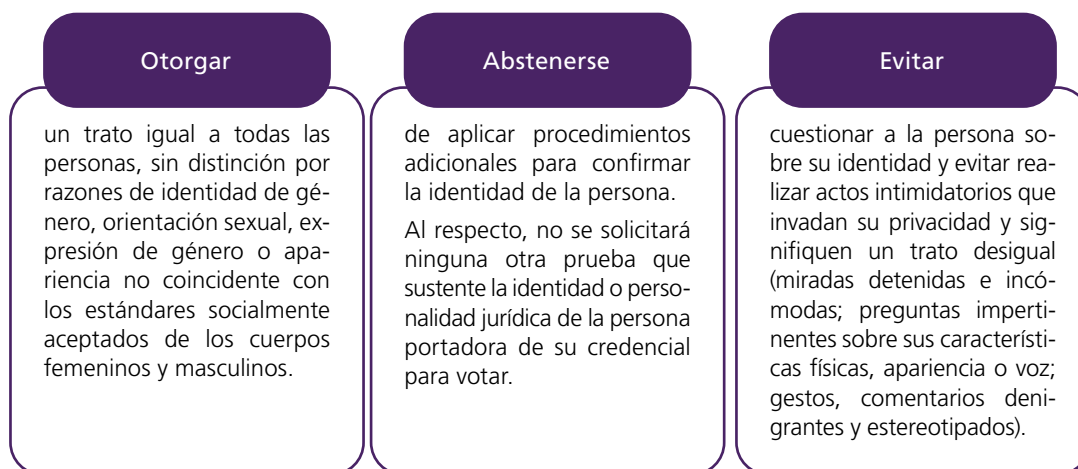
Se verificará que la fotografía de la credencial para votar que presenta la persona ciudadana corresponda con sus rasgos físicos.

La falta de concordancia entre el aspecto físico debido a alteraciones faciales, la expresión de género, el nombre o el sexo (hombre, mujer) de la persona votante con la fotografía o datos que aparecen en la credencial para votar no podrá ser causa para impedir la emisión de su voto y opinión.

Si hubiera alguna manifestación en contra de que las personas emitan su voto y opinión, que sea expresada por otras personas que tienen derecho a acceder a la mesa, se asentará en el acta de incidentes.

Asimismo, es importante destacar que cualquier persona con derecho a estar en la MRVYO deberá observar las recomendaciones de actuación incluidas en el esquema 1.

Esquema 1. Acciones que deberán observar las personas con derecho a estar en la MRVYO



¿Y si se acaban las boletas?

Cuando en una MRVyo se hubiese utilizado 75 % de las boletas impresas recibidas, la persona R1 informará a la DD para que se le envíe, de manera inmediata, la cantidad que determine la DD. La persona R2 registrará en el acta de jornada electiva única la cantidad y los folios de las boletas impresas adicionales que recibe.

¿Por qué razones se podría suspender la recepción de los votos y las opiniones?

Iniciada la recepción de los votos y de las opiniones, la persona responsable 1 de mesa podrá declarar la **suspensión** por las causas contenidas en la tabla 2.

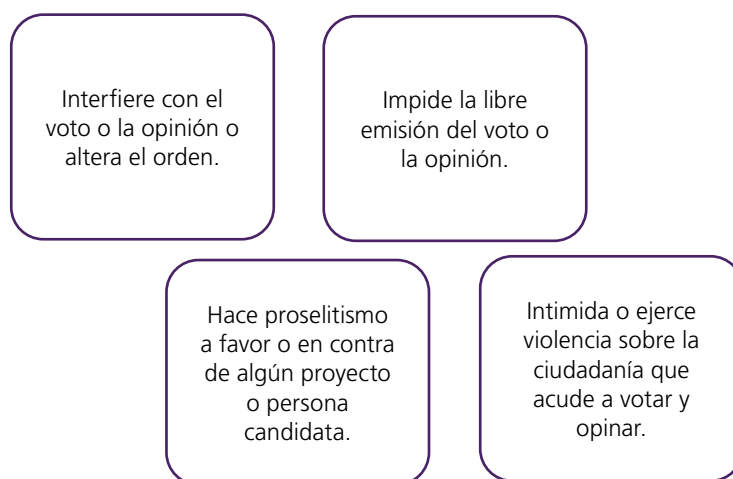
Tabla 2. Razones que podrían suspender temporal o en definitiva la recepción de votos y opiniones

Suspensión temporal	Suspensión definitiva
<ul style="list-style-type: none"> ◆ Cuando haya alteración del orden. ◆ Cuando se impida la libre emisión de la votación y opinión. ◆ Cuando se atente contra la seguridad de las personas presentes o por caso fortuito o de fuerza mayor. <p>En cualquier situación, las personas responsables tomarán las medidas necesarias para garantizar la integridad de las personas presentes, así como para resguardar momentáneamente la documentación y los materiales electivos.</p>	<p>Cuando se presenten circunstancias graves que impidan la continuación en el desarrollo de la recepción de la votación y opinión, las personas responsables procederán conforme a lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ Darán aviso, inmediatamente, a la persona titular o encargada de OD, explicando la situación. ◆ La persona titular o encargada de OD o alguna persona integrante del SPEN, acudirá de inmediato a la MRVyo y mediará la situación para restablecer el orden.
<p>La persona R2 registrará en el acta de incidentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ hora y descripción breve de las circunstancias de modo, tiempo y lugar que llevaron a suspender la emisión de la votación y opinión; ◆ la atención o las medidas adoptadas, y ◆ la forma en que se solucionó (en su caso). 	

¿Por qué motivos se podrá solicitar el auxilio de las fuerzas de seguridad?

Las personas responsables podrán solicitar, en todo tiempo, directamente o a través de la persona titular o encargada del OD, el auxilio de las fuerzas de seguridad pública para preservar el orden en la MRVyo, la normalidad de la recepción de los votos y las opiniones, así como retirar a cualquier persona que caiga en los motivos explicados en el esquema 2.

Esquema 2. Acciones de una persona que motivarían la solicitud de auxilio de las fuerzas de seguridad



En estos casos, la persona R 2 anotará en el acta de incidentes las causas del quebranto del orden y las medidas tomadas por la persona R1.

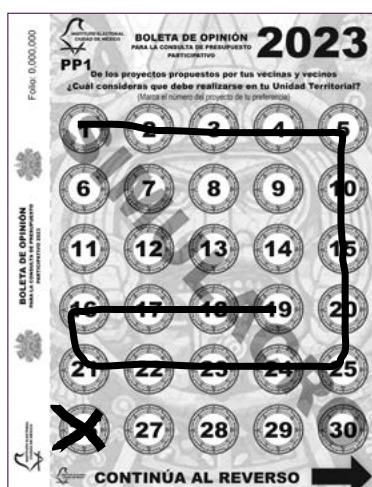
¿Cuáles son los criterios para determinar la validez o nulidad de los votos y las opiniones?

Para determinar la validez o nulidad de los votos y las opiniones se observará lo siguiente.

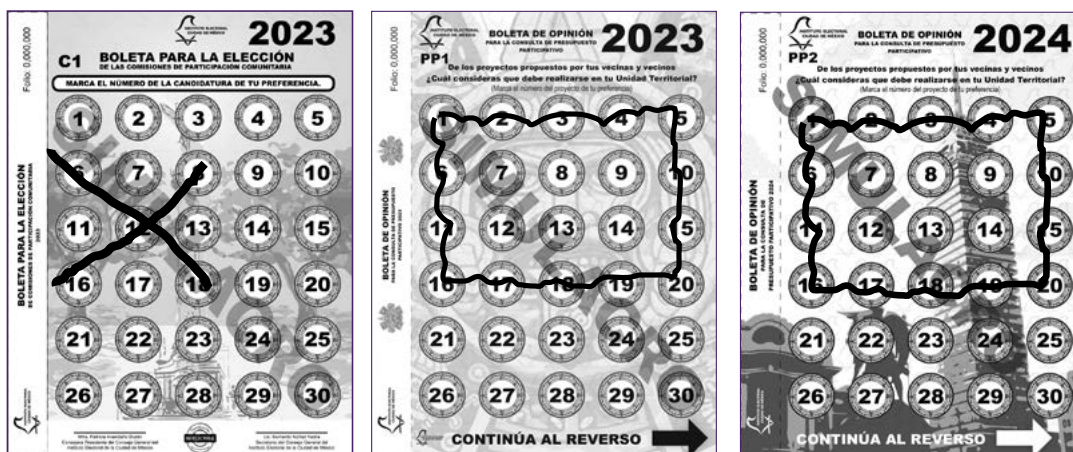
Tabla 3. Criterios para determinar la validez o nulidad de votos y opiniones

Voto u opinión válida	Voto u opinión nula
<p>Se contará como voto u opinión válida para la candidatura y para el proyecto específico, la marca que, respectivamente, ponga la persona ciudadana dentro del círculo correspondiente de la boleta, de tal modo que, a simple vista se desprenda, sin lugar a duda, que votó a favor de una candidatura u opinó a favor de un determinado proyecto específico.</p>	<p>Se contará como voto u opinión nula la boleta extraída de la urna de la que a simple vista se desprenda, sin lugar a duda, que:</p> <ul style="list-style-type: none"> ◆ el número o la marca no se encamina a manifestar la voluntad de la persona ciudadana para elegir a una candidatura o alguno de los proyectos; ◆ la marca es ambigua; ◆ contiene alusiones ofensivas o en demérito de alguna candidatura o de los proyectos; ◆ no permite conocer la preferencia de la persona ciudadana o no se puede determinar el sentido de su voto u opinión; ◆ la marca se encuentra sobre dos o más círculos; ◆ se indica un número de candidatura o clave de proyecto no registrada(o) en la respectiva UT, o ◆ no hay marca alguna en la boleta.

Ejemplos de votos y opiniones válidas



Ejemplos de votos y opiniones nulas



¿Cuáles son los Incidentes más comunes en la operación de MRVyo?

Es común que sucedan los siguientes sucesos, y deben tanto describirse en el acta de incidentes como ser marcado el momento en que sucedieron en el apartado de “Incidentes” del acta de la jornada electiva única.

Tabla 4. Incidentes comunes en la operación de MRVyo

Incidente	Acciones que deben realizar quienes son responsables
Cambio de ubicación de MRVyo: en caso de que las condiciones no aseguren la libertad y el secreto del voto y la opinión, el fácil y libre acceso de la ciudadanía o el escrutinio y cómputo en forma segura, o bien que la DD lo determine.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Instalar la mesa en el lugar adecuado más próximo al sitio inicial. ◆ Informar inmediatamente a la DD y pegar el cartel de aviso de cambio de ubicación en el exterior del lugar original. ◆ Anotar el hecho en el acta de incidentes y marcar el momento en que sucedió en el apartado de “Incidentes” del acta de la jornada electiva única.
Instalación de la MRVyo a una hora distinta sin justificación.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Informar inmediatamente a la DD. ◆ Anotar el hecho en el acta de incidentes y marcar la instalación en el apartado de “Incidentes” del acta de la jornada electiva única.
Personas que no pueden permanecer en la MRVyo: intoxicadas, bajo el influjo de enervantes, embozadas, armadas o que no cuenten con la acreditación correspondiente.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Solicitarle a la persona que se retire. ◆ Informar y atender las indicaciones del personal de la DD. ◆ En su caso, solicitar el apoyo de la fuerza pública.
Personas que intentan entorpecer la libre emisión de votos y opiniones, alterar el orden, hacer proselitismo a favor o en contra de algún proyecto o persona candidata aspirante, intimidar o ejercer violencia sobre la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Solicitarle a la persona que se retire. ◆ Informar y atender las indicaciones del personal de la DD. ◆ En su caso, solicitar el apoyo de la fuerza pública. ◆ Si se considera necesario, suspender temporalmente la recepción de votos y opiniones. ◆ Informar de la suspensión, en su caso, a quienes estén esperando para emitir su voto y opinión. ◆ Anotar el hecho en el acta de incidentes y marcar el momento en que sucedió en el apartado de “Incidentes” del acta de la jornada electiva única.
Causas de fuerza mayor que pongan en riesgo la integridad de las personas o impidan el desarrollo de la recepción de votos y opiniones.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Resguardar la documentación y los materiales electivos. ◆ Informar y atender las indicaciones del personal de la DD. ◆ Si se considera necesario, suspender temporal o definitivamente la recepción de votos y opiniones. ◆ Informar de la suspensión, en su caso, a quienes estén esperando para emitir su voto y opinión. ◆ En su caso, solicitar el apoyo de la fuerza pública. ◆ Anotar el hecho en el acta de incidentes y marcar el momento en que sucedió en el apartado de incidentes del acta de la jornada electiva única.
Manifestación en contra de que alguna persona emita su voto y opinión por motivos de discriminación.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Se registrará el hecho en el acta de incidentes.

¿Cómo participan quienes desarrollan tareas de observación?

La observación electoral es un derecho reconocido en la Constitución local, y consiste en que personas que fungen como observadoras o visitantes extranjeras vigilan que tanto el desarrollo de las jornadas electorales como de los mecanismos de democracia directa y participativa, se den conforme a los procedimientos legales establecidos, para dotarlos de transparencia, certeza y legalidad.

Para ello, deben contar con la acreditación y gafetes expedidos por el IECM, que presentarán a quien es R1 y portarán a la vista en todo momento.

A continuación, te presentamos las actividades que pueden desarrollar las personas observadoras o visitantes extranjeras, así como aquellas que no están dentro de sus competencias.

Tabla 5. Tareas de observación de las personas observadoras o visitantes extranjeras

Sí pueden	No pueden
✓ Presenciar todos los actos relativos a la recepción de votos y opiniones.	✗ Sustituir, obstaculizar, cuestionar o presionar a quienes son responsables de MRVYO.
✓ Presenciar los procesos de instalación, desarrollo, escrutinio y cómputo, clausura e incluso, si así lo desean y con sus propios medios, acompañar a la entrega del paquete electivo a la DD correspondiente.	✗ Interferir en el desarrollo de la recepción de votos y opiniones.
✓ Presenciar la validación de resultados.	✗ Hacer proselitismo de cualquier tipo.
✓ Elaborar un informe de lo observado, mismo que entregarán al IECM dentro de los 30 días posteriores a la jornada. Dicho informe estará disponible para consulta de la ciudadanía.	✗ Manifestarse en contra o a favor de alguna candidatura o proyecto sometido a consulta.
	✗ Ofender, difamar o calumniar a las instituciones o a cualquier persona que se presente a emitir su voto y opinión.
	✗ Presentar escritos de incidente o protesta.

ANEXO 2. PRINCIPALES FUNCIONES DE LAS PERSONAS RESPONSABLES DE MESA

Tabla 6. Funciones de las personas responsables de MRVyo

Persona responsable 1 (R1)	Persona responsable 2 (R2)
Actividad previa a la jornada única	
Recibe de la DD la documentación y los materiales electivos para el funcionamiento de la mesa.	
1. Instalación y apertura de la mesa	
8:30 horas inicia la instalación de la mesa.	8:30 horas inicia la instalación de la mesa.
Preside y apoya en los trabajos de la mesa.	Apoya en los trabajos de la instalación de la mesa a la persona R1.
Verifica el nombramiento e identificación de la persona designada como R2.	Muestra a la persona R1 su nombramiento como persona R2 y su identificación con fotografía.
Verifica las condiciones del local donde se instale la mesa y, en caso de presentarse algunos de los supuestos que impidan la instalación de la mesa, se comunicará inmediatamente a la DD correspondiente para su cambio de ubicación.	Colabora con la persona R1 en la verificación de las condiciones del local donde se instale la mesa y, en su caso, apoya en el cambio de ubicación, colocando al exterior del lugar original designado el cartel de cambio de ubicación de mesa.
Verifica la acreditación e identificación de las personas observadoras o visitantes extranjeras, integrantes de comisiones, representantes de personas candidatas a integrar una Copaco, notarias públicas, funcionarias de la FEDE, funcionarias de la DD y de oficinas centrales, en su caso.	
Verifica que, a una distancia de por lo menos 20 metros en la zona contigua al lugar donde se encuentre instalada la mesa, no haya propaganda de las personas candidatas contendientes o sobre proyectos específicos registrados.	Verifica que, a una distancia de por lo menos 20 metros de la zona a la mesa, no haya propaganda de las personas candidatas contendientes o sobre proyectos específicos registrados.
Coloca, con el apoyo de la persona R2, el cartel de ubicación de mesas, el de candidaturas registradas y el de guía de proyectos específicos, entre otros.	Apoya a la persona R1 en la colocación del cartel de ubicación de mesas, el de candidaturas registradas y el de guía de proyectos específicos, entre otros.
Arma y coloca en un lugar adecuado las urnas y el cancel modular con la ayuda de la persona R2. Muestra que las urnas se encuentran vacías a las personas presentes.	Apoya a la persona R1 en el armado y la colocación en un lugar adecuado de las urnas, el cancel modular, y a mostrar que las urnas se encuentran vacías a las personas presentes.
Constata que se cuenta con los elementos y útiles de oficina necesarios. En caso contrario, lo comunica a la DD, para que adopten las medidas necesarias	Apoya a la persona R1 a constatar que se cuenta con los elementos y útiles de oficina necesarios.
Verifica que los Listados de clave de elector correspondan a la unidad territorial y mesa.	Apoya a la persona R1 a verificar que los listados de clave de elector correspondan a la unidad territorial y la mesa.
Verifica que la LN y los listados de clave de elector se encuentren en el sobre correspondiente y que se cuente con el sobre que contiene las actas de cómputo emitido por el SEI para la elección y la consulta.	Apoya a la persona R1 a verificar que la LN y los listados de clave de elector se encuentren en los sobres correspondientes, y que se cuente con los sobres que contienen las actas de cómputo emitido por el SEI para la elección y la consulta.
	Llena el acta de jornada única, haciendo constar, en su caso, los incidentes ocurridos durante la instalación en la sección correspondiente a "Incidentes" y en el acta de incidentes.
2. Inicio y recepción de votos y opiniones	
9:00 horas inicia la recepción de votaciones y opiniones en la mesa.	9:00 horas inicia la recepción de votaciones y opiniones en la mesa.
Anuncia el inicio de la recepción de las votaciones y opiniones.	Llena, en el acta de jornada única, el apartado correspondiente a la instalación.
Indica, a las personas electoras, que es necesario hacer una fila.	De ser necesario, anota en el acta de incidentes los que, en su caso, se hayan suscitado en esta etapa.

Persona responsable 1 (R1)	Persona responsable 2 (R2)
2. Inicio y recepción de votos y opiniones (continuación)	
En caso de solicitarlo, da preferencia para participar a las personas que viven con discapacidad, mayores, mujeres embarazadas y personas gestantes para que ejerzan su voto y opinión prioritariamente, sin necesidad de hacer fila o, cuando exista fila alterna, se incorporen a ésta.	
Realiza las acciones necesarias para que sufraguen las personas que requieren el apoyo de personas acompañantes, de personas intérpretes de lengua de señas mexicana o de perros guía.	
Realiza las acciones necesarias para garantizar el derecho al voto y opinión sin discriminación de todas las personas, sin restricciones motivadas por prejuicio sobre las diversas orientaciones o preferencias sexuales, identidades de género, expresiones de género o por su apariencia física.	
Realiza las acciones necesarias para que, en caso de que se presente a emitir su voto y opinión una persona cuya apariencia física no coincida exactamente con la que muestra la fotografía de su credencial para votar, pueda emitir su voto y opinión.	
Requiere a la persona ciudadana que muestre y entregue su credencial para votar y verifica que ésta corresponda con sus rasgos físicos.	
Enuncia a R2 la clave de elector, para que verifique que no se encuentre en el listado de clave de elector de quienes ya participaron mediante el SEI. De ser el caso, le comunica la imposibilidad de opinar nuevamente.	Verifica que la persona sufragante no se encuentre en el listado de clave de elector de quienes ya participaron mediante el SEI.
De no encontrarse en el listado SEI, indica a la persona R2 el nombre completo de la persona electora y su sección electoral, para que verifique que se encuentra en la LN correspondiente a su UT.	Verifica que la persona sufragante aparezca en la LN.
De ser procedente, entrega a quien acude a participar las boletas correspondientes y le solicita que, una vez depositado su voto y opinión, regrese a la mesa a recibir su credencial con la marca que comprueba su participación. En caso de no ser procedente, indica el motivo por el cual no le puede entregar las boletas e invita a la persona a retirarse.	
	Cuando la persona electora regresa a la mesa, estampa la leyenda "votó" en la LN junto a su nombre, y marca la credencial para votar en el espacio correspondiente. Posteriormente, se la devuelve y le agradece su participación.
De ser el caso, solicita el retiro de la mesa a cualquier persona que: <ul style="list-style-type: none"> ◆ indebidamente interfiera o altere el orden; ◆ haga proselitismo en favor de alguna persona candidata o proyecto; ◆ impida la libre emisión del voto y opinión, e ◆ intimide o ejerza violencia sobre las personas electoras. 	Registra, en el acta de jornada única, así como en el acta de incidentes, la suspensión de la recepción de las votaciones y opiniones, según los escenarios de suspensión temporal o definitiva.
En su caso, suspende temporalmente la votación y opinión y adopta las medidas necesarias cuando: <ul style="list-style-type: none"> ◆ hay alteración del orden; ◆ se impide la libre emisión del voto y de la opinión, y ◆ se atenta contra la seguridad de quienes están presentes. 	
Adopta las medidas necesarias en caso de suspensión temporal o definitiva de la recepción de los votos y las opiniones en los términos del presente manual.	

Persona responsable 1 (R1)	Persona responsable 2 (R2)
2. Inicio y recepción de votos y opiniones (continuación)	
Solicita, cuando sea necesario, el auxilio de las fuerzas de seguridad pública, a fin de preservar el orden de la mesa y la normalidad de la recepción de votos y opiniones.	
En su caso, informa a la DD cuando, en la mesa, se hubiesen utilizado 75 % de las boletas recibidas, para que se envíen a la mesa las que sean necesarias.	Registra, en su caso, en el acta de jornada única, la hora y cantidad de boletas adicionales recibidas.
3. Cierre de votos y opiniones	
Avisa quién será la última persona en votar y opinar.	A las 17:00 horas, anota, en el acta de jornada única, uno de los dos escenarios siguientes: Escenario A No hay personas electoras formadas en la fila. Escenario B Sí hay personas electoras formadas en la fila.
Declara cerrada la recepción de votaciones y opiniones.	Registra la hora de cierre en el acta de jornada única.
4. Escrutinio y cómputo	
Realiza el escrutinio y cómputo de los votos y las opiniones de la mesa, en coordinación con la persona R2.	Realiza el escrutinio y cómputo de los votos y las opiniones de la mesa, en coordinación con la persona R1.
Cuenta el número de personas ciudadanas junto a cuyo nombre se anotó la palabra "votó" en la LN y, en su caso, las resoluciones del TEPJF.	Traza con tinta dos rayas diagonales sobre las boletas sobrantes de la Elección de Copaco de la fajilla abierta, para inutilizarlas. Traza con tinta dos rayas diagonales sobre las boletas sobrantes de la Consulta 2023 de la fajilla abierta, para inutilizarlas. Al terminar, hará lo mismo con las de la Consulta 2024.
Abren la urna de la Elección, extraen las boletas y muestran a quienes están presentes que quedó vacía.	
Realizan la clasificación y el conteo de los votos.	
Muestra que se encuentran cerrados y sellados los sobres con los resultados del SEI de la votación para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023.	
Registran y suman los datos necesarios únicamente en la hoja de ejercicio para operaciones y resultados, tanto del total de votos emitidos en la mesa como los datos contenidos en el acta de cómputo del emitido por el SEI.	
Abren la urna de la Consulta 2023, extraen las boletas y muestran a quienes están presentes que quedó vacía.	
Muestran que se encuentran cerrados y sellados los sobres con los resultados del SEI de las opiniones de la Consulta correspondiente a 2023.	
Realizan los pasos anteriores (clasificación, conteo y registro únicamente en la hoja de operaciones).	
Abren la urna de la Consulta 2024, extraen las boletas y muestran a quienes están presentes que quedó vacía.	
Muestran que se encuentran cerrados y sellados los sobres con los resultados del SEI de las opiniones de la Consulta correspondientes a 2024.	
Realizan los pasos anteriores (clasificación, conteo y registro únicamente en la hoja de operaciones).	
Verifica la adecuada transcripción de resultados.	Llena y transcribe el apartado correspondiente en las actas de escrutinio y cómputo para la Elección y la Consulta 2023 y 2024, respectivamente.
	Concluye el llenado del acta de jornada única.
	Anota, en el acta de incidentes, en su caso, las causas del quebranto del orden y las medidas acordadas por la persona R1.
	Recibe los escritos de incidentes o de protesta y los anota en el acta de incidentes.
Firma las actas	Firma las actas

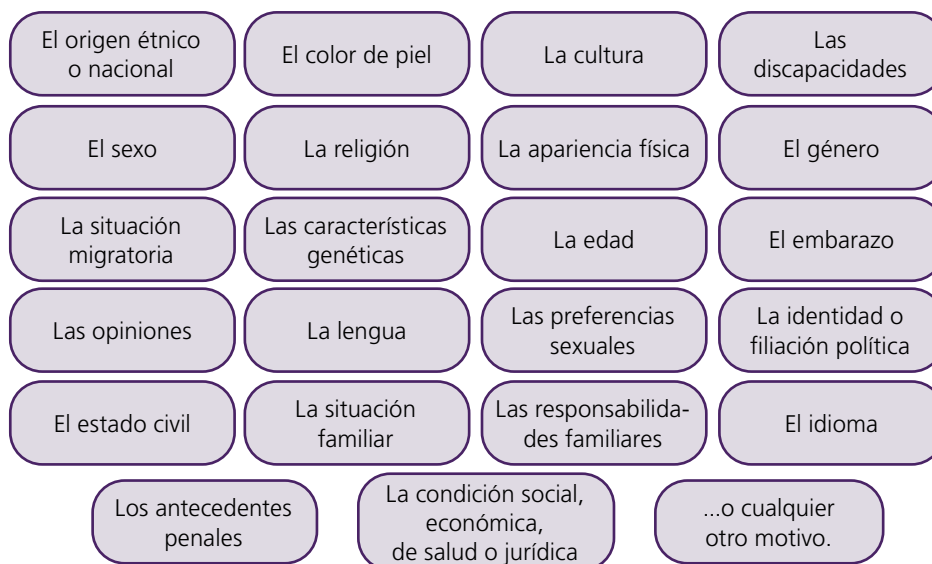
Persona responsable 1 (R1)	Persona responsable 2 (R2)
5. Integración de los expedientes	
Integran los expedientes de la Elección y de la Consulta 2023 y 2024.	
6. Integración del paquete	
Integran el paquete de la Elección y de la Consulta 2023 y 2024.	
7. Clausura y entrega	
Llena los carteles de resultados de la Elección y de la Consulta, con apoyo de la persona R2.	Apoya a la persona R1 en el llenado de los carteles de resultados.
Clausura la mesa.	Llena la constancia de clausura de mesa.
Publica y fija, en un lugar visible donde se instaló la mesa, los carteles de resultados con apoyo de la persona R2.	Apoya a la persona R1 en la publicación y fijación de los carteles de resultados.
	Apoya en las tareas de recolección del mobiliario y los carteles utilizados.
	Retira los carteles que se hayan colocado durante la instalación de las mesas (el retiro se tendrá que hacer antes de que el paquete sea sellado).
8. Envío y recepción	
Entrega de inmediato, contra recibo, el paquete a la DD correspondiente, en compañía de la persona R2.	Apoya a la persona R1 en el traslado del paquete para su entrega a la DD correspondiente.

ANEXO 3. NO DISCRIMINACIÓN

¿Qué se entiende por discriminación?

Discriminación es toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional, y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos:²⁴

Esquema 3. Motivos por erradicar que generan discriminación



Existe discriminación en cualquier situación que niegue o impida el acceso a cualquier derecho en condiciones de igualdad, aunque no siempre un trato diferenciado será considerado discriminación: "...debe quedar claro que, para efectos jurídicos, la discriminación ocurre solamente cuando existe una conducta que demuestre distinción, exclusión o restricción, a causa de alguna característica propia de la persona que tenga como consecuencia anular o impedir el ejercicio de un derecho".²⁵

Resulta importante mencionar que las personas que integran los grupos de atención prioritaria (mujeres, personas con discapacidad, personas mayores, niñas, niños, personas jóvenes, personas indígenas y pertenecientes a pueblos o barrios originarios, con VIH, población LGTBTTIQ+,²⁶ personas migrantes, afrodescendientes, refugiadas, entre otras), debido a la desigualdad estructural, enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos, ya que persisten creencias, roles, estereotipos y procesos de exclusión contrarios a los derechos humanos, lo que no les permite ejercerlos de manera plena.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y su personal están obligados a regir sus conductas con base en el principio de no discriminación;²⁷ asimismo, a garantizar a las personas habitantes, conforme a la ley, el derecho a participar en los instrumentos de democracia participativa en condiciones de igualdad, independientemente de su apariencia física, origen étnico, discapacidad, preferencia religiosa o política o cualquier otra condición.

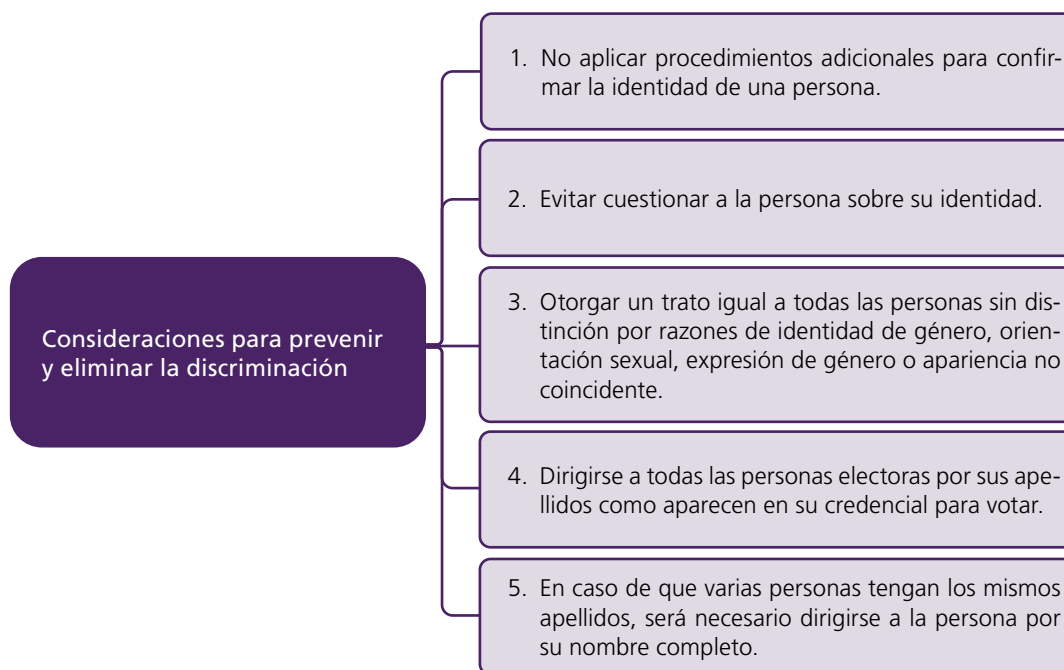
²⁴ Art. 1, fracción III, de la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*, en <<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPED.pdf>>, [consulta hecha el 31 de enero de 2023].

²⁵ "Discriminación e igualdad", *¿Qué es la discriminación?*, Conapred, en <http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142>.

²⁶ Art. 11, apartado H, de la *Constitución Política de la Ciudad de México; Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024*, pp. 25-26. Las siglas significan lesbica, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti, intersexual y queer. Las tres primeras letras (LGB) se refieren a orientaciones o preferencias sexuales; las siguientes dos (TT) corresponden a identidades de género; la siguiente (T) corresponde a una expresión de género, y la letra i se refiere a una condición biológica.

²⁷ Art. 5, fracción VIII de la *Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*, y art. 10, fracción I, inciso f, del *Código de ética* del IECM.


Esquema 4. Consideraciones para prevenir y eliminar la discriminación



Si requieres más información o tienes dudas, puedes solicitar orientación en los teléfonos de orientación ciudadana, la página de Internet y las redes sociales del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred):

55 4600 8233 y 55 5341 3010

<https://www.copred.cdmx.gob.mx/>

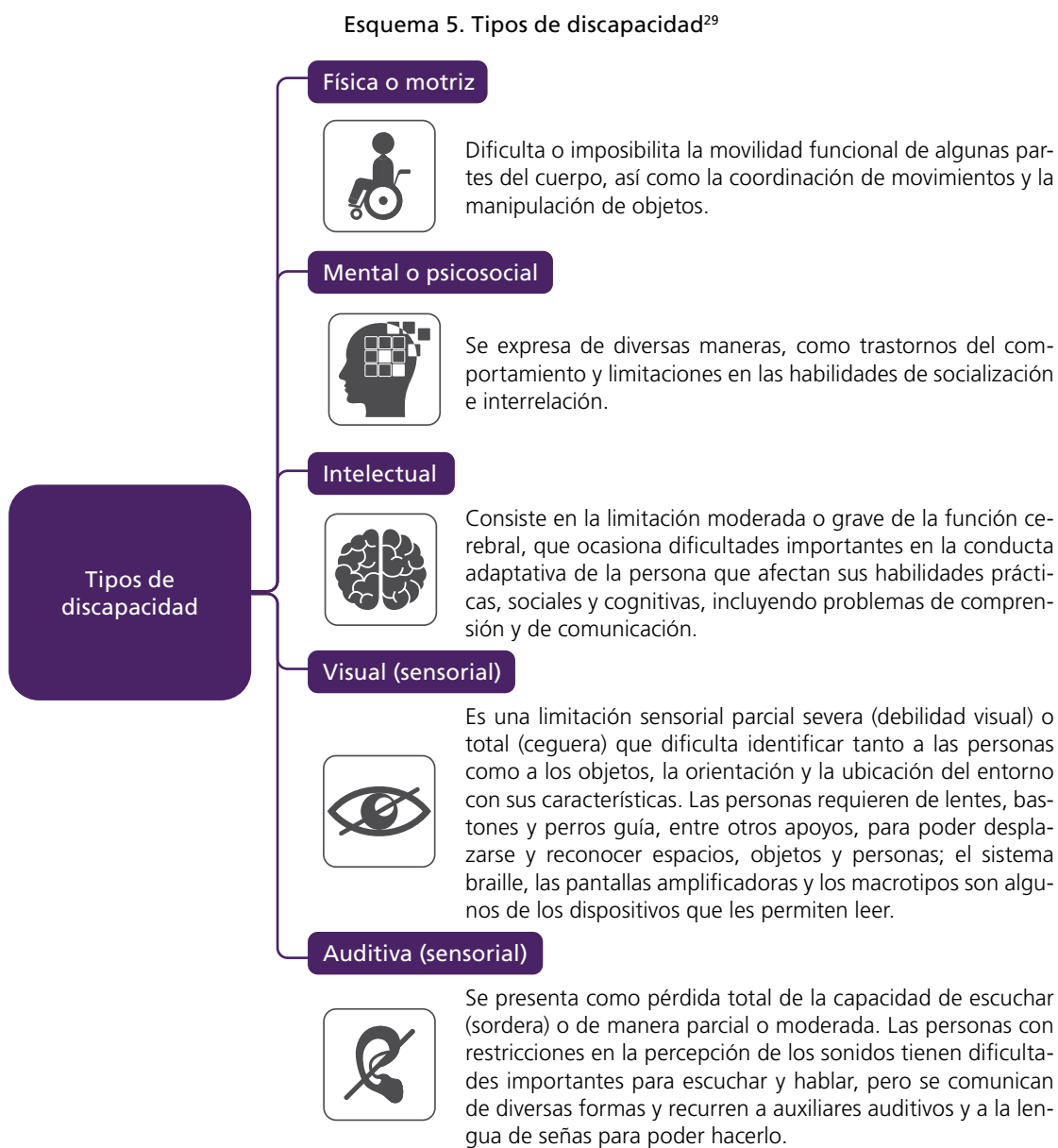
 <https://www.facebook.com/COPREDCDMX/>

 https://twitter.com/COPRED_CDMX

ANEXO 4. VOTO PRIORITARIO

Para facilitar la emisión del voto y la opinión en la jornada del 7 de mayo de 2023, te presentamos algunas recomendaciones para la interacción y el buen trato que debes brindar a personas que viven con alguna discapacidad, mayores, mujeres embarazadas y personas gestantes.

De acuerdo con la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, las personas con discapacidad son “aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones”.²⁸



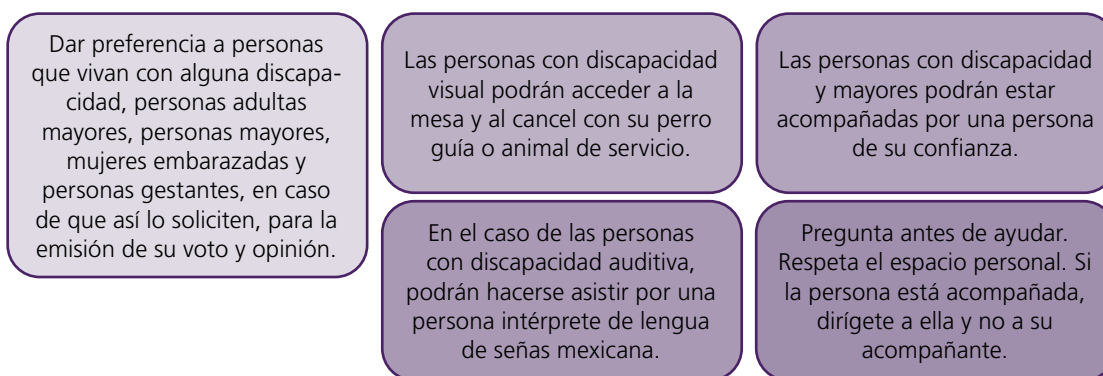
Para el IECM es de suma importancia dirigirse a la sociedad y brindar sus servicios de manera incluyente. Por ello, en este documento se emite una serie de recomendaciones para que todas y todos podamos participar en los ejercicios de democracia participativa recibiendo un trato digno y respetuoso.

Las recomendaciones son las siguientes.

²⁸ Art. 1, disponible en <<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Discapacidad-Protocolo-Facultativo%5B1%5D.pdf>>, [consulta hecha el 31 de enero del 2023].

²⁹ Basado en el *Protocolo para la inclusión de Personas con Discapacidad como funcionarios y funcionarias de Mesas Directivas de Casilla*. Adicionalmente a lo referido en el esquema, se deberá considerar lo establecido en el art. 2, fracciones IX, X, XI, XII Y XIII, de la *Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad*, respecto de los tipos de discapacidad: física, mental, intelectual y sensorial, disponible para su consulta en: <<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>>.

Esquema 6. Recomendaciones para comportarse de manera incluyente



Sugerencias de trato por tipo de discapacidad

Tabla 7. Sugerencias de trato por tipo de discapacidad³⁰

Tipo de discapacidad	Recomendación
Física	<ul style="list-style-type: none"> ◆ No te apoyes en una persona usuaria de silla de ruedas o en la silla de ruedas. ◆ Asegúrate de que el trayecto que seguirá la persona con discapacidad física esté libre de obstáculos. Permítele que se tome su tiempo para avanzar, no la apresures. ◆ Evita sujetar por los brazos a quien usa bastón o muletas: necesita los brazos para mantener el equilibrio. ◆ Si desconoces el manejo de alguna ayuda técnica (silla de ruedas, andador), pregunta a quien la usa cómo puedes ayudarlo.
Psicosocial	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Trata de reducir al mínimo la presión de las situaciones: el estrés puede afectar la capacidad de desempeño de una persona con discapacidad mental (psicosocial). ◆ En una crisis, mantén la calma y dale tu apoyo como lo harías con cualquier otra persona; en caso necesario, solicita ayuda para brindar la atención.
Intelectual	<ul style="list-style-type: none"> ◆ El trato debe ser similar al de cualquier otra persona, sin compasión, ni paternalismo, sino con naturalidad y respeto a su dignidad. Evita hablarles o tratarlas de manera infantil o condescendiente. ◆ No ignores a ninguna persona con discapacidad intelectual; salúdala y despídete de ella como lo haces normalmente. ◆ Adopta con ella una manera de hablar natural y sencilla. Evita el lenguaje técnico y complejo; usa frases directas, completas y bien construidas. Hay quienes requieren más tiempo para leer y comprender indicaciones escritas: sé paciente. ◆ Responde a sus preguntas y asegúrate de que te ha entendido. ◆ Al darle una indicación, hazlo de manera pausada, para facilitar su comprensión. ◆ Limita la ayuda a lo necesario; procura que se desenvuelva sola en sus actividades.
Visual (sensorial)	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Identifícate ante la persona con discapacidad visual antes de tener contacto físico. Dile tu nombre y tu función. Ten disposición de ayudarla si te lo solicita. ◆ Si te pide que la acompañes, ofrécele tu brazo o tu hombro, no tomes su bastón y camina ligeramente por delante de ella. ◆ Tus instrucciones deben ser precisas, con palabras como: adelante, atrás, izquierda, derecha, arriba, abajo, evitando términos vagos o imprecisos como allá, acá, de este lado, sobre eso. No hagas referencias de tipo visual. ◆ No te ausentes sin avisarle. ◆ No toques su bastón o al perro guía ni preguntes el nombre del perro guía. ◆ Asegúrate de que el trayecto que seguirán las personas con discapacidad visual esté libre de obstáculos.
Auditiva (sensorial)	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Antes de hacer contacto visual o hablar a una persona con discapacidad auditiva, asegúrate de que te preste atención. ◆ Para llamar su atención puedes tocar suavemente su hombro o su brazo. ◆ Mírala directamente a los ojos y mantén contacto visual con ella. No cubras tu cara con las manos o con cualquier objeto que pueda convertirse en un obstáculo visual. ◆ Háblale de cerca a una distancia prudente, de frente, a su altura, con claridad, con un nivel de voz natural y sin prisa. La mayoría de las personas con problemas auditivos necesita leer los labios cuando las demás hablan, para ayudarse a comprender el mensaje. ◆ No grites, pues al hacerlo el rostro se crispa y es esto lo que percibe la persona; no capta el contenido de nuestras palabras, sólo ve un rostro hostil. ◆ Si es necesario, reitérale por escrito la información más importante.

³⁰Inpedi, *Recomendaciones de trato, ayuda y prestación de servicio público a personas con discapacidad*, México, s/f, en <<http://data.inpedi.cdmx.gob.mx/documentos/recomendacionesPcD.pdf>>.

ANEXO 5. CATÁLOGO DE INCIDENTES

Tabla 8. Catálogo de incidentes³¹

Núm.	Tipo	Descripción
01	Generales	No se presentó alguna o ninguna de las personas responsables de la MRVyo
02		Sustracción del paquete, documentación o material electivo o consultivo
03		Problemas con la documentación o material electivo o consultivo
04		Equipamiento de la MRVyo incompleto o dañado
05		Alguna de las personas responsables de la MRVyo se retira definitivamente
06	Instalación	MRVyo instalada después de las 09:00 horas, sin que medie causa justificada
07		Presencia de personas que impiden u obstaculizan la instalación de la MRVyo
08		Instalación de la MRVyo en un domicilio distinto al previsto para ello
09	Apertura	Inicio de recepción de opiniones y votos en la MRVyo antes de las 09:00 horas
10		Apertura de la MRVyo después de las 09:30 horas sin que medie causa justificada
11		Presencia de personas que impiden u obstaculizan la apertura de la MRVyo
12	Desarrollo de la jornada consultiva	Presencia de personas incluidas en las listas de quienes emitieron su opinión o voto a través del SEI que pretenden hacerlo en la MRVyo
13		Presencia de personas que se ostentan como observadoras o integrantes de los órganos de representación ciudadana sin acreditar tal calidad, y que pretenden acceder a la MRVyo
14		El impedimento del acceso o expulsión de las personas que realicen la observación de la jornada consultiva sin que medie causa justificada
15		Presencia de personas con características de probable intoxicación alcohólica, bajo el influjo de enervantes, embozadas o armadas
16		Presencia de personas que ejercen violencia, presión o violencia política de género sobre las personas votantes, las que conforman la MRVyo o el funcionariado del IECM
17		Presencia de personas que amenazan con entorpecer la libre emisión de opiniones y votos
18		Presencia de personas que presuntamente hacen proselitismo a favor o en contra de alguna persona candidata o proyecto
19		Presencia de personas que presuntamente realizan actos de acarreo
20		Causas de fuerza mayor que ponen en riesgo la integridad de las personas o impiden el desarrollo de la recepción de opiniones o votos (fenómenos meteorológicos tales como: lluvia, inundación, sismo, incendio, derrumbe, etc.)
21		Expulsión de las personas responsables de la MRVyo sin que medie causa justificada
22		Suspensión temporal de la recepción de opiniones o votos por actos que atentan en contra de la integridad de las personas que conforman la MRVyo
23		Suspensión definitiva de la recepción de opiniones y votos derivada de circunstancias graves o de fuerza mayor que impiden el normal desarrollo del ejercicio
24		Otros incidentes en la MRVyo que afectan el desarrollo de la recepción de opiniones y votos
25	Cierre	Cierre de las MRVyo antes de las 17:00 horas sin que medie causa justificada
26		La MRVyo permanece abierta después de las 17:00 horas sin que se encuentren personas ciudadanas en espera de emitir opiniones o votos
27		Presencia de personas que intentan impedir el cierre de la recepción de opiniones y votos
28	Escrutinio y cómputo	No iniciar el escrutinio y cómputo una vez cerrada la recepción de opiniones y votos en la MRVyo sin que medie causa justificada
29		Suspender el escrutinio y cómputo sin que medie causa justificada
30		Presencia de personas que impiden u obstaculizan el escrutinio y cómputo

³¹ Basado en el *Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de la Comisiones de Participación Comunitaria 2023* y de la *Consulta de Presupuesto Participativo 2023-2024*.

Fuentes consultadas

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024*, en <<https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-007-2023.pdf>>.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los modelos de los materiales electivos y consultivos; así como su reutilización en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024, mismos que fueron recuperados de anteriores Procesos Electorales y de Participación Ciudadana*, en <<https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-010-2023.pdf>>.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban los diseños de los modelos de la Documentación Electiva, Consultiva y Auxiliar a emplearse en la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024*, en <<https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2023/IECM-ACU-CG-009-2023.pdf>>.
- Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México*, en <<https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/Codigo-Electoral-CDMX.pdf>>.
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, en <<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Discapacidad-Protocolo-Facultativo%5B1%5D.pdf>>, [consulta hecha el 31 de enero del 2023].
- "Discriminación e igualdad", *¿Qué es la discriminación?*, Conapred, en <http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142>.
- INDEPEDI, *Guía general de prevención y preparación en situaciones de emergencia para las personas con discapacidad*, México, 2015, en <<http://data.indepedi.cdmx.gob.mx/documentos/Guia-general.pdf>>.
- _____, *Recomendaciones de trato, ayuda y prestación de servicio público a personas con discapacidad*, México, s/f, en <<http://data.indepedi.cdmx.gob.mx/documentos/recomendacionesPcT.pdf>>.
- INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, *Código de ética del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, en <<https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/CODIGODEETICADELIECM.pdf>>.
- INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, *ABC de la Credencial para Votar: todo lo que necesitas saber sobre el modelo más reciente y los anteriores, así como su validez para votar*, s/f, en <<https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2022/10/DERFEABCCRENCIAL2022.pdf>>.
- _____, *Protocolo para adoptar las medidas tendientes a garantizar a las personas trans el ejercicio del voto en igualdad de condiciones y sin discriminación en todos los tipos de elección y mecanismos de participación ciudadana*, México, 2018, en <https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2021/06/Micrositio_Protocolo_Trans.pdf>.
- _____, *Protocolo para la inclusión de Personas con Discapacidad como funcionarios y funcionarias de Mesas Directivas de Casilla*, México, 2018, en <https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2021/06/Micrositio_DECEyEC-Protocolo-Discapacidad.pdf>.
- Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México*, en <<https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/Ley-Part-Ciud-CDMX.pdf>>.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*, en <<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPED.pdf>>, [consulta hecha el 31 de enero de 2023].
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, en <<https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/LEGIPE.pdf>>.
- Ley General para la Inclusión de Personas con Discapacidad*, en <<https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>>.
- Manual de capacitación para las personas Observadoras Copaco 2023 y Presupuesto Participativo 2023-2024*.
- Manual de Geografía, Organización y Capacitación para la Preparación y Desarrollo de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y de la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024*.

Guía para el desarrollo de la jornada única de la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2023 y la Consulta de Presupuesto Participativo 2023 y 2024 en mesas receptoras de votación y opinión. Guía y cuaderno de ejercicios dirigidos a personas responsables de mesa se terminó de imprimir el 31 de marzo de 2022 en Talleres Gráficos de México, Av. Canal del Norte 80, colonia Felipe Pescador, 06280, Ciudad de México. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Ricardo Raúl Benítez Estrada, analista corrector de estilo. Se utilizaron las fuentes tipográficas Frutiger y Montserrat. El tiro consta de 5250 ejemplares impresos en papel bond de 90 gramos y forros de cartulina sulfatada de 20 puntos.

Instituto Electoral de la Ciudad de México
Huizaches 25, colonia Rancho Los Colorines,
Tlalpan, 14386, Ciudad de México

www.iecm.mx